

Universidad Nacional de Ingeniería
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS



Diseño de un Prototipo de Votación Automática en un Proceso Electoral

T E S I S

Para optar el Título Profesional de :

INGENIERO DE SISTEMAS

ALBERTO SANTOS ROMERO

Lima - Perú
1996

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Dedicatoria	8
Reconocimientos	9
Introducción	10
Objetivos	11
Resumen	12
Conclusiones	210
Recomendaciones	212

CAPITULO I MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Generalidades.....	15
1.2. Sistemas Electorales.....	15
1.3. El Sistema Electoral Peruano.....	17
1.3.1. Jurado Nacional de Elecciones.....	18
1.3.2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.....	18
1.3.3 Oficina Nacional de Procesos Electorales.	19
1.4. La Representación Proporcional.....	22
1.5. Material Electoral Utilizado.....	24
1.5.1. Verificación de la Lista de Adherentes...	24
1.5.2. Sorteo de los Miembros de Mesa.....	25
1.5.3. Generación del Padrón Electoral.....	26
1.5.4. Material Electoral.....	28
1.5.4.1. Anfora.....	29
1.6. Descripción del Sistema de Votación.....	30
1.6.1. Diseño de un Sistema Prototipo para una Votación Automática.....	30
1.6.2. Sistema Mecanizado de la Digitación de Actas Electorales(Sistema Tradicional)...	32

CAPITULO II

OBJETIVOS Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE VOTACIÓN AUTOMÁTICA

2.1. Generalidades.....	34
2.2. Objetivos.....	35
2.3. Alcances.....	35
2.4. Botones y Comandos de Operación.....	36
2.5. Paneles Principales de la votación Automática....	39
2.5.1. Panel para la Instalación de Mesa.....	39
2.5.2. Panel para la Votación Automática.....	40
2.5.3. Panel de Candidatos al Consejo Provincial	41
2.5.4. Panel de Confirmación(SI/NO).....	42
2.5.5. Panel de Candidatos al Consejo Distrital.	43
2.5.6. Panel de Confirmación(SI/NO).....	44
2.5.7. Panel de Cierre de la votación Automática	45
2.6. Pasos a seguir en una Votación Automática.....	46

CAPITULO III

VOTACIÓN AUTOMÁTICA

3.1. Descripción del Sistema.....	49
3.2. Panel Principal.....	50
3.3. Menú Principal.....	51
3.3.1. Instalación del Aplicativo.....	52
3.3.2. Instalación de la Mesa de Votación.....	52
3.3.2.1. Proceso de Confirmación(SI) de la Instalación de Mesa.....	55
3.3.2.2. Proceso de No Instalación de la Instalación de Mesa.....	55
3.3.2.3. Proceso de Borrar Número de Mesa	56
3.3.3. Proceso de Votación Automática.....	61

3.3.3.1. Verifica si la Mesa fue Instalada.....	63
3.3.3.2. Verifica si hace cierre de Mesa.	64
3.3.3.3. Verifica si hace doble Instalación de Mesa.....	65
3.3.3.4. Panel después de Instalar la Mesa.....	66
3.3.3.5. Verifica si el Elector existe en el Padrón Electoral.....	67
3.3.3.6. Votación Provincial.....	68
3.3.3.7. Votación Distrital.....	74
3.3.3.8. Grabación de los Datos.....	78
3.3.3.9. Emisión de la Cédula de Sufragio	79
3.3.3.10.No permite una segunda Votación.	81
 3.3.4. Cierre de la Votación Automática.....	 83

CAPITULO IV
DATA ENTRY (Digitación de Actas)

4.1. Generalidades del Sistema.....	87
4.2. Opciones del Sistema.....	87
4.3. Panel Inicial.....	89
4.4. Menú Principal.....	90
4.4.1. Digitación de Actas.....	92
4.4.1.1. Detalle de Actas.....	94
4.4.1.1.A. Digitación de la Votación Provincial.....	95
4.4.1.1.1. Búsqueda por Acta....	98
4.4.1.1.2. Búsqueda por Número de Registro.....	100

4.4.1.1.3.	Revisar Datos.....	101
4.4.1.1.4.	Borrar Acta.....	102
4.4.1.1.5.	Borra un Registro....	103
4.4.1.1.6.	Insertar Registro....	104
4.4.1.1.7.	Revisar Actas.....	105
4.4.1.1.8.	Fin se Sesión.....	106
4.4.1.B.	Digitación de la Votación	
	Distrital	107
4.4.2.	Primera Verificación.....	109
4.4.3.	Segunda Verificación.....	114
4.4.4.	Cierre de Diskette.....	116
4.4.5.	Apertura de Diskette.....	120
4.4.6.	Manejo de Usuarios.....	123
	4.4.6.1. Tabla de Usuarios.....	124
	4.4.6.2. Copiar a Diskette.....	128
	4.4.6.3. Copia desde Diskette.....	130
	4.4.6.4. Crear Indice.....	133

CAPITULO V
CONCENTRADOR NACIONAL

5.1.	Opciones del Sistema.....	136
5.2.	Panel Principal.....	138
5.3.	Ingreso al Sistema - Identificación del usuario.	139
	5.3.1. Panel de seguridad.....	140
5.4.	Menú principal.....	141
	5.4.1. Carga de Datos.....	143
	5.4.2. Carga de Transmisiones.....	144

5.4.2.1.	Carga de Transmisiones-Resumen..	145
5.4.2.2.	Carga Unitaria.....	146
5.4.2.3.	Carga Masiva.....	149
5.4.2.4.	Carga de Transmisiones - Lista y Regidores.....	150
5.4.2.5.	Carga de Transmisiones - Actas y Mesas.....	151
5.4.2.6.	Carga de Archivos Digitados.....	152
5.5.	Cálculos.....	155
5.5.1.	Cálculo Provincial.....	156
5.5.1.1.	Cálculo Provincial Unitario.....	157
5.5.1.2.	Cálculo Provincial Masivo.....	158
5.5.2.	Cálculo Distrital.....	159
5.5.2.1.	Cálculo Distrital Unitario.....	160
5.5.2.2.	Cálculo Distrital Masivo.....	162
5.6.	Reportes.....	163
5.6.1.	Resumen Provincial.....	165
5.6.2.	Resumen Distrital.....	167
5.6.3.	Reporte de Control.....	168
5.6.4.	Reporte de Actas.....	169
5.6.5.	Resumen Ejecutivo.....	170
5.6.6.	Cifra Repartidora Provincial (C.R.P.)....	172
5.6.6.1.	Cocientes Generados.....	173
5.6.6.2.	Cocientes Ordenados.....	174
5.6.6.3.	Listas y Número de Regidores....	175
5.6.6.4.	Alcalde y Regidores.....	175
5.6.7.	Cifra Repartidora Distrital (C.R.D.)....	176
5.6.7.1.	Cocientes Generados.....	177
5.6.7.2.	Cocientes Ordenados.....	179
5.6.7.3.	Listas y Número de Regidores....	180
5.6.7.4.	Alcalde y Regidores.....	180
5.7.	Administración.....	181
5.7.1.	Usuarios.....	183
5.7.1.1.	Consulta.....	184

5.7.1.2. Adición.....	184
5.7.1.3. Modificar.....	185
5.7.1.4. Eliminar.....	185
5.7.2. Parámetros.....	185
5.7.3. Servidores.....	186
5.7.3.1. Consulta.....	186
5.7.3.2. Adición.....	187
5.7.3.3. Eliminar.....	187
5.7.3.4. Distritos por provincias.....	187
5.7.4. Bajar información.....	188
5.7.5. Respaldo (Backup).....	188
5.7.6. Restaurar.....	189
5.7.7. Regenerar índices.....	189
5.7.8. Tablas maestras.....	190
5.7.8.1. Listas.....	190
5.7.8.2. Regidores.....	192
5.7.9. Regidores - Modificar número de regidores	
5.7.9.1. Regidores - modificar regidores por lista.....	193
5.7.10. Ubigeo.....	195

**CAPITULO VI
EVALUACIÓN ECONÓMICA**

6.1. Beneficios.....	200
6.2. Costos.....	201
6.3. Relación beneficio - costo.....	209
REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA	214
ANEXOS (DIAGRAMA DE FLUJO Y DOCUMENTOS FUENTES)	218
BIBLIOGRAFÍA	247

DEDICATORIA

El hacer una Tesis no es fácil e implica un sacrificio y un reconocimiento, tanto para el que lo hace como para los que lo rodean. Como un especial reconocimiento de estos hechos dedico esta obra a mi tía **DEIDAMIA SANTOS GRADOS**, y a la memoria de mi señor Padre **HILDEBRANDO SANTOS GRADOS**, así como mi reconocimiento a mi querido hermano **OSWALDO SANTOS ROMERO y su Familia**.

Al elaborar esta tesis mi reconocimiento a mi adorada esposa **ELENA VASQUEZ GUIZAR** por quitarle muchas horas de amor, así como a mis queridos hijos **PAMELA Y LUIS ALBERTO SANTOS VASQUEZ** por quitarle muchas horas de cariño.

A todos ellos que Dios los bendiga eternamente.

RECONOCIMIENTOS

Mi reconocimiento a mis tíos **Teodoro Grados** y **Delfina Guerrero**, a mi hermana **Gladys**, a mi hermano **Helar Santos** por realizar el scaneo de las imágenes, a todas las personas que me apoyaron y ayudaron durante mis estudios Universitarios.

A mi querida ciudad de Huacho , así como a su hermosa campiña(Toma y calla, y San Lorenzo) donde nací y donde me crié.

Mi sincero reconocimiento a la **OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)**, por permitirme diseñar, programar y realizar pruebas con datos reales para el Prototipo de Votación Automática.

A la **Universidad Nacional de Ingeniería**, institución por ser **MI ALMA MATER**.

INTRODUCCION

La presente Tesis tiene como finalidad presentar el "Diseño de un Prototipo de Votación Automática para un Proceso Electoral de Elecciones Municipales", dicho sistema tiene como objetivo la captura del voto del elector en el momento del sufragio, mediante el uso de equipo electrónico en el entorno de una cámara secreta y frente a un Computador usando pantalla de tacto(touch screen) tal como se muestra en las siguientes imágenes.



DESCRIPTORES TEMATICOS

1. Sistema Electoral Peruano
2. Lista de Adherentes
3. Sorteo de Miembros de Mesa
4. Material Electoral
5. Sistema Prototipo de Votación Automática
6. Digitación de Actas Electorales
7. Concentrador Nacional

OBJETIVO

1.- GENERAL

Diseñar un Sistema Prototipo de Votación Automática para un Proceso Electoral, que permita la captura del voto del Elector en el momento del sufragio, mediante el uso de equipo electrónico.

2.- ESPECÍFICOS

- * Generar la impresión de la cédula de votación, reflejando la selección del elector.
- * Registrar el acto del sufragio en medios magnéticos.
- * Eliminar errores durante el acto del sufragio.
- * Minimizar errores humanos durante el escrutinio.
- * Evitar los votos nulos y viciados.
- * Rapidez en el tratamiento de la información (resultado de la Votación).
- * Rapidez en la información (resultado de la votación).

RESUMEN

La presente Tesis tiene como objetivo diseñar un sistema prototipo para la votación automática (sufragio electoral), haciendo uso de la tecnología de los sistemas informáticos, en el entorno de una cámara secreta y frente a un computador.

El voto automático significará un gran avance para dar una información rápida, veraz y confiable que permita agilizar los Procesos Electorales.

Asimismo permitirá un ahorro significativo en el tratamiento de los datos y un mayor nivel de transparencia en los resultados de todo el proceso electoral.

Este estudio comprende seis capítulos relacionados al proceso electoral.

En el capítulo I, se puede ver la generalidad del sistema, el Sistema Electoral Peruano, el material electoral que se usa para una Votación Electoral y los sistemas de votación (Manual y/o Prototipo de Votación Automática).

En el capítulo II, se ve una secuencia resumida del proceso o los pasos a seguir en una votación automática.

En el capítulo III, se describe la Demo del prototipo diseñado para una votación automática para 21 Candidatos al Consejo Provincial y/o Distrital.

En el capítulo IV, se detalla el proceso del DATA ENTRY de la digitación de las Actas Electorales tanto Provinciales como distritales (Votación Tradicional), se describen todas las opciones que componen este módulo.

En el capítulo V, se presenta las opciones que constituyen el módulo del Concentrador Nacional, en este capítulo se ve la carga de datos (actualización de la digitación de actas), el cálculo de la cifra repartidora y los reportes de los alcaldes y regidores para un proceso de Elecciones Municipales.

El capítulo VI, se ve la evaluación económica.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como el requerimiento de los sistemas mecanizados, también se presenta el diagrama de flujo del prototipo de Votación Automática y del sistema del Data Entry de la digitación de las Actas Electorales y finalmente se presenta los formatos del Padrón Electoral.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. GENERALIDADES

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales. Es autónoma, goza de atribuciones en materia técnica, administrativa, económica y financiera. Está normada por la Ley Orgánica No.26487 del 17 de junio de 1995 y está dirigida actualmente por el **Dr. José Portillo Campbell**.

ONPE tiene como función esencial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular expresada mediante el sufragio directo en los procesos electorales (Referéndum y otros tipos de consulta popular).

Para ver información sobre las leyes, decretos y resoluciones referentes a la creación y función de la ONPE diríjase a Marco legal.

1.2. SISTEMAS ELECTORALES

Un sistema electoral contiene, desde el punto vista técnico, el modo según el cual el elector mantiene a través del voto el partido o el candidato de su preferencia, y según el cual esos votos se convierten en escaños.

Los sistemas electorales regulan ese proceso mediante el establecimiento de la distribución de las

circunscripciones, de la forma de la candidatura, de los procesos de votación y de los métodos de conversión de votos en escaños.

Los sistemas electorales constituyen una parte del más extenso concepto del derecho electoral, el que, sin embargo, en sentido estricto puede ser entendido sólo como el requisito legal del derecho de elegir y de ser elegido.

IMPORTANCIA

Los sistemas electorales son importantes para el proceso de formación de voluntad política y para la transferencia de poder (típicamente mediante escaños parlamentarios). Los sistemas electorales orientan las actitudes y los resultados electorales; funcionan en contextos complejos de factores diferentes que combinan en el tiempo y de un país a otro.

La medida de valoración del sistema electoral es el grado en que se cumple con el modelo esperado.

Así, la base para la valoración del sistema electoral la constituyen medidas de carácter funcionalista y, sobre esta misma base, se cuestiona sobre el modelo óptimo de sistema electoral, dando así como resultado una respuesta unívoca.

1.3. EL SISTEMA ELECTORAL PERUANO

Esta constituido por:

El Jurado Nacional de Elecciones.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Oficina Nacional de Procesos Electorales.



1.3.1. JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

El Jurado Nacional de Elecciones es un organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público encargado de administrar justicia en materia electoral; de fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio, de la realización de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares y de la elaboración de los padrones electorales; de mantener y custodiar el registro de organizaciones políticas; y demás atribuciones a que se refieren la Constitución y las leyes.

Es un fin supremo del Jurado nacional de Elecciones velar por el respeto y cumplimiento de la voluntad popular manifiesta en los procesos electorales.

Ley N° 26486

1.3.2. REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil. Con tal fin desarrollará técnicas y procedimientos automatizados que permitan u manejo integrado y eficaz de la información.

La inscripción en el Registro se efectuará bajo criterios simplificados, mediante el empleo de formularios y de un sistema automático y computarizado de procesamiento de datos ,que permita la confección de un registro único de identificación de todas las personas naturales, así como la asignación de un código único de identificación.

Ley N° 26497

1.3.2. OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MISION DE ONPE



- ◆ ONPE ES UN ORGANISMO VERSATIL, TECNICO E INNOVADOR, PROTOTIPO DE EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, PROVEEDOR E INTEGRADOR DE SOLUCIONES DE SISTEMAS ORIENTADOS A CONSULTAS POPULARES.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares. Es un organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia técnica, administrativa económica y financiera.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales tiene como función esencial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifiesta a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales, conjuntamente con el Jurado Nacional de Elecciones y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, conforman el Sistema Electoral Peruano ,de conformidad con lo establecido por el Artículo 177 de la Constitución Política del Perú. Mantiene permanentes relaciones de coordinación con dichas entidades, de acuerdo a sus atribuciones.

FUNCIONES

- a) Organizar todos los procesos electorales, del referéndum y otras consultas populares.
- b) Diseñar la Cédula de sufragio , actas electorales , formatos y todo otro material en general , de manera que se asegure el respeto de la voluntad del ciudadano en la realización de los procesos a su cargo.
- c) Planificar , preparar y ejecutar todas las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos a su cargo en cumplimiento estricto de la normatividad vigente.
- d) Preparar y distribuir a las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales el material necesario para el desarrollo de los procesos a su cargo.
- e) Brindar , desde el inicio del escrutinio permanente información sobre el cómputo en las mesas de sufragio y Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales a nivel nacional.
- f) Dictar las instrucciones y disposiciones necesarias para el mantenimiento de orden y la protección de la libertad personal durante los comicios.
- g) Dictar las resoluciones y reglamentación necesaria para su funcionamiento.

- h) Divulgar por todos los medios de publicidad que juzgue necesarios, los fines, procedimientos y formas del acto de la elección y de los procesos a su cargo en general.
- i) Garantizar al ciudadano el derecho al ejercicio del sufragio.
- j) Coordinar con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil la elaboración de los padrones electorales.
- k) Recibir del Jurado Nacional de Elecciones los Padrones Electorales debidamente autorizados.
- l) Obtener los resultados de los procesos a su cargo y remitirlos a los Jurados Electorales.
- m) Recibir y remitir al Jurado Nacional de Elecciones la solicitud de inscripción de candidatos u opciones en procesos de ámbito nacional, para la expedición de credenciales de credenciales, informando respecto del cumplimiento de los requisitos formales exigidos.
- n) Revisar, aprobar y controlar los gastos que efectúen las Oficinas Descentralizadas a su cargo de acuerdo con los respectivos presupuestos.
- o) Diseñar y ejecutar un programa de capacitación operativa dirigida a los miembros de mesa y ciudadanía en general durante la ejecución de los procesos electorales.
- p) Evaluar las propuestas de ayuda técnica de los organismos extranjeros y concertar y dirigir la ejecución de los Proyectos acordados en los temas de su competencia.

Ley N° 26487

1.4. LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El sistema electoral establece normas en, por lo menos, cuatro áreas: a) Delimitación de las jurisdicciones electorales

b) Candidaturas

c) Votación

d) Traducción de votos en escaños

Al interior de ellos hay una amplia gama de combinaciones posibles, se podría decir, en términos muy generales, que existen dos Sistemas Electorales Básicos: El sistema de representación mayoritario y el sistema de representación proporcional.

Los dos sistemas electorales tienen un efecto distinto en la representación. Generalmente, en el sistema de representación mayoritario, la relación entre votos y escaños es desproporcionada, en cambio en el sistema de representación proporcional se inclina a la relación directa.

En el Perú, antes de 1980, la delimitación jurisdiccional para el Parlamento era de la siguiente manera: Los Senadores eran elegidos a nivel departamental y los Diputados a nivel Provincial. La Ley establecía el número que correspondía a cada circunscripción.

Con la Constitución de 1979, esto cambió en parte. Para el caso de la Cámara de Senadores, la elección se realizaba por intermedio del "**Distrito Electoral Unico**" (todo el territorio nacional), incluyendo los peruanos residentes en el extranjero. Esta era de alguna manera una disposición transicional, hasta que el Perú termine

el proceso de regionalización, momento en el cual los Senadores deberían ser elegidos por las regiones.

En toda la década del ochenta, los senadores fueron 60, a los que se le agregaron los ex-Presidentes constitucionales, como vitalicios.

En el caso de los diputados, la circunscripción era el departamento. Su número fue 180 en total.

Las candidaturas se presentaban en listas cerradas y no bloqueadas, con voto preferencial doble opcional, tanto en senadores como en diputados. El voto era múltiple (Presidente, senadores y diputados) pero independiente.

Para la elección presidencial se realizaba, si ningún candidato obtenía la mayoría absoluta, una segunda vuelta electoral.

De otro lado, la votación se traduce en escaños aplicando la cifra repartidora a nivel nacional (senadores) y para cada departamento (diputados). Finalmente, con la nueva Constitución de 1993, los 120 parlamentarios conforman una sola cámara y serán elegidos por el distrito electoral único, también mediante la **cifra repartidora**.

En el Perú, el estatuto electoral de 1931 resolvió sancionar la participación de las minorías, por lo que se le adjudicaba al partido ganador los dos tercios de las bancadas y el resto a la minoría.

Con la Ley Electoral de 1962 en adelante, la tradición ha sido la utilización del sistema de representación

proporcional con la cifra repartidora. Sin embargo, todo sistema electoral tiene consecuencias políticas y en el sistema de partidos. Por eso, es necesario analizar cada uno de los componentes para observar de mejor manera sus implicancias en el ámbito político.

1.5. MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO

Para llevar a cabo un proceso electoral se tendrá que realizar los siguientes procesos:

1.5.1. Verificación de la Lista de Adherentes

Las listas de candidatos que no sean patrocinados por un Partido Político, Movimiento o Alianza deberán presentar para su inscripción una relación de adherentes con indicación del número de Libreta Electoral respectiva, que sean vecinos de la Provincia en donde se postula, en número no menor al cuatro por ciento (4 %) del total de electores de la circunscripción Provincial o Distrital, según corresponda.

Para la solicitud de referéndum se requiere presentar relación de adherentes no menor al diez por ciento (10 %) del electoral nacional.

El proceso de inscripción con listas de adherentes ha consumido mucho tiempo y recursos humanos al sistema electoral. De igual manera, ha sido motivo de protestas y reclamos que han tenido eco en la opinión pública en general, y en los medios de comunicación en particular por tal razón la Oficina Nacional de Procesos Electorales ha elaborado un Sistema Automatizado llamado

"Sistema de Lista de Adherentes", que consta de los siguientes manuales:

Cartilla de Instrucciones

Sistema lista de Adherentes

Se hace entrega del diskette que contiene el programa de captura de datos de los ciudadanos adherentes..

Finalmente las listas de Adherentes y tres copias en diskette con la información literal contenida en ella, según formato indicado en las instrucciones, serán entregadas a ONPE para su proceso de consistencia y posterior verificación de firma y número de Libreta Electoral en el Registro nacional de Identificación y Estado Civil.

1.5.2. Sorteo de los Miembros de Mesa

Nuestra legislación electoral dispone que las mesas de sufragio son los órganos electorales que existen en cada distrito político de la República en número y formas determinados por la ley(art.9°).

Están compuestos por "tres miembros titulares, sorteados por el Jurado Provincial, en acto público , entre los electores titulares de mayor instrucción que contenga la lista correspondiente a al mesa de sufragio", los cuales desempeñarán "los cargos de presidente y secretario de cada mesa, quienes ocupen el primer y segundo lugar, respectivamente , en el sorteo. Además, se sortearán tres electores que tendrán la calidad de suplentes "(art. 35°).

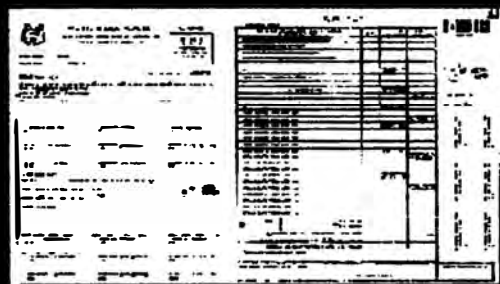
Las mesas de sufragio son entonces la autoridad electoral encargada de llevar a cabo el acto electoral el día de las elecciones.

1.5.3 Generación del Padrón Electoral

MATERIAL IMPRESO

- ◆ Un solo Listado Continuo.
- ◆ Papel de Seguridad.
- ◆ Personalizadas.
- ◆ Holograma.
- ◆ Criptograma.
- ◆ Código de Barras.

- ◆ Cédula de Seguridad :
- ◆ Polícromo, Tramado en ambos lados.



Contiene los siguientes formatos:

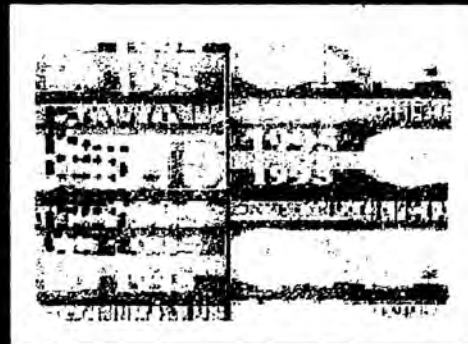
- a) Formato de la Carátula.
- b) Formato de la Relación de Electores (consta de 50 Electores por página).
- c) Formato de la Lista de Electores (consta de 10 Electores por pagina).
- d) Formato de Correcciones a la Lista de Electores(1 sola hoja).
- e) Formato de la Hoja de Trabajo(Votación Provincial).
- f) Formato de la Hoja de Trabajo(Votación Distrital).

Formato del Acta Electoral(10 copias).

Donde :

HOLOGRAMAS

- ◆ Material Difícil de Falsificar.
- ◆ Personalizado para cada Mesa.
- ◆ Valida el Documento de Identidad y el Acta Electoral.



CRIPTOGRAMAS

- ◆ Elementos Gráficos Intercambiable y Rotatorios.
- ◆ Se generan al momento de la Impresión.
- ◆ Imposible de Duplicar y Falsificar.
- ◆ Valida las Actas.



1.5.4. Material Electoral

Los materiales electorales utilizados por las mesas de sufragio durante el acto electoral están conformados por:

- a) El padrón de electores de la respectiva mesa (no excede de 200 ciudadanos).
- b) El ánfora electoral donde se depositan las cédulas de votación.
- c) Las cédulas para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto.
- d) Las listas de las agrupaciones políticas y sus candidatos para que los electores puedan escoger por quien votar.
- e) Los sellos o hologramas que se estampan en las libretas electorales de los ciudadanos que ya votaron.
- f) La tinta indeleble para acreditar que un elector ya votó y no pueda hacerlo otra vez.
- g) Las cintas de seguridad para bloquear las ánforas electorales y las cédulas de votación, y el acta electoral donde se anotan todas las incidencias del acto electoral y los resultados electorales.

1.5.4.1. Anfora

ANFORA TRANSPARENTE

- ◆ Material Translúcido y Expandible.
- ◆ Fácil Embalaje.
- ◆ Dimensiones Modulares
- ◆ Contenedor del Material y Refrigerio.
- ◆ Resistente y Reusable



Al inicio servirá para transportar todo el material Electoral, posteriormente servirá para depositar la Cédula de la Votación Manual o Votación Automática.

1.6. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN

Consta de los siguientes sistemas:

1.6.1 Diseño de un Sistema Prototipo para una Votación Automática.

OBJETIVOS:

El objetivo es Automatizar el acto del sufragio, desarrollando un sistema de votación que mediante el uso de equipo electrónico permita la captura del voto, genere la impresión de la cédula de votación representando la selección del elector ,registre la misma en medios magnéticos y emita reportes que acumulen y muestren resultados consolidados a nivel de mesa y Distrito electoral.

La aplicación deberá estar diseñada para que el Elector Votante o Sufragante interactúe en forma sencilla, rápida y lógica por medio de una interfaz que consta de botones y áreas de selección, que pueden ser activados mediante un toque de pantalla (touch screen) o usando un mouse o un teclado.

El sistema deberá permitir la visualización de la foto y/o Símbolo del Partido Político o Lista Independiente.

ALCANCES:

El prototipo en mención debe funcionar en forma aislada (Stand Alone) o en redes, con la versatilidad suficiente para operar en centros de votación de uno o más mesas electorales correspondientes a una o mas Distritos electorales respectivamente, utilizando las facilidades de comunicación existente en el mercado para transmitir resultados a los Concentradores Provinciales y/o Nacional.

El prototipo debe contener características de seguridad que permitan:

1. Garantizar la correcta instalación y ejecución de los programas que lo conforman.
2. Procedimientos y pruebas de diagnostico que permitan validar los registros generados como consecuencia de la opción del Elector.
3. Descartar la posibilidad de que el Elector pueda ser relacionado con la elección optada.
4. mostrar solo los candidatos u opciones que participen en el Distrito Electoral correspondiente.
5. Contener niveles de acceso y autoridad que permitan ejecutar los procesos del sistema de acuerdo a una secuencia predefinida dejando rastro del usuario que los ejecutó.
6. Evitar en todo momento el acceso no autorizado.
7. Evitar la alteración de resultados durante y una vez concluido el acto de sufragio.
8. Incorporar métodos de procesamiento de datos que permitan garantizar y demostrar la precisión de los cálculos , así como la integridad de los datos.

Registrar y mantener datos de auditoria para verificar el funcionamiento del sistema en cada uno de los eventos que realice.

1.6.2. Sistema Mecanizado de la Digitación de las Actas Electorales(Sistema Tradicional)

OBJETIVOS:

El objetivo es Digitar las actas electorales tanto Provinciales como Distritales, pasando por los siguientes procesos:

1. Proceso de Digitación de las Actas Electorales Provinciales y Distritales.
2. Primera Verificación, consiste en volver a digitar sobre lo digitado en el paso 1.
3. Segunda verificación ,consiste en volver a digitar sobre la Primera Verificación.
4. Cierre de Diskette, realiza el encriptamiento de los datos.
5. Apertura de Diskette, realiza la eliminación del encriptamiento.

Manejo de Usuarios, mantenimiento de los usuarios y su nivel de acceso.

CAPITULO II

OBJETIVOS Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE

VOTACIÓN AUTOMÁTICA

OBJETIVOS Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE VOTACIÓN AUTOMÁTICA

2.1. GENERALIDADES

El sistema de Votación Automática tiene como finalidad facilitar y hacer más rápido el acto del sufragio en un Proceso Electoral, haciendo uso de equipos de tecnología (hardware y software) de punta , al igual que el uso de la multimedia.

La multimedia es la integración de sonido, animación e imágenes con calidad de fotos , con los textos y los gráficos. Consiste en la combinación de múltiples medios para presentar la información al usuario(Elector).

La programación del prototipo de Votación Automática fue programado totalmente en Visual Basic 4., el cuál nos aporte las siguientes característica:

- Acceso a Base de Datos(control Datos)

- Manipulación de bases de datos en varios formatos(foxpro, access, etc.)

- Control para utilizar las cajas de diálogo mas comúnmente utilizados(imprimir, color, fuentes, etc.)

- Hace uso de la multimedia

- Reportes en modo gráfico o texto

Por lo tanto el Visual basic, es un sistema de desarrollo diseñado especialmente para crear aplicaciones gráficas de una forma rápida y sencilla.

El sistema de Votación Automática podrá usar:

- Teclado ó

- Mouse ó

- Pantalla al tacto(touch screen)

2.2. OBJETIVO

El Sistema de Votación Automática tiene como objetivo general la captura del voto del elector en el momento del sufragio para lo cual se hace uso de equipos electrónicos.

2.3. ALCANCES

1. El Elector elegirá al candidato de su preferencia (Provincial y/o Distrital).
2. El Elector tiene la opción de corregir la selección efectuada.
3. Ayudar el conteo de votos ,evitando errores que puedan producir los miembros de mesa.
4. Brindar mayor seguridad al proceso, ya que la cédula será generada en forma automática por el computador.
5. Obtener con mayor rapidez los resultados de la votación e impedir la manipulación de los resultados.
6. Registrar correctamente la hora de la instalación de la mesa, así como el cierre de la misma.
7. Generará patrones de concurrencia ,los cuales servirán para una mejor administración de futuros procesos electorales.
8. Se grabará la hora inicial y final que el elector emplea al sufragar, esto nos permitirá saber el tiempo que se demora cada elector.
9. No existirán votos viciados.
10. Se podrá concentrar mayor número de votantes por mesa de sufragio (actualmente es de 200)
11. Grabar directamente al Concentrador Nacional(es lo optimo)

2.4. BOTONES Y COMANDOS DE OPERACIÓN

The image shows a screenshot of a software application window. The title bar at the top reads "Form0". Below the title bar, there is a yellow box with the text "A.S.R." in red. The main title of the application is "VOTACION AUTOMATICA" in a large, bold, red font, followed by "ELECCIONES MUNICIPALES 1996" in a bold black font. The main area of the window has a blue background and contains four buttons with white text and black borders. The buttons are: "INSTALACION DEL PROTOTIPO" (top left), "INSTALACION DE MESA" (top right), "VOTACION" (bottom left, in an oval shape), and "CIERRE DE LA VOTACION" (bottom right). At the bottom left of the window, the text "FECHA: 13/08/96" is displayed, and at the bottom right, "HORA: 18:48:37" is displayed.

Botones

Los mandos de la aplicación, están compuestos de botones visibles, botones ocultos, áreas de selección, celdas seleccionables y barras de desplazamiento (scroll bar).

Botones visibles

Son los que encontramos en la parte derecha de las diferentes pantallas

Para activar el botón, hacer click en cualquier parte de éste, apareciendo un reloj de arena que indicará que ha sido activado convenientemente.

Botones ocultos

Son los que se encuentran en la parte superior derecha e izquierda, según sea el caso, de las pantallas de la aplicación.

Para activar el botón de la figura , hacer click en cualquier parte del texto.

Hacer click en cualquier parte del cuadrado, mostrándose un reloj de arena que indicará que ha sido activado en forma exitosa.

Áreas de selección

En los mapas que se grafican a medida que se seleccionan las diferentes opciones, existen áreas demarcadas por límite, a las cuales denominaremos áreas de selección.

Para lograr activar un área de selección, hacer un click en cualquier parte de ésta, mostrándose un reloj de arena que indicará que ha sido seleccionada en forma exitosa.

Celdas seleccionables

Son celdas que contienen el nombre de los partidos políticos o listas independientes, que encontraremos para los consejos provinciales y/o distritales.

Para seleccionar una celda, hacer un click en cualquier parte de ésta, mostrándose un reloj de arena que indicará que ha sido activada en forma exitosa.

Barra de desplazamiento

La aplicación contiene una barra de desplazamiento (scroll bar) al lado derecho de la columna, que sirve para desplazarse verticalmente en ésta a través de los diferentes registros.

Logo

La pantalla para el proceso de votación automática muestra el mapa del Perú con sus departamentos pintados con diferentes colores.

Se presenta un logo **A.S.R.** ,que significa **ALBERTO SANTOS ROMERO** ,persona que sustenta la siguiente tesis.

2.5. PANELES PRINCIPALES DE LA VOTACIÓN AUTOMÁTICA

2.5.1. Panel para la Instalación de la Mesa de Votación

Form7

A.S.R. **Votación Automática**

REGISTRAR EL NUMERO DE MESA

FECHA 13/08/96

HORA 19 10 23

Confirmar Marcando

SI **NO**

PARA BORRAR

Se presionará los dígitos que componen el número de Mesa.

2.5.2. Panel para la Votación Automática



Se pasará el lector óptico para la lectura del código de barras de la Libreta Electoral del sufragante.

2.5.3. Panel para la Elección del Candidato para el Consejo Provincial



Se seleccionará al candidato de su preferencia tocando el recuadro de la siguiente manera:

- ** Tocando o presionando la fotografía ó
- ** Tocando o presionando el Símbolo del candidato ó
- ** Tocando o presionando el Nombre del Partido Político o Lista Independiente

2.5.4. Panel de Confirmación o Negación del Candidato elegido

A.S.R. Votacion Automática

Consejo Provincial

CANDIDATO	SIMBOLO	PARTIDO POLITICO ó LISTA INDEPENDIENTE
		LISTA N° 05
Confirmar Marcando		

Opciones:

SI = Confirma al candidato elegido

NO = Regresa al panel anterior

2.5.5. Panel para la Elección del Candidato para el Consejo Distrital

L.S.R. **CANDIDATOS CONSEJO DISTRITAL**

Votación Automática

 LISTA Nº 01	 LISTA Nº 02	 LISTA Nº 03	 LISTA Nº 04	 LISTA Nº 05
 LISTA Nº 06	 LISTA Nº 07	 LISTA Nº 08	 LISTA Nº 09	 LISTA Nº 10
 LISTA Nº 11	 LISTA Nº 12	 LISTA Nº 13	 LISTA Nº 14	 LISTA Nº 15
 LISTA Nº 16	 LISTA Nº 17	 LISTA Nº 18	 LISTA Nº 19	 LISTA Nº 20
 LISTA Nº 21	<i>Se elige: Marcando la FOTO ó el SIMBOLO ó la LISTA</i>			VOTO EN BLANCO

Se seleccionará al candidato de su preferencia tocando el recuadro de la siguiente manera:

- ** Tocando o presionando la fotografía ó
- ** Tocando o presionando el Símbolo del candidato ó
- ** Tocando o presionando el Nombre del Partido Político o Lista Independiente

2.5.6. Panel de Confirmación o Negación del Candidato elegido



Opciones:

SI = Confirma al candidato elegido

NO = Regresa al panel anterior

2.5.7. Panel de Cierre de la Votación Automática



Opciones:

SI = Confirma el cierre del proceso de votación Automática. El sistema imprimirá por separado los consolidados de la Votación Provincial y Distrital perteneciente a dicha mesa, el sistema cerrará todos los archivos

NO = Regresa al panel inicial de la Votación Automática

2.6. PASOS A SEGUIR EN UNA VOTACIÓN AUTOMÁTICA

Para que la votación automática sea un éxito se deberá seguir los siguientes pasos:

1. Instalar correctamente la mesa de votación, ya sea digitando el número o pasando la tarjeta de instalación
2. La Libreta Electoral será digitada o será leído por el lector óptico
3. En pantalla se presentan en recuadros la imagen de la foto y/o símbolo del candidato conjuntamente con el nombre del partido político o lista independiente para el Consejo Provincial
4. Una vez identificado a su candidato de su preferencia podrá seleccionarlo de la siguientes manera:
 - ** Tocando o Presionando la foto del candidato ó
 - ** Tocando o Presionando el Símbolo ó
 - ** Tocando o Presionando en Nombre del partido Político o Lista Independiente
5. Al ejecutar el paso 4 al elector le aparecerá un panel para confirmar(SI) o para negar(NO) dicha elección
6. Los pasos 4 y 5 son idénticos para seleccionar al Candidato para el Consejo Distrital
7. Terminado el proceso de votación aparecerá un mensaje del sistema que indica que espere el elector que se está imprimiendo su voto

8. El Elector depositará su voto en el ánfora
9. En seguida el Elector pondrá su huella digital y firmará en el Padrón Electoral
10. El Elector manchará su dedo índice con la tinta indeleble
11. Cierre de mesa, se pasará la tarjeta de cierre de mesa, procediendo el sistema a cerrar todos los archivos y el presidente de mesa retirará el diskette(backup de seguridad) para ser entregado a la ONPE
12. Al realizar el cierre de mesa el sistema imprimirá por separado los consolidados de la Votación Provincial y Distrital perteneciente a dicha mesa
13. En el futuro muy cercano el paso 7 no se realizará, porque la computadora irá depositando la cédula de votación en una ánfora incorporada a la impresora

CAPITULO III

VOTACIÓN AUTOMÁTICA

VOTACIÓN AUTOMÁTICA

3.1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Esta aplicación ha sido probada en la OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE), consta de cuatro procesos:

- Instalación del Aplicativo.
- Instalación de la Mesa de Votación.
- Proceso de votación Automática.
- Cierre de la Votación.

Instalación del Aplicativo

Comprende la instalación del hardware y software que utilizará el prototipo de votación automática.

Instalación de la Mesa de Votación

Consiste en generar el padrón electoral para una determinada región geográfica en función de la mesa de votación, donde el sistema al instalar la mesa emitirá una acta (reporte) de instalación y cuyos valores estarán en cero.

Proceso de Votación Automática

Realiza el proceso de la votación automática, para lo cual la mesa deberá estar instalada. El sistema realizará una consistencia del elector.

El sistema hará uso de la ayuda de la multimedia.

Se emitirá en forma automática la cédula de sufragio.

Cierre de la Votación

Retiro del diskette de la unidad A.

Emisión del acta final de la mesa de votación.

Cierre de todos los archivos.

Reportes

Emisión del acta de instalación.

Emisión de la cédula de sufragio.

Emisión del acta final.

3.2. PANEL PRINCIPAL

Form0

A.S.R. **VOTACION AUTOMATICA**
ELECCIONES MUNICIPALES 1996

INSTALACION DEL PROTOTIPO

INSTALACION DE MESA

VOTACION

CIERRE DE LA VOTACION

FECHA: 10/08/96 HORA: 18:48:37

Al ingresar al Sistema de Votación Automática el sistema nos mostrará este panel inicial, donde nos da a conocer la fecha y la hora en que está ingresando al Sistema.

NOTA:

En esta pantalla podemos salir completamente del sistema presionando la tecla combinada ALT + Tab, que nos llevará al ambiente del Sistema Operativo (DOS).

3.3. MENÚ PRINCIPAL

El MENÚ PRINCIPAL consta de cuatro (04) opciones:

Instalación del Aplicativo

Comprende la instalación del hardware y software que utilizará el prototipo de votación automática.

Instalación de la Mesa de Votación

Consiste en generar el padrón electoral para una determinada región geográfica en función de la mesa de votación, donde el sistema al instalar la mesa emitirá una acta(reporte)de instalación y cuyos valores estarán en cero.

Proceso de Votación Automática

Realiza el proceso de la votación automática, para lo cual la mesa deberá estar instalada. El sistema realizará una consistencia del elector.

El sistema hará uso de la ayuda de la multimedia.

Se emitirá en forma automática la cédula de sufragio.

Cierre de la Votación

Retiro del diskette de la unidad A.

Emisión del acta final de la mesa de votación.

Cierre de todos los archivos.

Salir del Sistema: regresa al DOS

3.3.1. INSTALACIÓN DEL APLICATIVO

Consta de los siguientes procesos:

Instalación del hardware.

Instalación del software_básico.

Instalación del prototipo.

Instalación de la base de datos.

3.3.2. INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

Presenta el siguiente panel.

Al apretar las teclas que tienen los números estos se irán reflejando en el recuadro de color blanco cuya longitud máxima para el número de mesa es de seis(6) caracteres.

Por ejemplo para la instalación de la mesa con número 040500 el sistema presentará el siguiente panel.

Form7

A.S.R.

Votación Automática

REGISTRAR EL NUMERO DE MESA

040500

FECHA 13/08/96

HORA 19:12:05

Confirmar Marcando

SI **NO**

PARA BORRAR

Presenta las siguientes opciones:

SI = Realiza el proceso de instalación.

NO = Regresa al menú principal.

PARA BORRAR = Borra todo lo digitado para volver a ingresar nuevamente el número de mesa.

3.3.2.1. Proceso de Instalación de Mesa (SI)

Al confirmar dicha opción el sistema realizará el proceso de instalación de mesa.

El sistema emitirá un reporte de instalación de dicha mesa, donde estará la siguiente información:

Número de mesa que se instala.

Hora que se instala la mesa de votación.

Fecha de la instalación de la mesa(dd/mm/aa).

Relación de todos los partidos políticos o listas independientes los cuales estarán con votación en cero(0).

Al terminar el proceso de instalación de mesa, el sistema en forma automática regresará al menú principal de votación automática.

3.3.2.2. Proceso de NO instalación de Mesa (NO)

Al realizar esta acción el sistema en forma automática regresará al menú principal de votación automática.

En esta opción no se llevará a cabo la instalación de la mesa aun teniendo digitado en el panel el número de mesa.

3.3.2.3. Proceso de Borrar Número de Mesa

Consiste en lo siguiente:

a) Si tenemos una mesa digitada tal como se muestra en el panel siguiente.

Form7

A.S.R. **Votación Automática**

REGISTRAR EL NUMERO DE MESA

040500

FECHA: 13/08/96 HORA: 19 12 05

Confirmar Marcando

SI **NO**

PARA BORRAR

b) Al ejecutar la opción de **para borrar** el sistema borrará el número de mesa en su totalidad presentando el siguiente panel.

Form7

A.S.R.

Votación Automática

REGISTRAR EL NUMERO DE MESA

FECHA 13/08/96

HORA 19.10.23

Confirmar Marcando

SI **NO**

PARA BORRAR

En este panel se volverá a digitar el número de mesa a instalar.

Se podrán hacer uso de las tres opciones disponibles.

SI = Realiza el proceso de instalación.

NO = Regresa al menú principal.

PARA BORRAR = Borra todo lo digitado para volver a ingresar nuevamente el número de mesa.

Se presentarán los siguientes errores



Si no se digita el número de mesa y se da la opción de confirmación(SI) el sistema emitirá el siguiente mensaje.

Error Mesa = 00000 deberá instalar la mesa

Al tomar la opción de **aceptar** en el panel de error de mesa, el sistema regresará al panel de instalación de mesa.

Para nuestro ejemplo vamos a instalar la mesa 040500 que tendrá el siguiente panel.



Al confirmar dicha opción marcando el **SI**, el sistema realizará el proceso de instalación de mesa que comprende en lo siguiente:

Grabación en los archivos, se grabará en los archivos que están en el disco duro(C:\) y en la unidad de diskette(A:\) que es backup ,los siguientes datos:

El número de mesa que se instala.

La hora de instalación de la mesa.

La fecha de la votación.

Emisión del acta de instalación,el sistema emitirá un reporte de instalación de dicha mesa, donde estará la siguiente información:

Número de mesa que se instala.

Hora que se instala la mesa de votación.

Fecha de la instalación de la mesa(dd/mm/aa).

Relación de todos los partidos políticos o listas independientes los cuales estarán con votación en cero(0).

Al terminar el proceso de instalación de mesa, el sistema en forma automática regresará al panel principal de la votación automática, presentando el siguiente panel.

A.S.R.

VOTACION AUTOMATICA

ELECIONES MUNICIPALES 1996

MESA
040500

ELECTORES
(van)
0

Libreta Electoral

FECHA: 13/08/96

HORA: 19:24:54

Donde se refleja la mesa instala para nuestro caso el 040500, con contómetro de votantes igual a cero (0).

3.3.3. PROCESO DE VOTACIÓN AUTOMÁTICA

Realiza el proceso de la votación automática, para lo cual la mesa deberá estar instalada. El sistema realizará una consistencia del elector.

El sistema hará uso de la ayuda de la multimedia.

Se emitirá en forma automática la cédula de sufragio.

Presenta los siguientes procesos:

1. Verifica si la mesa fue instalada.
2. Verifica si hace cierre de mesa(datos=0).
3. Verifica si hace doble instalación de mesa.
4. Panel de Votación después de instalar.
5. Verifica si el Elector está en el Padrón Electoral
6. Votación Provincial.
7. Votación Distrital.
8. Proceso de Grabación.
9. Emisión de la cédula de sufragio.
10. No permite una segunda votación para un mismo Elector.

El proceso de votación automática presenta el siguiente panel antes de instalarse la mesa, donde los campos estarán en cero(0).



Donde:

Mesa = Número de mesa que se instala.

Electores = Contómetro de los electores que van votando.

Fecha = Fecha que se realiza la votación (dd/mm/aa).

Hora = Hora actual.

Libreta Electoral = Número de libreta electoral del ciudadano sufragante.

Si comenzamos el proceso de votación sin instalar la mesa el sistema emitirá un mensaje de error presentando el siguiente panel.

3.3.3.1. Verifica si la mesa fue instalada



El mensaje de error es el siguiente.

**Deberá Instalar la Mesa Pasar tarjeta de instalación
(88888888)**

Para nuestro caso la instalación de mesa se podrá realizar de dos maneras:

Primero, digitando el número de mesa.

Segundo, pasando una tarjeta que tenga el código de barras que contenga el número 88888888.

3.3.3.2. Verifica si hace cierre de Mesa

Si se digita o pasa la tarjeta de cierre de mesa (99999999) cuando dicha mesa está instalada y no se ha realizado ninguna votación automática el sistema emitirá un mensaje de error presentando el siguiente panel.



El mensaje de error es el siguiente.

No Existe Datos para Cierre Final

Con Intro(aceptar) se regresa al panel de proceso de votación automática.

3.3.3.3. Verifica si hace doble Instalación de Mesa

Si ya se instaló la mesa y por error se pasa nuevamente la tarjeta de instalación(88888888) el sistema emitirá un mensaje de error presentando el siguiente panel.



El mensaje de error es el siguiente.

Mesa = 040500 ya fue Instalada

Con Intro(aceptar) se regresa al panel de proceso de votación automática.

3.3.3.4. Panel después de instalar la mesa

Si presenta el siguiente panel



Donde para la muestra se ha instalado la mesa número 040500 y además se notará que:

Mesa = Tiene el número de mesa que se instala (040500).

Electores = El Contómetro esta en cero(0).

Fecha = Fecha de la votación (dd/mm/aa).

Hora = Hora actual.

Libreta Electoral = Campo de la libreta electoral está en blanco.

Nota: Apartir de este momento el sistema está listo para el proceso de la votación automática.

3.3.3.5. Verifica si el Elector existe en el Padrón Electoral

Si digitamos el número de la Libreta Electoral o leemos dicho número que está en código de barras mediante un lector de código de barras y dicho número de Libreta Electoral no existe en el Padrón Electoral el sistema emitirá el siguiente mensaje de error.



El mensaje de error es el siguiente.

No se encontró la Libreta Electoral para esta Mesa

Con Intro(aceptar) se regresa al panel de proceso de votación automática.

3.3.3.6. Votación Provincial

Presenta el siguiente panel.



Si digitamos el número de la Libreta Electoral(00000015) o leemos dicho número que está en código de barras mediante un lector de código de barras y dicho número de Libreta Electoral existe en el Padrón Electoral y dicho elector no ha realizado el proceso de votación el sistema presentará el siguiente panel.

A.S.R. **CANDIDATOS CONSEJO PROVINCIAL**
 Votación Automática

 LISTA Nº 01	 LISTA Nº 02	 LISTA Nº 03	 LISTA Nº 04	 LISTA Nº 05
 LISTA Nº 06	 LISTA Nº 07	 LISTA Nº 08	 LISTA Nº 09	 LISTA Nº 10
 LISTA Nº 11	 LISTA Nº 12	 LISTA Nº 13	 LISTA Nº 14	 LISTA Nº 15
 LISTA Nº 16	 LISTA Nº 17	 LISTA Nº 18	 LISTA Nº 19	 LISTA Nº 20
 LISTA Nº 21	<i>Se elige: Marcando la FOTO ó el SIMBOLO ó la LISTA</i>			VOTO EN BLANCO

En este panel están los candidatos para el consejo Provincial, donde:

Partido Político o Lista independiente, para nuestra demo hemos considerado solamente a veinte y uno (21) más el voto en blanco, los cuales estarán representados por tres (3) opciones:

Imágen o fotografía del candidato.

Su **símbolo** de identificación si lo hubiera.

Nombre del Partido político o lista independiente

NOTA : El máximo número de Partidos Políticos o listas independientes que pueden participar son 25.

PROCESO DE ELECCIÓN DEL CANDIDATO PROVINCIAL

Como cada Partido Político o lista independiente se encuentra dentro de un recuadro al elector le permite elegir al candidato de su preferencia para el **Consejo Provincial**, ya que en pantalla se presenta la imagen de la foto y/o símbolo del candidato seleccionado conjuntamente con el nombre del partido político ó lista independiente.

Dicho proceso de elección del candidato para el consejo Provincial se podrá realizar de la siguiente manera:

Tocando o Presionando la foto del Candidato ó

Tocando o Presionando el **Símbolo** ó

Tocando O Presionando el **Nombre del Partido político y/o lista independiente.**

Para votar en blanco solamente tocar el recuadro que dice **VOTO EN BLANCO.**

El sistema orientará al elector con imagen en pantalla y con el uso de la multimedia se podrá poner música de fondo ,así como una Voz de orientación sobre como elegir al candidato para el Consejo Provincial.

En la parte inferior esta un mensaje de orientación al elector que dice.

Se Elige: Marcando la Foto ó el Símbolo ó la Lista del Partido Político

El sistema no tomará acción si no se marca dentro del recuadro donde se encuentra el candidato para el Consejo Provincial.

Para nuestro caso de la Demo hemos escogido o seleccionado al candidato Número 5, presentado inmediatamente el sistema el siguiente panel.



En este panel el elector tiene la opción de corregir la selección efectuada mediante la opción de corrección, donde:

Con la Opción **SI**, el sistema continua al panel donde están los candidatos al Consejo Distrital.

Con la opción **NO**, el sistema regresa al panel anterior donde están todos los candidatos al Consejo Provincial.

En este caso se elige la opción **NO**, el sistema automáticamente regresa al panel anterior donde están todos los candidatos al Consejo Provincial, donde el

elector elegirá al candidato de su preferencia para el Consejo Provincial, al elegir correctamente al candidato de su preferencia (lista número 4) el sistema presentará el siguiente panel de confirmación.

A.S.R. Votación Automática

Consejo Provincial

CANDIDATO	SIMBOLO	PARTIDO POLITICO 6 LISTA INDEPENDIENTE
		LISTA N° 04
Confirmar Marcando		

En este panel de confirmación para el Consejo Provincial se presenta lo siguiente:

La Foto del candidato seleccionado.

El Símbolo del Partido Político o Lista Independiente.

El nombre del Partido Político o Lista Independiente

En este panel el elector tiene la opción de corregir o confirmar la elección realizada.

Presenta dos(2) opciones, se deberá tocar o presionar el recuadro elegido, donde:

NO = Le permite corregir al elector la elección realizada, regresando el sistema al panel anterior donde están todos los candidatos que postulan al Consejo Provincial.

SI = El elector confirma la elección realizada, pasando el sistema al panel de candidatos que postulan al Consejo Distrital.

El sistema orientará al elector con imagen en pantalla y con el uso de la multimedia hay una voz de orientación al elector sobre la acción que deberá realizar.

Si la opción fue **Si**, el sistema presentará el siguiente panel para la elegir al candidato de su preferencia para el **Consejo Distrital**.

3.3.3.7. Votación Distrital

L.S.R. **CANDIDATOS CONSEJO DISTRIITAL**
Votación Automática

 LISTA Nº 01	 LISTA Nº 02	 LISTA Nº 03	 LISTA Nº 04	 LISTA Nº 05
 LISTA Nº 06	 LISTA Nº 07	 LISTA Nº 08	 LISTA Nº 09	 LISTA Nº 10
 LISTA Nº 11	 LISTA Nº 12	 LISTA Nº 13	 LISTA Nº 14	 LISTA Nº 15
 LISTA Nº 16	 LISTA Nº 17	 LISTA Nº 18	 LISTA Nº 19	 LISTA Nº 20
 LISTA Nº 21	<i>Se elige: Marcando la FOTO ó el SIMBOLO ó la LISTA</i>			VOTO EN BLANCO

En este panel están los candidatos para el Consejo Distrital, donde:

Partido Político o Lista independiente, para nuestra demo hemos considerado solamente a veinte y uno (21) más el voto en blanco, los cuales estarán representados por tres(3) opciones:

Imagen o Fotografía del candidato.

Su **símbolo** de identificación si lo hubiera.

Nombre del Partido Político o Lista Independiente

NOTA : El máximo número de Partidos Políticos o listas independientes que pueden participar son 25.

PROCESO DE ELECCIÓN DEL CANDIDATO DISTRITAL

Como cada Partido Político o lista independiente se encuentra dentro de un recuadro al elector le permite elegir al candidato de su preferencia para el **Consejo Distrital**, ya que en pantalla se presenta la imagen de la foto y/o símbolo del candidato seleccionado conjuntamente con el nombre del partido político ó lista independiente. Dicho proceso de elección del candidato para el Consejo Distrital se podrá realizar de la siguiente manera:

Tocando o Presionando la foto del Candidato ó

Tocando o Presionando el **Símbolo** ó

Tocando O Presionando el **Nombre del Partido político y/o lista independiente.**

Para votar en blanco solamente tocar el recuadro que dice **VOTO EN BLANCO.**

El sistema orientará al elector con imagen en pantalla y con el uso de la multimedia habrá una Voz de orientación sobre como elegir al candidato para el Consejo Distrital.

En la parte inferior esta un mensaje de orientación al elector que dice.

Se Elige: Marcando la Foto ó el Símbolo ó la Lista del Partido Político

El sistema no tomará acción si no se marca dentro del recuadro donde se encuentra el candidato para el Consejo Distrital.

Para nuestro caso de la Demo hemos escogido o seleccionado al candidato Número 7, presentado inmediatamente el sistema el siguiente panel.



En este panel el elector tiene la opción de corregir la selección efectuada mediante la opción de corrección, se tocará o presionará el recuadro a elegir, donde:

Con la Opción **SI**, el sistema continua al panel de emisión de la cédula de votación.

Con la opción **NO**, el sistema regresa al panel anterior donde están todos los candidatos al Consejo Distrital.

En este caso se elige la opción **NO**, el sistema automáticamente regresa al panel anterior donde están todos los candidatos al Consejo Distrital, donde el

elector elegirá al candidato de su preferencia para el Consejo Distrital, al elegir correctamente al candidato de su preferencia (lista número 13) el sistema presentará el siguiente panel de confirmación.



En este panel para el Consejo Distrital se presenta lo siguiente.

La Foto del candidato seleccionado.

El Símbolo del partido político o lista independiente.

El nombre del partido político o lista independiente

En este panel el elector tiene la opción de corregir o confirmar la elección realizada.

Presenta dos(2) opciones, se deberá tocar o presionar el recuadro elegido, donde:

NO = Le permite corregir al elector la elección realizada, regresando el sistema al panel anterior donde están todos los candidatos que postulan al consejo distrital.

SI = El elector confirma la elección realizada, pasando el sistema al panel de impresión de cédula y de grabación de los datos.

El sistema orientará al elector con imagen en pantalla y con el uso de la multimedia hay una voz de orientación al elector sobre la acción que deberá realizar.

Si la opción fue **Si** tenemos la grabación de los datos.

3.3.3.8. Grabación de los Datos

El sistema grabará en:

Disco Duro(C:\), se grabará los siguientes datos

El número de la mesa que se instalo.

La hora que el elector sufraga.

La fecha de votación.

Número del Partido Político(Consejo Provincial).

Número del Partido Político(Consejo Distrital).

Unidad de Diskette (A:\), es una copia de seguridad(backup) de los archivos que se graban en el directorio (C:\), se graba lo siguiente.

El número de la mesa que se instaló.

La hora que el elector sufragó.

La fecha de votación.

Número del Partido Político(Consejo Provincial).

Número del Partido Político(Consejo Distrital).

Al término de la grabación el contador de electores votantes se incrementará en uno(1).

El sistema emitirá una cédula de sufragio.

3.3.3.9. Emisión de la cédula de Sufragio

El sistema emitirá un reporte que es la cédula de sufragio de la votación automática, dicha cédula tendrá la siguiente información.

El número de la mesa que se instaló.

La fecha de votación.

Número del Partido Político(Consejo Provincial).

Número del Partido Político(Consejo Distrital).

La impresión se puede hacer por modo gráfico o por modo de texto, donde el modo gráfico es más lento que la impresión como texto.

Impresión de la Cédula de Sufragio en modo Gráfico:

Form8

ELECCIONES MUNICIPALES 1996 **Votación Automática**
A.S.R.

CEDULA DE SUFRAGIO

ALCALDE **PARTIDO POLITICO 6**
LISTA INDEPENDIENTE

PROVINCIAL **LISTA N° 04** 

DISTRITAL **LISTA N° 13** 

La cédula de votación nos reflejará la elección elegida tanto para Alcalde Provincial como Distrital, tal como aparece en este panel, donde se marco o selecciono la lista numero 04 para Consejo Provincial y la lista Número 13 para Consejo Distrital.

La Impresión de la Cédula de Sufragio en modo texto no imprime las fotos de los candidatos.

Al terminar el proceso de grabación de datos y de impresión de cédula de sufragio el sistema en forma automática regresará al panel principal de la votación automática, presentando el siguiente panel.



Donde el contómetro se encuentra incrementado en uno(1) el cual nos indica que ha realizado una votación automática.

El sistema se encuentra listo para realizar otra votación.

3.3.3.10. No Permite una Segunda Votación

Si el mismo elector en este caso el 00000015 vuelve a sufragar el sistema emitirá el siguiente panel de error.



El mensaje de error es el siguiente.

Libreta Electoral N° 00000015 ya Voto

Con Intro(aceptar) se regresa al panel de proceso de votación automática.

3.3.4. CIERRE DE LA VOTACIÓN AUTOMÁTICA

Consiste en dar por finalizado el proceso de votación automática ,el cual consiste en desactivar todos los archivos.

Presenta el siguiente panel.



Al pasar la tarjeta de cierre de votación automática con código de barras 99999999 para nuestro caso el sistema presentará el siguiente panel.



Al confirmar dicha opción marcando el **SI**, el sistema realizará el proceso de cierre de la votación automática para dicha mesa, realizando lo siguiente:

Grabación en los archivos, se grabará en los archivos que están en el disco duro(C:\) y en la unidad de diskette(A:\) que es backup ,los siguientes datos:

La hora de cierre de la votación.

La fecha de la votación.

Emisión del acta de Cierre, se imprimen por separado los consolidados de las votaciones Provinciales y Distritales.

El presidente de mesa retira el diskette y lo remite a la ONPE.

Al terminar el proceso de cierre de mesa, el sistema desactiva todos los activos, no permitiendo realizar acción alguna.

Si la opción es negativa **(NO)**, el sistema regresa, al panel de votación automática no realizando ningún cierre sobre los archivos.

CAPITULO IV

DATA ENTRY (Digitación de Actas)

**** Sistema Tradicional ****

DATA ENTRY (Digitación de Actas)

4.1. GENERALIDADES DEL SISTEMA

Esta aplicación(sistema tradicional) de digitar las actas electorales tanto provinciales como distritales está diseñada para realizarse donde no puede llevarse a cabo un proceso de votación automática, puede llevarse a cabo en la Sede Central de la ONPE o en las sedes regionales de los ODPE.

4.2. OPCIONES DEL SISTEMA

Existen las siguientes opciones en el proceso de digitación de actas electorales:

- Digitación del Acta Electoral(Provincial y/o Distrital)
- Primera Verificación
- Segunda Verificación
- Cierre de Diskette
- Apertura de Diskette
- Manejo de Usuarios

Digitación del Acta Electoral (Provincial y/o Distrital)

Consiste en procesar las actas electorales tanto Provincial como Distrital las cuales se irán grabando en un directorio para posteriormente pasar al Concentrador Nacional.

Primera Verificación

Consiste en volver a digitar sobre una digitación anterior.

Segunda Verificación

Consiste en volver a digitar sobre la primera verificación.

Cierre de Diskette

Consiste en encriptar los datos para evitar su modificación.

Cierre de Diskette

Consiste en encriptar los datos para evitar su modificación.

Apertura de Diskette

Consiste en eliminar el encriptar de los datos para su modificación.

Manejo de Usuarios

Es el mantenimiento de la tabla de acceso al sistema.

4.3.0. PANEL INICIAL



Al ingresar al Sistema de Digitación de Actas, nos mostrará esta pantalla inicial.

El usuario se identifica con un código de usuario preestablecido que debe tener una longitud máxima de cuatro caracteres. Asociado al código de usuario existe una palabra clave asignada por el supervisor o administrador que debe tener un máximo de cuatro caracteres.

Ingrese su código y clave de acceso

Si el código y la palabra clave ingresados son correctos, el usuario está apto para utilizar el sistema, el cual le presentará el Menú Principal.

NOTA:

También en esta pantalla podemos salir completamente del sistema presionando la tecla combinada CTRL + W + ESC, que nos llevará al ambiente del Sistema Operativo (DOS).

Si su código de Usuario y la clave secreta no coinciden, el sistema reflejará un mensaje de error de la siguiente forma.



4.4. MENÚ PRINCIPAL

Después de la conformidad del ingreso al sistema, se muestra el MENÚ PRINCIPAL que consta de cinco (06) opciones:

Digitación de Actas: es la digitación de las actas electorales tanto provincial como distrital.



Primera Verificación: consiste en volver a digitar las actas electorales tanto provincial como distrital sobre una primera digitación ya realizada.

Segunda Verificación: consiste en volver a digitar las actas electorales tanto provincial como distrital sobre una primera verificación ya realizada.

Cierre de Diskette: consiste en realizar el encriptamiento de los datos perteneciente a un directorio.

Apertura de Diskette: Borra el encriptamiento de los datos perteneciente a un directorio.

Manejo de Usuarios: se encarga del mantenimiento de las tablas que usa el sistema y de la distribución de la información a los diversos sistema de consulta.

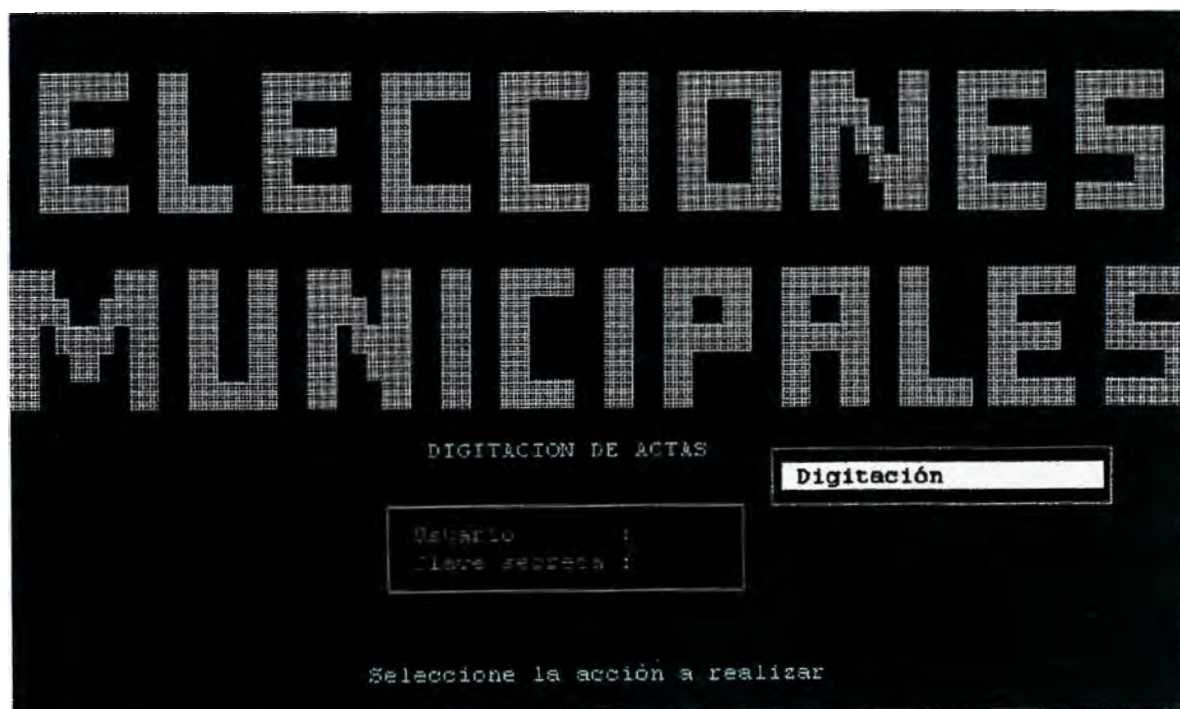
NIVELES DE ACCESO

Dependiendo del nivel de acceso se reflejará la opción a procesar, los siguientes niveles son:

Digitadores
Primer Verificador
Segundo Verificador
Supervisor
Administrador

Salir de las opciones: ESC ,regresa al Panel Inicial

4.4.1. DIGITACIÓN DE ACTAS



Presionando la tecla ESC, regresamos al panel inicial.

INTRO, continua.



Esta primera opción de Digitación de actas contiene dos opciones.

Detalle de Actas: se encarga de grabar la digitación de las actas electorales de la votación electoral provincial y distrital (detalle).

Lista de Actas: se encarga de registrar los diferentes tipos de actas (resumen).

Acta anula

Mesa no instalada

Votación provincial anulada

Votación distrital anulada, etc.

4.4.1.1. Detalle de Actas

ELECCIONES
MUNICIPALES

DIGITACION DE ACTAS

Usuario :
Clave secreta :

Directorio : 3

Ingrese el directorio a procesar

En este panel se ingresa el directorio donde se va a guardar los datos, el cual ya debe existir en el directorio Datos, si no existe da un mensaje de error

ELECCIONES
MUNICIPALES

DIGITACION DE ACTAS

Usuario :
Clave secreta :

Directorio :

El Directorio debe tener cuatro caracteres... Presione <Enter>
Ingrese el directorio a procesar

4.4.1.A. Digitación de la Votación Provincial

Si el Directorio está correcto con INTRO se mostrará el siguiente panel para la Digitación de las actas.

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número		Alt+F9: Revisar datos
		Ctl+F9: Revisar Actas

DATOS DEL PROCESO		DIGITACION
Usuario: ALBERTO SANTOS R.	Registro actual:	1
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	0
Diskette: 0002	Teclado:	Normal

CABECERA DEL ACTA	
Número de Acta: 000000	
Comisión: 00	Lote: 000

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA DISTRITAL	
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Va a digitar Votos DISTRITALES? : S/N ----> S

El sistema le pedirá una conformidad a la que deberá responder con una 'S' si es que se procesa los votos distritales.

Va a digitar votos Distritales?: S/N... S

Este panel presenta:

Funciones Disponibles

- Esc** = Fin de sesión
- F4** = Busca por acta
- F5** = Busca por número de reigstro
- F9** = Borrar acta
- PgDn**= Siguiete Registro
- PgUp**= Registro anterior

Alt+F9 = Revisar datos
Alt+F7 = Insertar registro
Alt+F10 = Borrar registro
Ctl+F9 = Revisar actas

Datos del Proceso

Usuario = Nombre del usuario
Documento = Tipo de documento a procesar
Directorio= N° del directorio o N° del diskette
Registro actual = Contómetro antes de grabar
Registro grabados = Contómetro de records grabados
Transacción = Digitación, ler verificador, etc.

Cabecera del Acta

Número del acta = Número de mesa o acta
Lote = Número de lote

Votos Totales por Lista(Provincial/Distrital)

Número de lista = Número del partido político o lista independiente
Cantidad de votos = Total de votos por lista

Si el usuario ingresa un número de acta incorrecto, el sistema le mostrará el siguiente mensaje:

Valor cero(0) no es aceptable en este campo

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1	
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg	
F4 : Busca por Acta	Alt+F10:Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior	
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos	
		Ctl+F9: Revisar Actas	

DATOS DEL PROCESO		DIGITACION	
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual:	1	
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	0	
Diskette: 0002	Teclado:	Normal	

CABECERA DEL ACTA	
Número de Acta: 000000	
Comisión:	Lote:

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA PROVINCIAL	
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Valor cero (0) no es aceptable en este campo	

Si el usuario ingresa un número de lista incorrecto, el sistema le mostrará el siguiente mensaje

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1	
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg	
F4 : Busca por Acta	Alt+F10:Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior	
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos	
		Ctl+F9: Revisar Actas	

DATOS DEL PROCESO		DIGITACION	
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual:	1	
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	0	
Diskette: 0002	Teclado:	Normal	

CABECERA DEL ACTA	
Número de Acta: 040500	
Comisión: 00	Lote: 000

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA PROVINCIAL	
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código de LISTA fuera del rango válido, de 1 a 50 y de 95 a 99	

GRABACIÓN:

Si no existe error se grabarán los datos en el file de digitación de actas, diferenciando cuando es provincial y distrital.

En el panel los campos de registro actual y registros grabados se incrementarán en uno.

El cursor se direccionará al campo número de lista para continuar con el proceso de digitación de actas.

Al accionar las teclas de funciones Disponible tenemos:

Se presentan las siguientes opciones:

4.4.1.1.1. Búsqueda por Acta (F4)

Aparecerá el siguiente panel, donde nos pide ingresar el número de acta a buscar, de no existir el sistema emitirá el siguiente mensaje de error

No existe información del acta solicitada

Al dar **Intro** para la respuesta del error el sistema regresará al panel de digitación.

Esc = Fin de búsqueda por acta, el sistema regresará al panel anterior (digitación de actas).

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1	
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg	
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior	
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos	
		Ctrl+F9: Revisar Actas	
DATOS DEL PROCESO		DIGITACION	
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual:	5	
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	4	
Diskette: 000		Normal	
CABECERA DEL ACTA			
Número de Acta:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>BUSQUEDA POR ACTA</p> <p>Indique el contenido deseado para el campo:</p> <p># de ACTA: <input type="text"/></p> <p>... presione <ENTER>.</p> </div>		
Comisión:			
VOTOS TOTALES POR			
Número de Lista (C.C.)	Cantidad de votos		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Al encontrar el acta que se busca el sistema se posicionará en el primer registro y lo reflejará en el panel de digitación, apareciendo los siguientes campos:

Número de acta

Comisión

Lote

Número de lista del partido político o lista independiente

Cantidad de votos

Con PgDn y/o PgUp podemos seguir avanzando en el posicionamiento de los siguientes registros.

De no existir el registro a buscar el sistema se posicionara en el último registro.

4.4.1.1.2. Búsqueda por Número de Registro(F5)

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos
		Ctrl+F9: Revisar Actas
DATOS DEL PROCESO		DIGITACION
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual:	1
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	4
Diskette: 000		Normal
CABECERA DEL ACT	BUSQUEDA POR NUMERO DE REGISTRO	
Número de Acta:	Indique el número del registro	
Comisión:	que desea consultar : <input type="text" value="4"/>	
	... presione <ENTER>.	
VOTOS TOTALES PO	Número de Lista (o.c.)	Cantidad de votos
	<input type="text" value="001"/>	<input type="text" value="101"/>

Aparecerá el siguiente panel, donde nos pide ingresar el número de registro a buscar, el cuál lo reflejará en el panel de digitación, apareciendo los siguientes campos:

Número de acta

Comisión

Lote

Número de lista del partido político o lista independiente

Cantidad de votos

Con PgDn y/o PgUp podemos seguir avanzando en el posicionamiento de los siguientes registros.

Esc = Fin de búsqueda por registro, el sistema regresará al panel anterior (digitación de actas).

4.4.1.1.3. Revisar datos(Alt + F9)

FUNCIONES DISPONIBLES				
ESC: Terminar revisión de datos, regresar a pantalla anterior				
PgDn: Sigüientes registros				
PgUp: Registros anteriores				

REVISION DE TOTALES DE VOTOS POR LISTA				
Número de Acta:	040500	Prov/Dist	Lista	Votos
Comisión:	00			Reg: 1
Lote:	000	Prov.	001	102
		Prov.	002	12
		Prov.	003	15
		Prov.	004	1
		- Fin de lista -----		

Este panel nos muestra la consulta de la digitación de la votación provincial y/o distrital por cada partido político o lista independiente perteneciente a una mesa o acta determinada.

Funciones Disponible:

Esc = regresa al panel de digitación

PgDn = para avanzar página

PgUp = para retroceder página

4.4.1.1.4. Borrar Acta(F9)

FUNCIONES DISPONIBLES		SNE v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiente reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos
		Ctl+F9: Revisar Actas
DATOS DEL PROCESO		DIGITACION
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual:	1
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	4
Diskette: 000		Normal
CABECERA DEL ACTA		
Número de Acta:		
Comisión:		
VOTOS TOTALES PO		

BORRADO DE UN ACTA

Indique el número del Acta a ser borrada:

ACTA:

Confirmación:

... presione <ENTER>.

90 100

Consiste en borrar físicamente todo el contenido de la digitación del acta electoral perteneciente a una determinada mesa, donde para una mayor seguridad pide digitar dos veces el número del acta o mesa, al dar intro el sistema llevará a cabo el proceso del deleteo físico, al termino del cual el sistema regresará en forma automática al panel de digitación, si no existe el acta a borrar el sistema emitirá un mensaje de error.

Esc = regresa al panel de digitación

4.4.1.1.5. Borrar un Registro(Alt+F10)

FUNCIONES DISPONIBLES			SME v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg	
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior	
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos	
		Ctl+F9: Revisar Actas	

DATOS DEL PROCESO		DIGITACION	
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual:		1
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:		4
Diskette: 0002	Teclado:		Normal

CABECERA DEL ACTA		
Numero de Acta: 040500		
Comisión: 00	Lote: 000	

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA PROVINCIAL	
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos
001	100

Confirme la eliminación del presente registro: S/N ----> N

Consiste en borrar físicamente un registro mal digitado. Con PgDn y/o PgUp podemos seguir avanzando en el posicionamiento de los registros.

El sistema le pedirá una conformidad a la que deberá responder con una 'S' si es que se procede a la eliminación del presente registro.

Confirme la eliminación del presente registro?: S/N... N

N = regresa al panel de digitación

4.4.1.1.6. Insertar Registro(Alt+F7)

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiente reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos
		Ctl+F9: Revisar Actas

DATOS DEL PROCESO		DIGITACION	
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual: 1	Registros grabados: 5	Teclado: Normal
Documento: DETALLE DE ACTAS			
Diskette: 0002			

CABECERA DEL ACTA	
Número de Acta:	Lote:
Comisión:	

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA PROVINCIAL	
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos
<input type="text" value="-"/>	<input type="text"/>

Ingrese los datos para el registro insertado.

Consiste en digitar uno o varios registros que por error no fueron procesados.

El sistema le pedirá ingresar los datos perteneciente al número de lista del partido político o lista independiente , así como la cantidad de votos perteneciente a esta lista. Aparecerá el siguiente mensaje.

Ingrese los datos para el registro insertado

Esc = regresa al panel de digitación

4.4.1.1.7. Revisar Actas(Ctl+F9)

FUNCIONES DISPONIBLES						
ESC: Terminar revisión de datos, regresar a pantalla anterior						
PgDn: Sigüientes registros						
PgUp: Registros anteriores						

REVISION DE NUMEROS DE ACTAS GRABADAS EN EL DISCO						
Acta	Comisión	Lote	Prov/Dist	Reg:		
					1	
			Prov.			
040500	00	000	Prov.			
- Fin de lista -----						

Consiste en consultar todas las actas digitadas perteneciente a un directorio, donde refleja si es votación provincial o distrital.

Esc = regresa al panel de digitación

PgDn = para avanzar página

PgUp = para retroceder página

4.4.1.1.8. Fin de Sesión(Esc)

FUNCIONES DISPONIBLES		SNE v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos
		Ctl+F9: Revisar Actas
DATOS DEL PROCESO		DIGITACION
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual:	10
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	9
Diskette: 0002	Teclado:	Normal
CABECERA DEL ACTA		
Número de Acta: 040500		
Comisión: 00	Lote: 000	
VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA DISTRITAL		
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Confirme si desea terminar su sesión de trabajo ? S/N --->N		

El sistema le pedirá una conformidad a la que deberá responder con una 'S' si es que se da fin al proceso de digitación de actas electorales.

Confirme si desea terminar su sesión de trabajo?:S/N...

--> N

N = Regresa al panel de digitación

S =Si se confirma digitando una **S** , el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

4.4.1.B. Digitación de la Votación Distrital

Al cambiar a la Digitación de Votación Distrital, el sistema presenta el siguiente mensaje.

Cambio a votos distritales, como se muestra en el siguiente panel.

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos
		Ctl+F9: Revisar Actas
DATOS DEL PROCESO		DIGITACION
Usuario: ADMINISTRADOR DEL SISTEMA	Registro actual: 6	
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados: 5	
Diskette: 000		Normal
CABECERA DEL ACTA		
Número de Acta:		
Comisión:		
VOTOS TOTALES PG		
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos	
099	10	

Al salir el mensaje de cambio de digitación, nos indica que la votación provincial para una mesa determinada ha finalizado pasando el sistema a registrar a continuación la votación distrital para la misma mesa.

El proceso de la votación distrital sigue el mismo ciclo que la votación provincial.

El sistema registrará para una acta tanto la votación provincial y/o distrital.

El archivo que contiene la digitación de la votación de las actas electorales tanto provincial como distrital, posteriormente será pasado por el proceso de primera y segunda verificación, según sea el caso.

Si todo está correctamente pasará al proceso de cierre y posteriormente se acumulará en el concentrador nacional.

Si se desea terminar con el proceso de digitación de actas, se apretará la tecla **ESC**.enseguida el sistema le pedirá una conformidad a la que deberá responder con una 'S' si es que se da fin al proceso de digitación de actas electorales.

Confirme si desea terminar su sesión de trabajo?:S/N...

--→ N

N = Regresa al panel de digitación

S =Si se confirma digitando una **S** , el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

4.4.2. PRIMERA VERIFICACIÓN

Consiste en realizar una digitación de verificación sobre lo digitado, además el sistema consistencia que el digitador de actas no puede ser primer verificador ni segundo verificador y que el directorio donde esta la base de datos no esté cerrado.

Presenta los siguientes paneles:

The image shows a terminal window with a black background and white text. At the top, the words "ELECCIONES" and "MUNICIPALES" are displayed in large, bold, grid-style letters. Below this, the text "DIGITACION DE ACTAS" is centered. There are two input fields: one for "Usuario" and one for "Clave secreta". To the right, there is a box labeled "DIGITACION" containing a menu with "1ra verificación" highlighted. At the bottom, the text "Seleccione la acción a realizar" is displayed.



Esc = Al apretar esta tecla el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Intro = Al apretar esta tecla el sistema continuará con el siguiente panel, donde se pide el número del directorio el cuál se va a pasar el proceso de primera verificación.



En este panel se ingresa el directorio donde se va a llevar cabo la primera verificación sobre una digitación ya realizada, si no existe el directorio se dará el siguiente mensaje.

El Directorio debe tener cuatro caracteres o no existe
.....Presione < Enter >

Si el directorio está cerrado, el mensaje será

El Directorio ya fue cerradoPresione < Enter >

Esc = Al apretar esta tecla el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al Digitar el directorio y no existir error y además que el archivo no se encuentre cerrado, el sistema continuará con el siguiente panel para la digitación de la primera verificación de las actas electorales tanto provincial como distrital.

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiente reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número		Alt+F9: Revisar datos
F6 : Visualizar reg.	F10: Corregir campo	Ctl+F9: Revisar Actas

DATOS DEL PROCESO		PRIMERA VERIFICACION	
Usuario:	LUIS ALBERTO SANTOS VASQUEZ	Registro actual:	1
Documento:	DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	9
Diskette:	0002	Teclado:	Normal

CABECERA DEL ACTA	
Número de Acta:	040500
Comisión:	Lote:

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA PROVINCIAL	
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos
<input type="text"/>	<input type="text"/>

En este panel se realizará la primera verificación de una digitación ya realizada.

Si la nueva digitación no es igual a la primera el sistema reflejará un mensaje de error como se muestra en el siguiente panel, donde toda modificación se relizará haciendo uso de la tecla de función F10.

FUNCIONES DISPONIBLES		SME v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10: Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos
F6 : Visualizar reg.	F10: Corregir campo	Ctl+F9: Revisar Actas

DATOS DEL PROCESO		PRIMERA VERIFICACION
Usuario: LUIS ALBERTO SANTOS VASQUEZ	Registro actual:	1
Documento: DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	9
Diskette: 0002	Teclado:	Normal

CABECERA DEL ACTA		
Número de Acta:	040500	
Comisión:	00	Lote: 000

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA PROVINCIAL		
Número de Lista (c.c.)	Cantidad de votos	
<input type="text" value="015"/>	<input type="text"/>	

Ha ingresado un valor diferente al DIGITADO... utilice <F10>

En este panel también se podrán hacer uso de las teclas de funciones disponibles que aparecen en la parte superior que son idénticas al proceso de digitación de actas.

Si se desea terminar con el proceso de primera verificación, se apretará la tecla **ESC**. en seguida el sistema emitirá un mensaje de la siguiente manera.

Confirme se desea terminar su sesión de trabajo..S/N->

Si se confirma digitando una **S**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

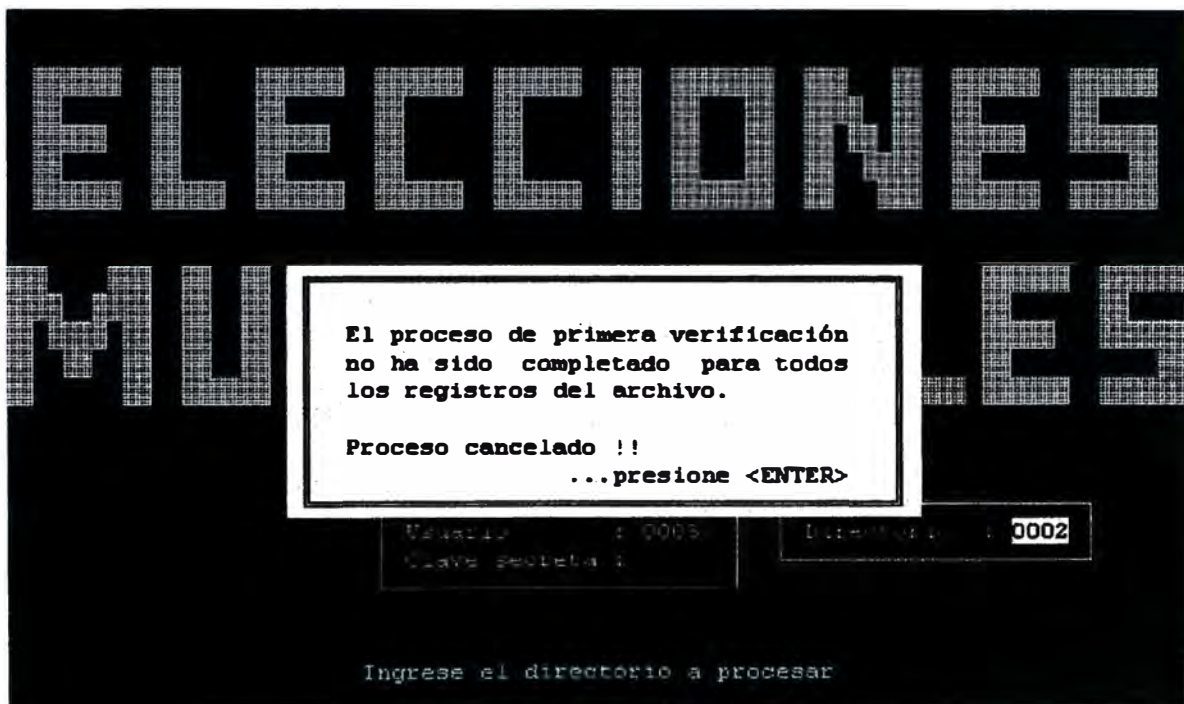
N = Regresa al panel de digitación

Se tendrá que realizar la verificación de toda la data grabada, de no ser así el sistema reflejará un mensaje de inconsistencia.

4.4.3. SEGUNDA VERIFICACIÓN

Consiste en realizar una digitación de verificación sobre la digitación de la primera verificación, además el sistema consistencia que el usuario de la segunda verificación no puede ser el usuario de la primera verificación ni usuario digitador de actas.

Si el proceso de primera verificación no ha terminado exitosamente el sistema reflejará un mensaje de error como el mostrado en el siguiente panel.



Al dar **INTRO** al panel de error, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al Digitar el directorio y no existir error y además que el archivo no se encuentre cerrado, el sistema continuará con el siguiente panel para la digitación de la segunda verificación de las actas electorales tanto provincial como distrital.

FUNCIONES DISPONIBLES		SNE v3.1
Esc: Fin de sesión	Alt+F7 :Insertar reg.	PgDn : Siguiete reg
F4 : Busca por Acta	Alt+F10:Borrar reg.	PgUp : Reg. anterior
F5 : Busca por número	F9: Borrar Acta	Alt+F9: Revisar datos
F6 : Visualizar reg.	F10: Corregir campo	Ctl+F9: Revisar Actas

DATOS DEL PROCESO		SEGUNDA VERIFICACION	
Usuario:	PAMELA SANTOS VASQUEZ	Registro actual:	1
Documento:	DETALLE DE ACTAS	Registros grabados:	9
Diskette:	0003	Teclado:	Normal

CABECERA DEL ACTA		
Numero de Acta:	040500	
Comisión:	00	Lote: 000

VOTOS TOTALES POR LISTA - ALCALDIA PROVINCIAL		
Número de Lista (o.e.)	Cantidad de votos	
<input type="text" value="015"/>	<input type="text"/>	

Ha ingresado un valor diferente al DIGITADO... utilice <F10>

Si la nueva digitación no es igual a la anterior el sistema reflejará un mensaje de error como se muestra en la imagen anterior, donde toda modificación se relizará usando la tecla de función F10.

En este panel también se podrán hacer uso de las teclas de funciones disponibles que aparecen en la parte superior que son idénticas al proceso de digitación de actas.

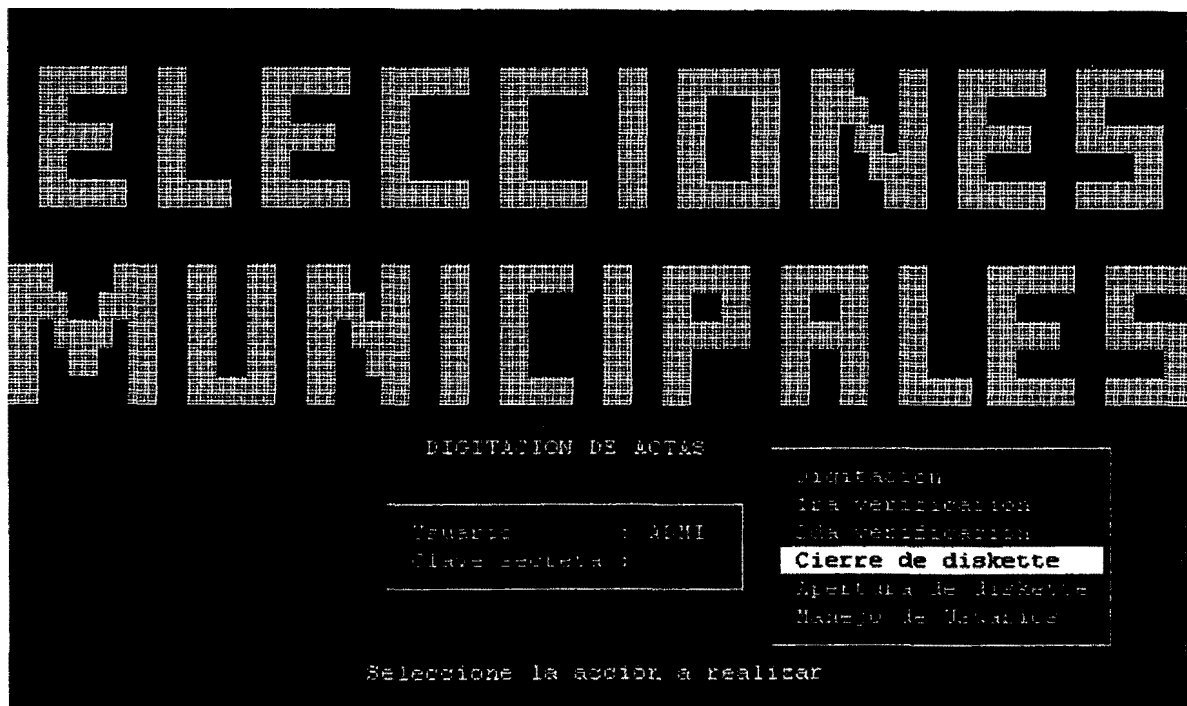
Si se desea terminar con el proceso de segunda verificación, se apretará la tecla **ESC**. enseguida el sistema emitirá un mensaje de la siguiente manera.

Confirme se desea terminar su sesión de trabajo..S/N-→ N

Si se confirma digitando una **S** , el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

La segunda verificación se tendrá que realizar sobre toda la data grabada, de no ser así el sistema reflejará un mensaje de inconsistencia.

4.4.4. CIERRE DE DISKETTE



Al dar **ESC**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al dar **Intro** se presentará el siguiente panel, donde se pide el número del directorio o número del diskette que se va a cerrar.



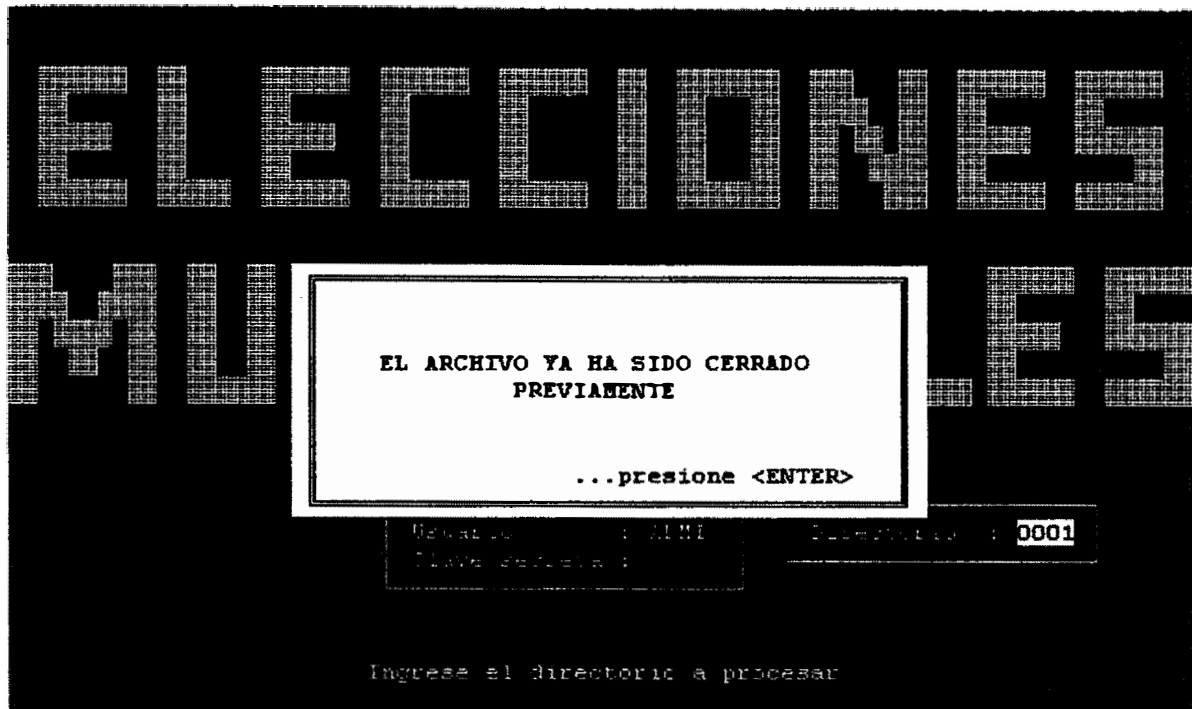
Si el directorio está incorrecto el sistema emitirá el siguiente mensaje.

**El Directorio debe tener cuatro caracteres o no existe
....Presione < Enter >**

Al dar **Intro**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

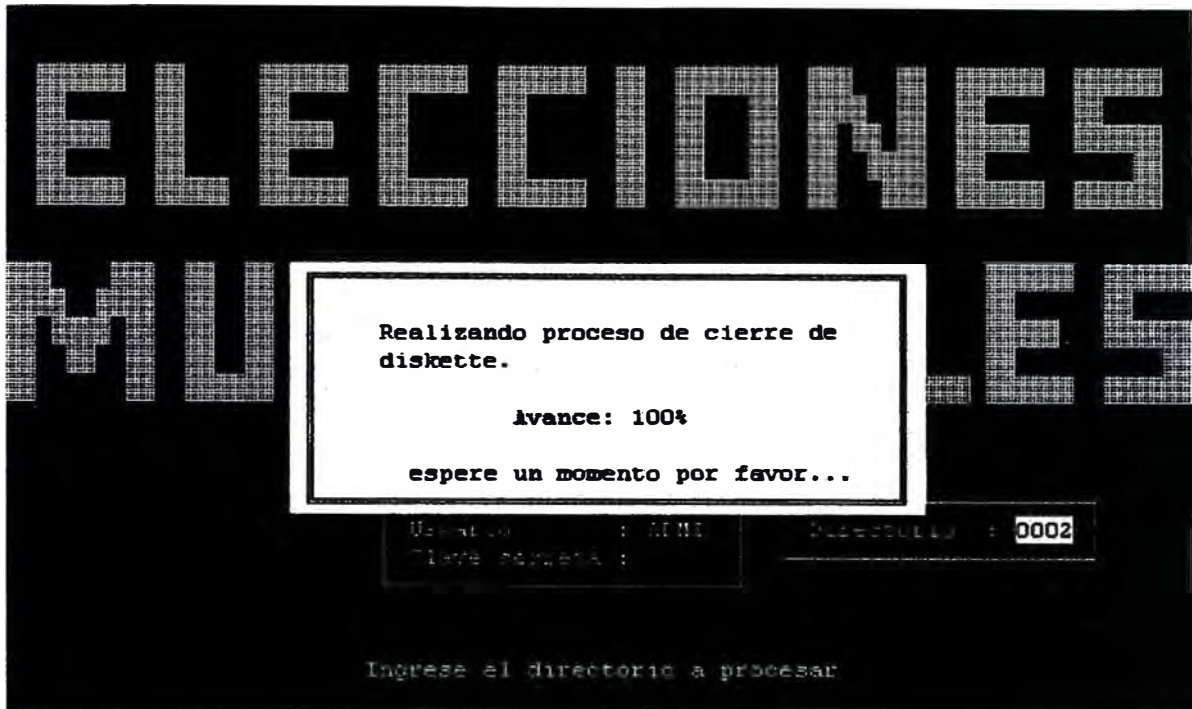
Si el directorio está correcto y ya pasó el proceso de cierre saldrá el siguiente mensaje de error.

El archivo ya fue cerrado previamente..Presione < Enter >



Al dar **Intro**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al digitar el directorio correctamente y verificar que dicho directorio no ha pasado el proceso de cierre, el sistema procederá a ejecutar dicho proceso reflejando el siguiente el siguiente panel.



En este proceso se realiza el encriptamiento de la base de datos, el cual tiene por finalidad evitar la adulteración o modificación de los datos grabados.

Cuando los datos están cerrados o encriptados recién están en condiciones de pasar al acumulador del concentrador nacional.

Al finalizar el proceso de cierre el sistema en forma automática regresa al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

4.4.5. APERTURA DE DISKETTE

Este proceso consiste en eliminar el encriptamiento de la base de datos, de un determinado directorio, para permitir la modificación de los datos.

Se presentan los siguientes paneles.

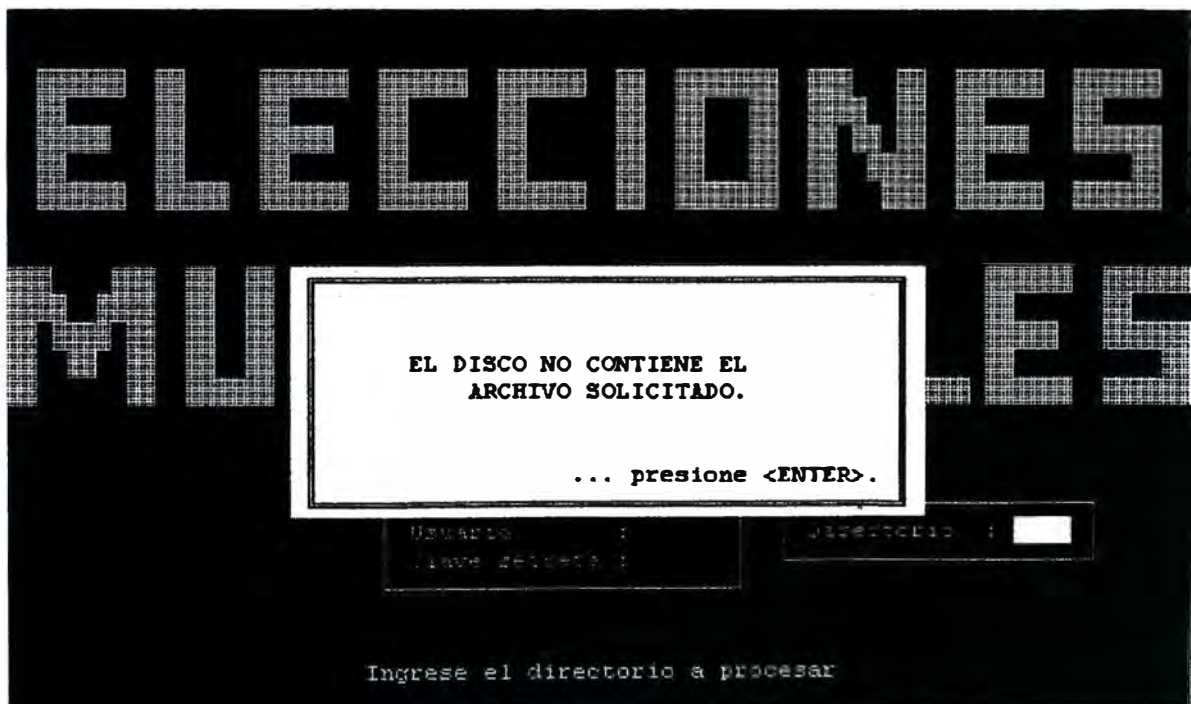


Al dar **ESC**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al dar Intro se presenta el siguiente panel, donde se pide el número del directorio o número del diskette que se va a eliminar el encriptamiento.



Si no existe el directorio, se reflejará un error

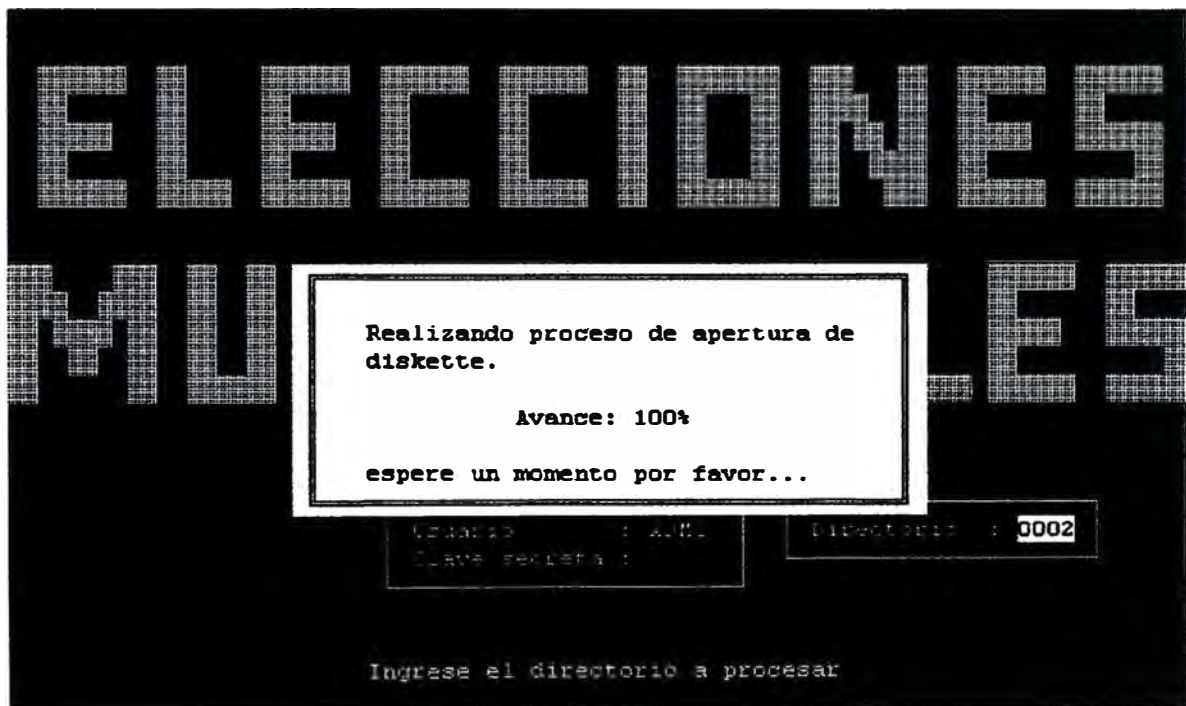


El Disco no contiene el archivo especificado

Presione < Enter >

Al dar **Intro**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Si el directorio está correctamente y se encuentra cerrado(encriptado), el sistema presentará el siguiente panel.



En este panel se lleva a cabo la eliminación del encriptamiento de la base de datos perteneciente a un determinado directorio, quedando expedito para la modificación de los datos, al finalizar el proceso de apertura de diskette el sistema en forma automática regresa al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

4.4.6. MANEJO DE USUARIOS

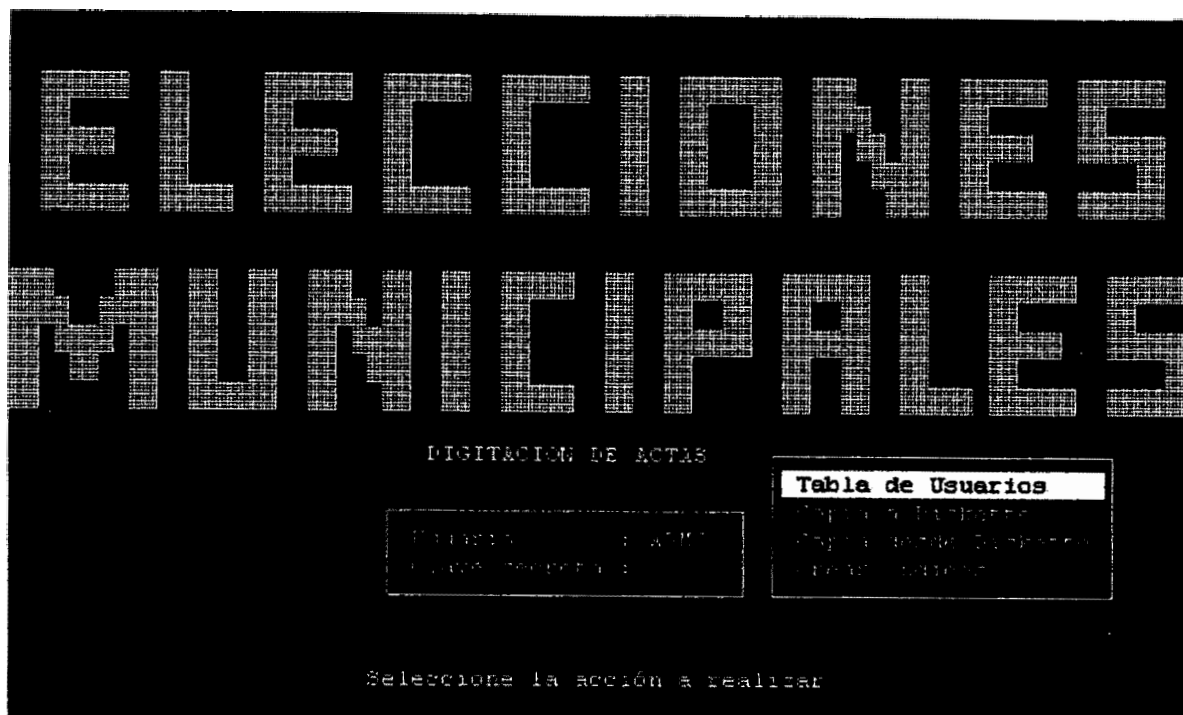
En este módulo se da mantenimiento a los usuarios que tendrán la responsabilidad del proceso de la digitación de las actas electorales de acuerdo a su nivel de acceso.

Se presentan los siguientes paneles.



Al dar **ESC**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al dar **intro**, el sistema mostrará el siguiente panel que presenta varias opciones para el mantenimiento de usuarios.



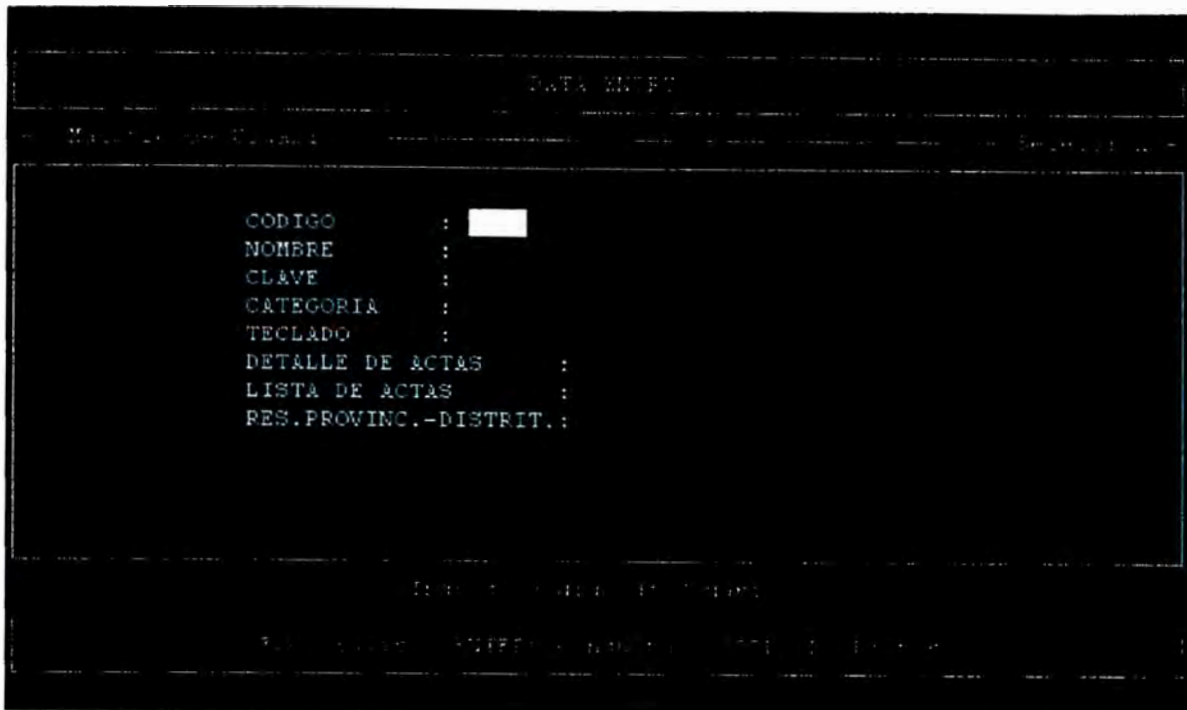
Contiene las siguientes opciones:

- 4.4.6.1. Tabla de Usuarios
- 4.4.6.2. Cópia a Diskette
- 4.4.6.3. Cópia desde Diskette
- 4.4.6.4. Crear Indice

4.4.6.1. Tabla de Usuarios

Consiste en el mantenimiento del archivo de usuarios con su respectivo nivel de acceso.

El sistema presenta el siguiente panel.



Al dar **ESC**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

En este panel se muestra:

Código: consta de cuatro caracteres, es el código que tendrá el usuario para poder acceder al sistema, puede estar compuesto por letras y números.

Nombre: consta de cuarenta caracteres como máximo, es el nombre que irá asociado al código del usuario, puede estar compuesto por letras y números.

Clave: consta de cuatro caracteres como máximo, es el código de seguridad, tal que al digitar no se puede ver los caracteres que lo componen, puede estar compuesto por letras y números.

Categoría: es el nivel de acceso que tendrá el usuario, entre las que tenemos:

- Digitador
- 1er. Verificador
- 2do. Verificador
- Supervisor
- Administrador

De acuerdo al nivel de la categoría (nivel de acceso) tendrá acceso a las opciones del menú principal.

Categoría: es el nivel de acceso que tendrá el usuario, entre las que tenemos:

- Digitador
- 1er. Verificador
- 2do. Verificador

Teclado: contempla los siguientes teclados:

- Normal con el pad numérico
- Invertido con el pad numérico
- Tipo IBM 3742

Detalle de Actas: es el nivel de acceso que tendrá el usuario, entre las que tenemos:

- Si, tiene acceso para el detalle de actas
- No, no tiene acceso para el detalle de actas

Listado de Actas: es el nivel de acceso que tendrá el usuario, entre las que tenemos:

- Si, tiene acceso para el listado de actas
- No, no tiene acceso para el listado de actas

Resum-Provin-Distrito: es el nivel de acceso que tendrá el usuario, entre las que tenemos:

Si, tiene acceso

No, no tiene acceso

Al dar **Ctl+W**, el sistema grabará y regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Para consultar el sistema presenta el siguiente panel.

```
DATA ENTES
-----
Maestro de Usuarios                               Ayuda
-----
CODIGO      :
NOMBRE      :
CLAVE       :
CATEGORIA   :
TECLADO     :
DETALLE DE ACTAS :
LISTA DE ACTAS :
RES.PROVINC.-DISTRIT.:

NOMBRE      COD.
LUIS ALBERTO SANTOS VASQUEZ 0007
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA    ADMI
ALBERTO SANTOS RÓMERO        0006
PANELA SANTOS VASQUEZ       0008
ELENA VASQUEZ GUIZAR        0009

Ingrese código de Usuario

ESC= Salir <ENTER>= Selecciona <PGUP>= Regresa <PGDN>= Avanza
```

Esc = Al apretar esta tecla el sistema regresará al panel de mantenimiento de usuario(adicionar,modificar,etc.).

Intro = Al apretar esta tecla el sistema tomará los datos y los llevará al panel de mantenimiento de usuario donde los reflejará para su respectiva actualización.

PgDn =sirve para el avance de página.

4.4.6.2. Copiar a Diskette

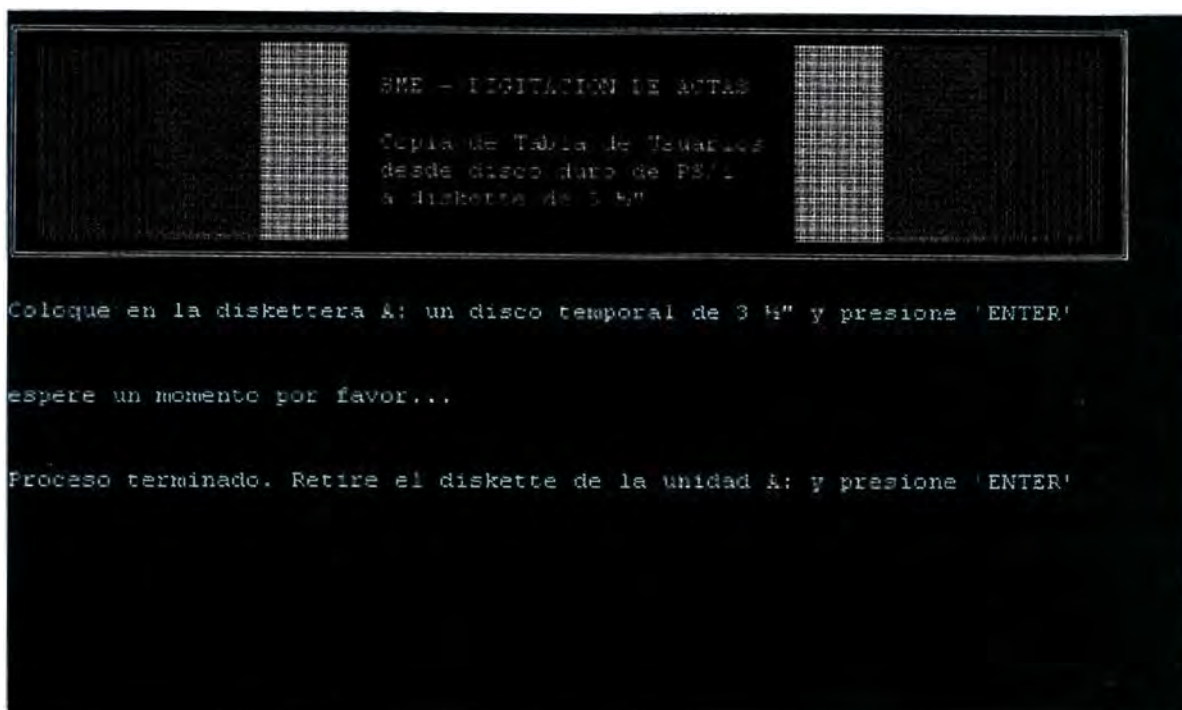
Consiste en copiar a un diskette la base de datos de la tabla de usuarios.

El sistema presenta los siguientes paneles.



Al dar **ESC**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al dar **Intro**, el sistema mostrará el siguiente panel.



En este panel el sistema nos irá pidiendo e informando del proceso que se esta llevando a cabo, así tenemos los siguientes mensajes:

**Coloque en la Diskettera A: un disco temporal y
Presione < Enter >**

Al dar intro el sistema comenzará a realizar el proceso de copiado, emitiendo el siguiente mensaje.

Espere un momento por favor...

Si no se encuentra un diskette en la unidad A, el sistema reflejará un mensaje de error de la siguiente manera

**No está listo leyendo unidad A
Anular, Reintentar, Fallo**

Al terminar el copiado hacia el diskette el sistema reflejará un mensaje.

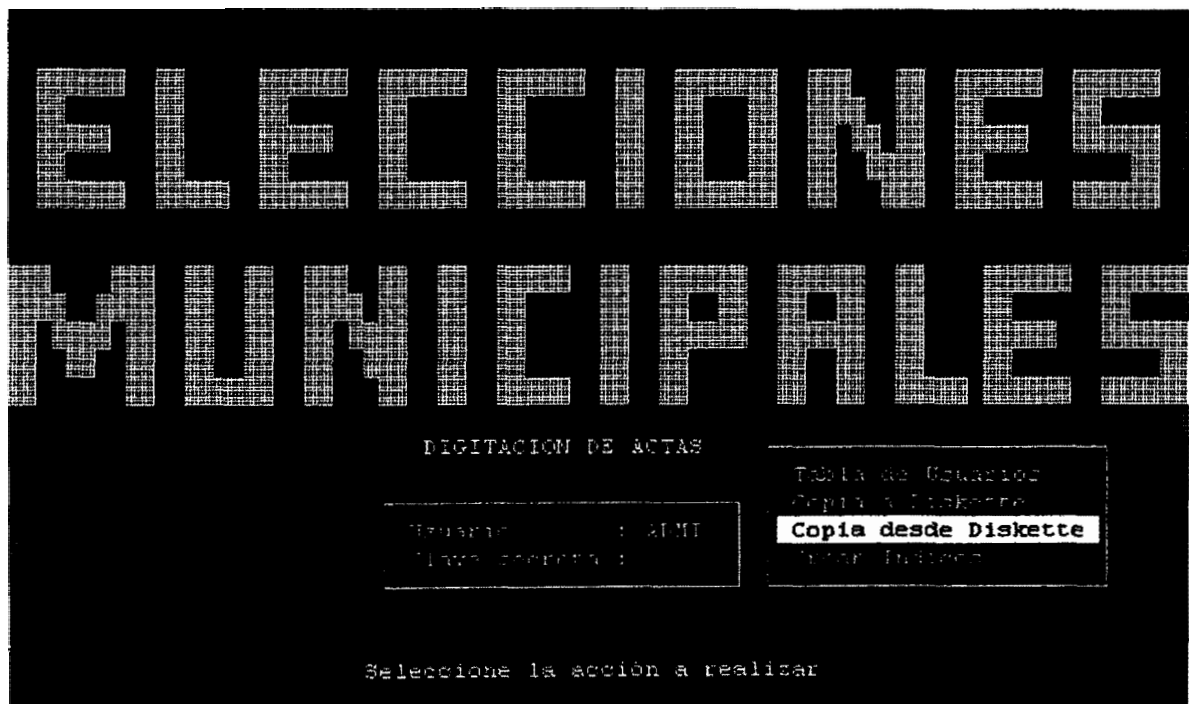
**Proceso terminado. Retire el diskette de la unidad A y
Presione < Enter >**

Al dar **Intro**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

4.4.6.3. Copia desde Diskette

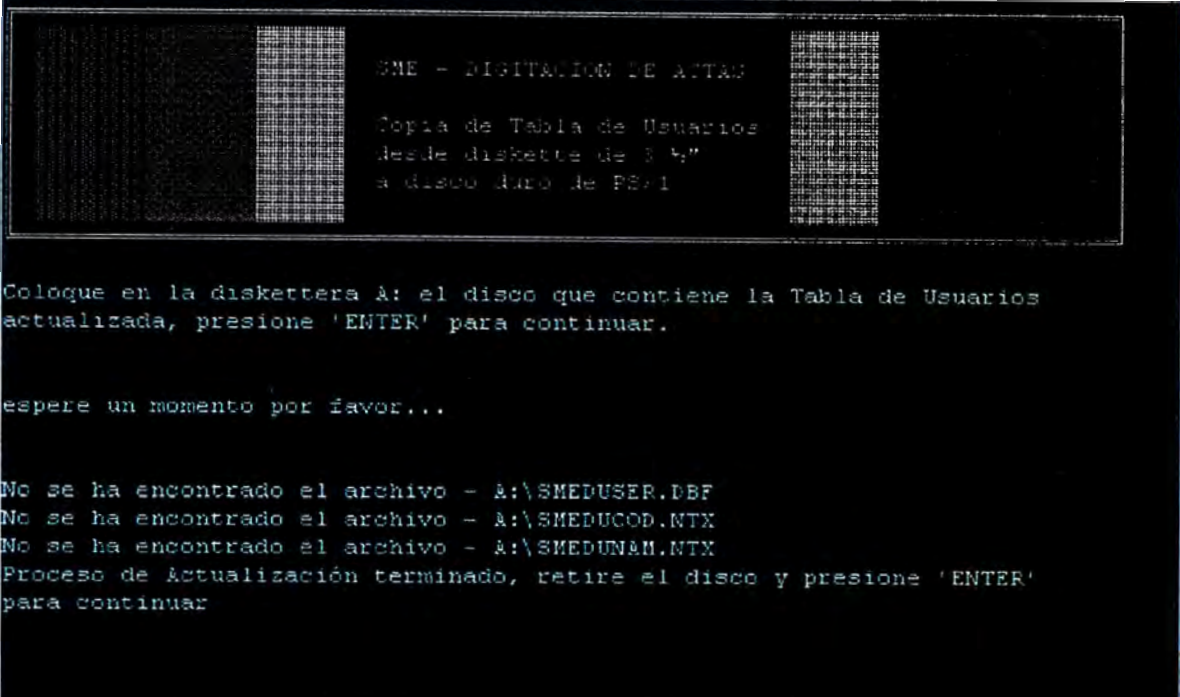
Consiste en copiar desde un diskette la base de datos de la tabla de usuarios al disco duro C.

El sistema presenta los siguientes paneles.



Al dar **ESC**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al dar **Intro**, el sistema mostrará el siguiente panel.



```
SME - DIGITACION DE ACTAS
Copia de Tabla de Usuarios
desde diskette de 3 1/2"
a disco duro de PS-1

Coloque en la diskettera A: el disco que contiene la Tabla de Usuarios
actualizada, presione 'ENTER' para continuar.

espere un momento por favor...

No se ha encontrado el archivo - A:\SMEDUSER.DBF
No se ha encontrado el archivo - A:\SMEDUCOD.NTX
No se ha encontrado el archivo - A:\SMEDIUNAM.NTX
Proceso de Actualización terminado, retire el disco y presione 'ENTER'
para continuar
```

En este panel el sistema nos irá pidiendo e informando del proceso que se esta llevando a cabo, así tenemos los siguientes mensajes:

Coloque en la Diskettera A: el disco que contiene la tabla de usuario actualizada y

Presione < Enter >

Al dar intro el sistema comenzará a realizar el proceso de copiado, emitiendo el siguiente mensaje.

Espere un momento por favor...

Si no se encuentra un diskette en la unidad A, el sistema reflejará un mensaje de error de la siguiente manera

No está listo leyendo unidad A

Anular, Reintentar, Fallo

Si existe un diskette en la unidad A y no tiene la tabla de usuarios el sistema emitirá el siguiente mensaje

No se ha encontrado los archivos de la tabla de usuarios

Si existe un diskette en la unidad A y tiene la tabla de usuarios el sistema realizará el copiado desde el diskette hacia el disco duro C, el sistema reflejará un mensaje.

Proceso terminado. Retire el diskette de la unidad A y

Presione < Enter >

Al dar **Intro**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

4.4.6.4. Crear Indice

Consiste en crear archivos indexados de la base de datos de la tabla de usuarios.

El sistema presenta los siguientes paneles.



Al dar **ESC**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

Al dar **Intro**, el sistema mostrará el siguiente panel.



En este panel el sistema nos muestra el siguiente mensaje.

Generando indices

Al terminar el proceso de generación de índices el sistema reflejará un mensaje.

Pulse cualquier tecla para continuar

Al dar **Intro**, el sistema regresará al panel inicial para ingresar nuevamente el Usuario y la clave secreta.

CAPITULO V

CONCENTRADOR NACIONAL

CONCENTRADOR NACIONAL

5.1. OPCIONES DEL SISTEMA

Esta aplicación está diseñada para concentrar en la Sede Central de la ONPE, la información proveniente de todas las provincias.

Existen las siguientes opciones en el Cómputo final:

- Carga de datos
- Cómputo
- Reportes
- Administración

Carga de Datos

Bajo esta opción se cargan los datos provenientes de todas las provincias. Esta carga puede ser desde un diskette resumen enviado por las provincias o a través de la transmisión TCP/IP o desde un diskette generado tras la digitación de los resúmenes provinciales.

Cómputo

Esta opción realiza la consolidación de la información de las provincias y distritos, de tal forma que ésta pueda ser utilizada por los diferentes sistemas de consulta de la forma más eficiente, guardando integridad con los reportes emitidos por los módulos provinciales.

Reportes

Esta opción permite obtener distintos tipos de reportes, tanto a nivel departamental como a nivel nacional de la información ya procesada, con resultados finales o parciales.

Administración

Esta opción contiene una serie de operaciones a las cuales solo puede acceder el Administrador del Sistema y que le permiten realizar el manejo de los usuarios, sus perfiles de acceso, los ubigeos, generación de data para consultas y el mantenimiento del sistema en general.

5.2. PANEL PRINCIPAL

CONCENTADOR NACIONAL



Al ingresar al Sistema Concentrador Nacional "SCN.EXE", nos mostrará esta planilla inicial, donde nos da a conocer la versión de la aplicación y la hora en que está ingresando al Sistema.

En la parte inferior de la pantalla también se muestra un mensaje donde nos indica presionar la tecla <ENTER> para pasar al panel de seguridad para ingresar al Sistema.

NOTA:

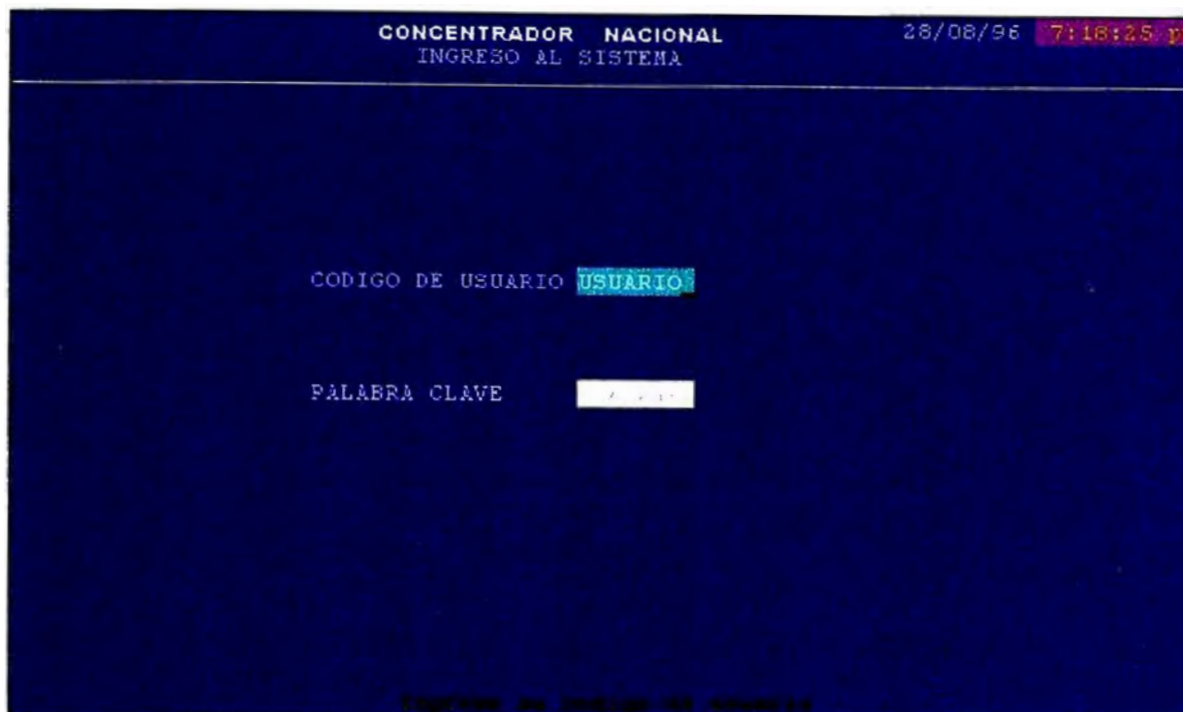
También en esta pantalla podemos salir completamente del sistema presionando la tecla combinada ALT + Y, que nos llevará al ambiente del Sistema Operativo (DOS).

5.3. INGRESO AL SISTEMA - IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO



Esta pantalla sirve para el control de acceso de usuarios, en ella se ingresa el nombre del usuario y de su clave secreta.

5.3.1. PANEL DE SEGURIDAD



El usuario se identifica con un código de usuario preestablecido que debe tener una longitud máxima de ocho caracteres. Asociado al código de usuario existe una palabra clave asignada por el supervisor que debe tener un máximo de ocho caracteres.

Ingrese el código y la palabra clave de acceso

Si el código y la palabra clave ingresados son correctos, el usuario está apto para utilizar el sistema, el cual le presentará el Menú Principal. El usuario tiene un máximo de tres oportunidades para acceder al Sistema, si sus ingresos son fallidos, aparecerá el siguiente mensaje:

USTED NO ESTA AUTORIZADO PARA UTILIZAR EL SISTEMA

Si el Problema persiste, consultar con el supervisor.

5.4. MENÚ PRINCIPAL



Después de la conformidad del ingreso al sistema, se muestra el MENÚ PRINCIPAL que consta de cinco (05) opciones:

Carga de Datos: se encarga de recibir la información provenientes de los procesos realizados en las diversas provincias del Perú.

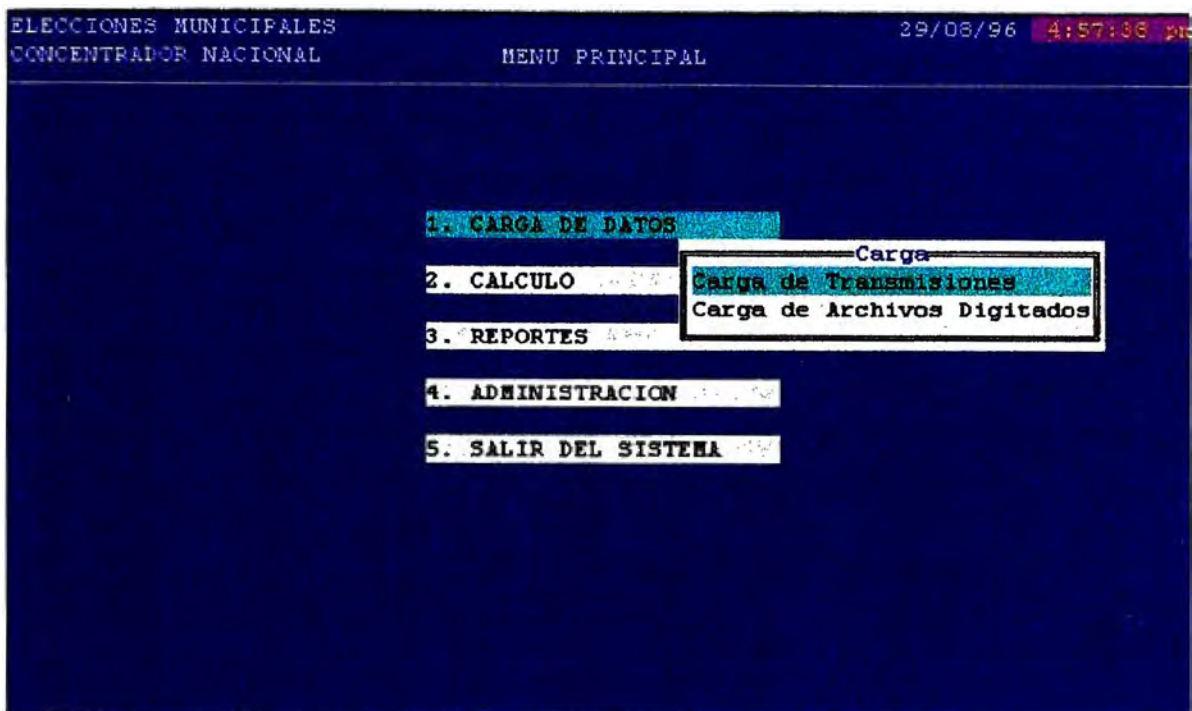
Cálculo: procesa la información con la finalidad de establecer la cifra repartidora para cada localidad y generar los diversos archivos que requieren los sistemas de consultas.

Reportes: emite los diversos reportes que presenta el Sistema.

Administración: se encarga del mantenimiento de las Tablas que usa el sistema y de la distribución de la información a los diversos sistemas de consulta.

Salir del Sistema: regresa al Panel Inicial

5.4.1. CARGA DE DATOS



Esta primera opción de **CARGA DE DATOS** contiene dos opciones:

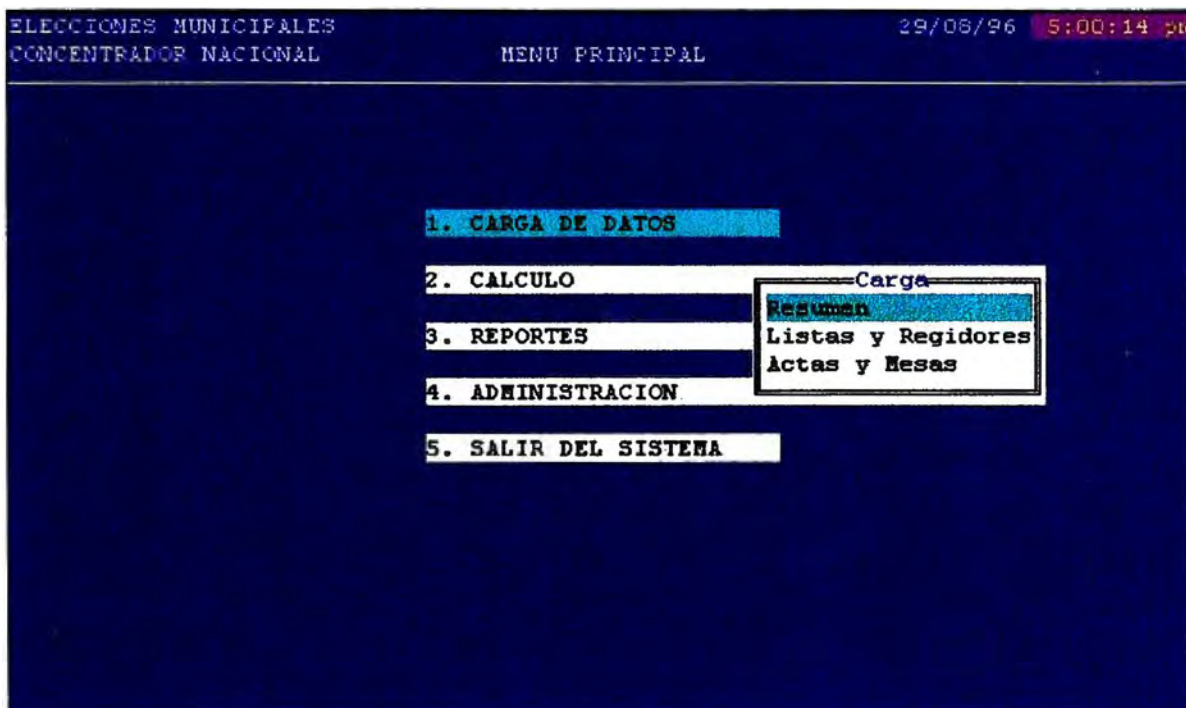
Carga de Transmisiones: Levanta información generada en los Concentradores Provinciales, vía Diskette o a través de la Red de transmisión de datos (TCP/IP).

Carga de Archivos Digitados: Levanta información de resultados provinciales procedente módulo de digitación (Data Entry).

Esta es una opción de contingencia, y sólo se usa en los casos donde la transmisión de la información provincial vía MODEM no es posible, o para consolidar información provincial de aquellas localidades donde el proceso de cómputo de datos se hizo manualmente.

5.4.2. CARGA DE TRANSMISIONES

Levanta información generada en los Concentradores Provinciales, vía Diskette o a través de la Red de transmisión de datos (TCP/IP).



Presenta tres opciones:

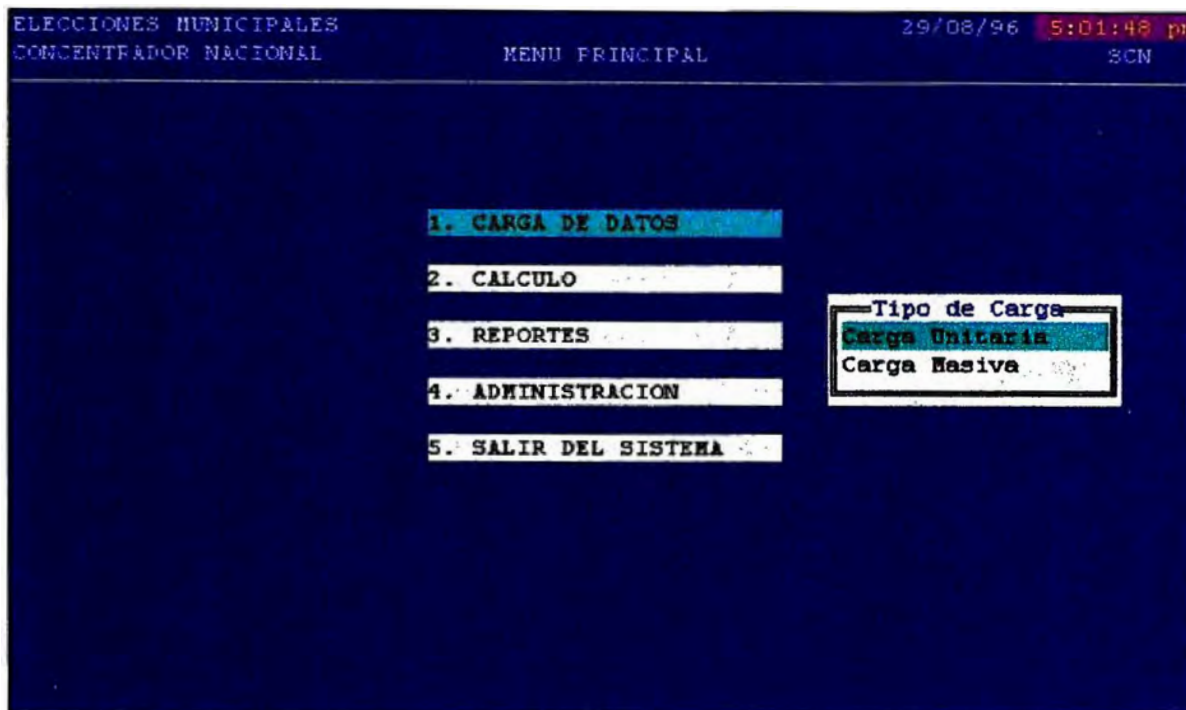
Resumen: se encarga de levantar la información de los resultados Provinciales y Distritales.

Listas y Regidores: se encarga de recibir la información de las Listas y Regidores enviadas por las diversas provincias del Perú.

Actas y Mesas: se encarga de levantar la información de los detalles de Actas procesadas en las provincias.

5.4.2.1. Cargas de transmisiones - resumen

Opción que se encarga de levantar la información de los resultados Provinciales y Distritales.



Los Tipos de Carga que presentan son:

Carga Unitaria: recibe información de un servidor a la vez.

Carga Masiva: recibe toda la información disponible en la red de todos los servidores correspondiente a todas las Provincias que transmitieron sus datos vía TCP/IP.

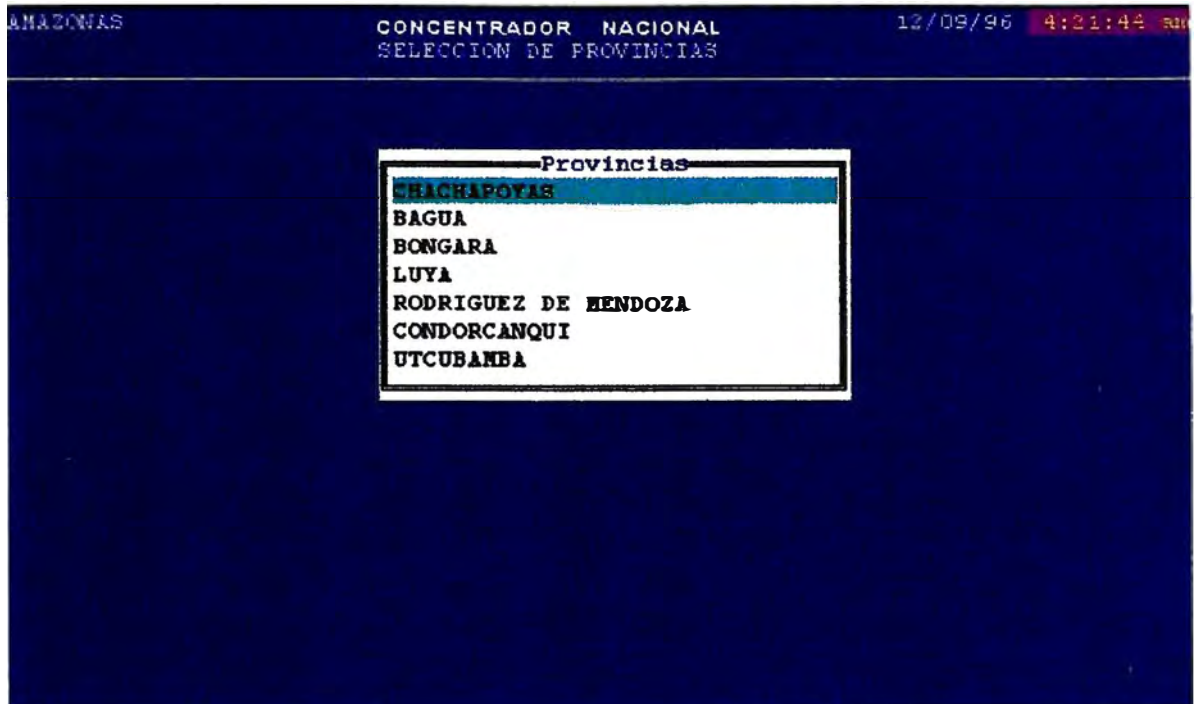
5.4.2.2. Carga Unitaria

Recibe información de un servidor específico correspondiente a una Provincia.

Primero se mostrará una Lista de todos los departamentos del Perú y le permitirá seleccionar el deseado.



Luego de seleccionar el departamento el sistema le mostrará otra lista correspondiente a todos las Provincias del departamento seleccionado.



Una vez seleccionada la Provincia, se deberá ingresar el código del Servidor correspondiente a dicha provincia.



A continuación el Sistema pedirá el disco del cual leerá los Datos.



El disco seleccionado deberá estar activo, de lo contrario no se podrá ejecutar ésta opción y saldrá el siguiente mensaje:

**La diskettera no esta lista..... ingrese diskette en la
unidad A:**

y presionar Enter para continuar... o Esc para salir

5.4.2.3. Carga Masiva

Recibe información de todos los servicios, correspondientes a todas las Provincias del Perú. Esta información deberá estar grabada en los diversos directorios de servicios definidos en la Red.

El Sistema le pedirá una confirmación:

Esta Ud. Seguro S/N.... S



El disco de la Red deberá estar activo, de lo contrario no se podrá ejecutar ésta opción y saldrá un mensaje de error.

Drive no Existe

5.4.2.4. Carga de Transmisiones - Listas y Regidores

Opción que se encarga de recibir información de las Listas y Regidores enviadas por las diversas provincias del Perú.



Los Tipos de Carga disponible son:

Carga Unitaria: recibe información, de un servidor específico.

Carga Masiva: recibe toda la información disponible en la red de todos los servidores correspondientes a todas las Provincias que transmitieron sus datos vía TCP/IP.

Estas opciones funcionan de manera similar a las de la Carga de Transmisiones descritas anteriormente.

5.4.2.5. Carga de Transmisiones - Atas y Mesas

Opción que se encarga de levantar la información de las Actas y Mesas de las diversas provincias del Perú. Presenta 2 modos de carga que funcionan de manera similar a la opción Carga de Transmisiones:



Carga Unitaria: recibe información, de un servidor específico.

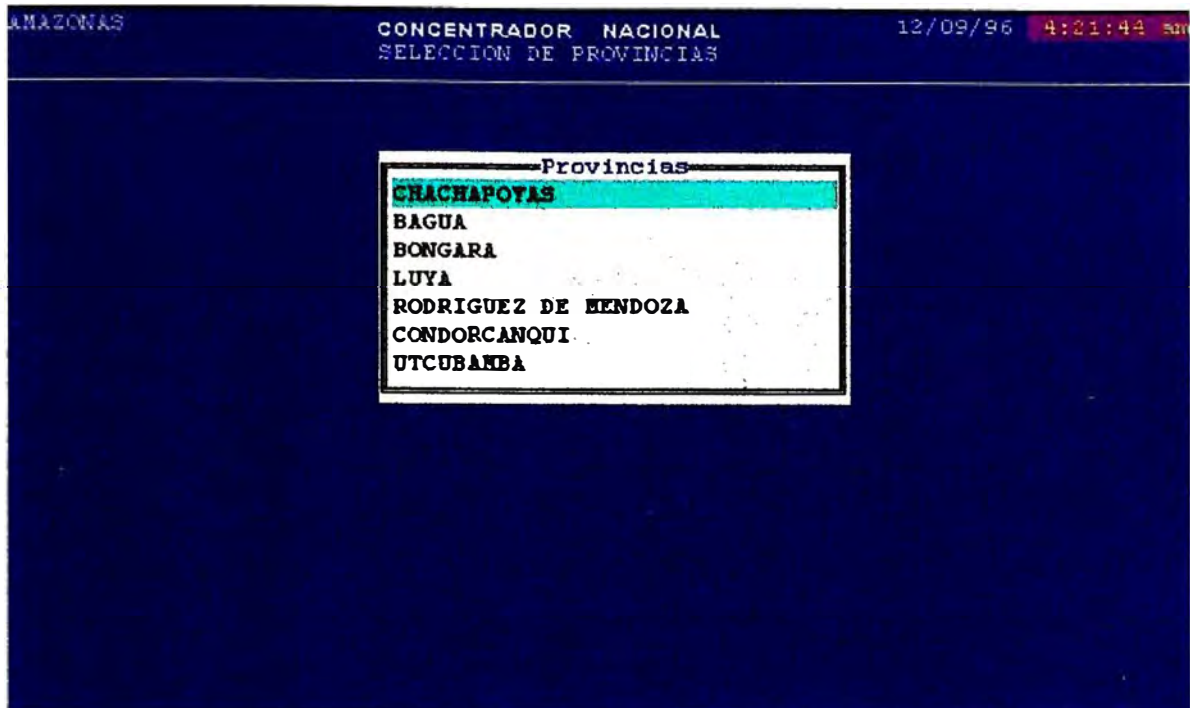
Carga Masiva: recibe toda la información disponible en la red de todos los servidores correspondientes a todas las Provincias que transmitieron sus datos vía TCP/IP.

5.4.2.6. Carga de Archivos Digitados

Levanta información procedente del módulo de digitación (Data Entry), y se debe usar solo en provincias donde no es posible la transmisión de datos vía Red de comunicaciones.



Al igual que en las opciones de carga unitaria pedirá el Departamento, Provincia y Servidor correspondiente a la información digitada. Esta carga de datos será sólo vía Diskette.



Una vez seleccionada la Provincia, se deberá ingresar el código de Servidor correspondiente a dicha provincia.



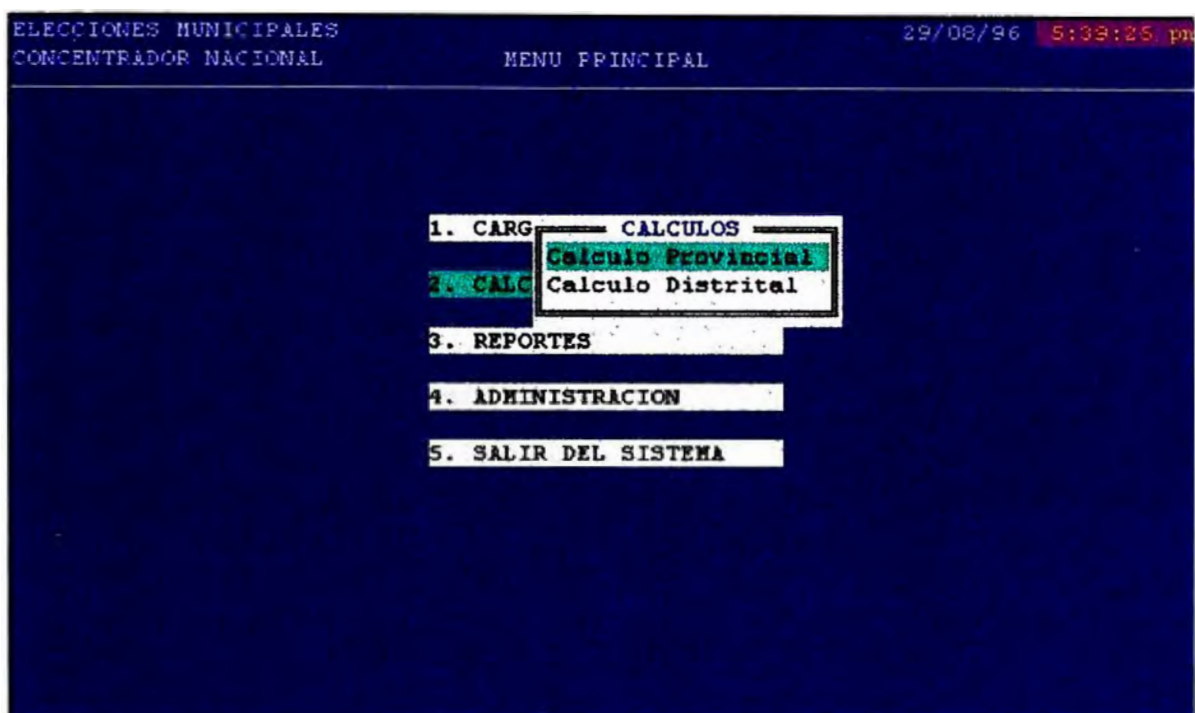
Si la diskettera no se encuentra activa o el diskette no está en la diskettera, el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



Se podrá reintentar presionando Aceptar de lo contrario deberá presionar cancelar para retornar al menú.

5.5. CALCULO

Opción que procesa la información con la finalidad de restablecer la cifra repartidora para cada localidad y generar los diversos archivos que requieren los sistemas de consulta.



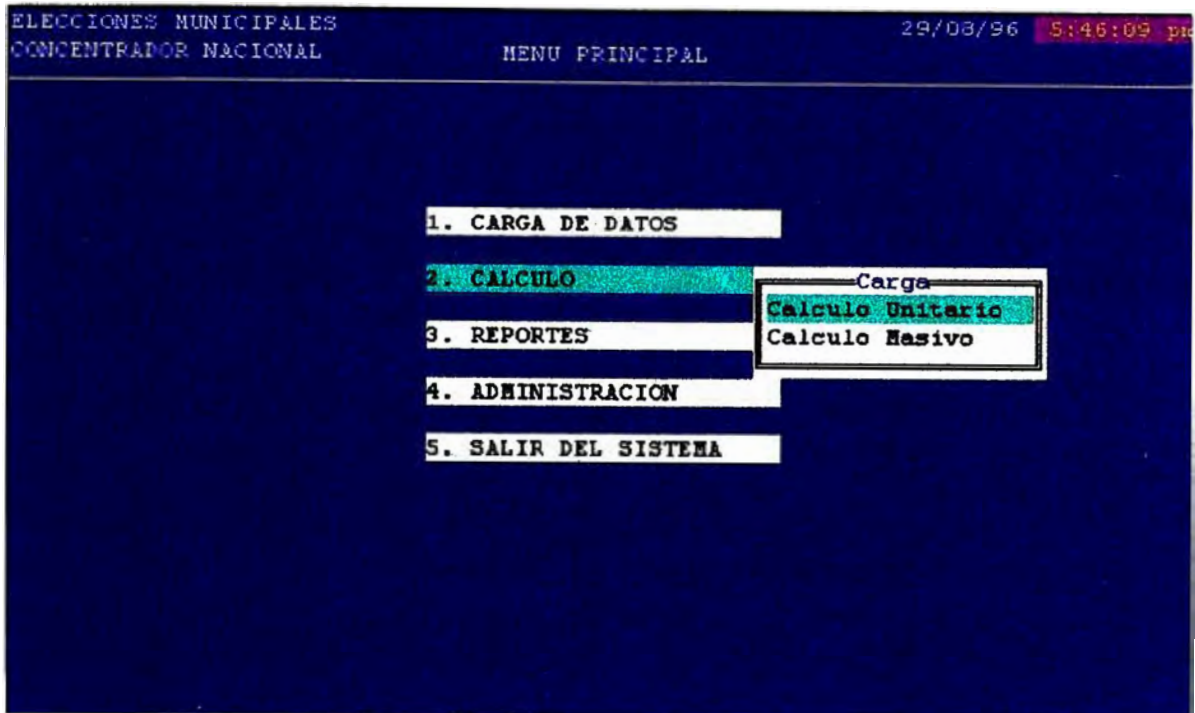
Presenta las siguientes opciones:

Cálculo Provincial: procesa la información de los Archivos Provinciales.

Cálculo Distrital: procesa la información de los Archivos Distritales.

5.5.1. CÁLCULO PROVINCIAL

Procesa la información de los Archivos Provinciales.



Presenta dos opciones:

Cálculo Unitario: procesa la información de sólo una Provincia seleccionada previamente.

Cálculo Masivo: procesa la información de todas las Provincias que tienen información cargada en el sistema.

5.5.1.1. Cálculo Provincial - Unitario

Procesa la información de sólo una Provincia seleccionada previamente.

Primero el Sistema le muestra una Lista de los Departamentos, al seleccionarlo le mostrará otra lista de las Provincias correspondiente al departamento indicado. Se deberá seleccionar una provincia pulsando <Enter> sobre ésta.



Luego le pedirá una conformidad a la que deberá responder con una 'S' si es que desea seguir con la operación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

5.5.1.2. Cálculo Provincial - Masivo

Procesa la información de todas las Provincias que presentan información, pide una conformidad para empezar a realizar el cálculo, y al final de éste genera los archivos para los sistemas de consulta.

```
AMAZONAS          CONCENTRADOR NACIONAL      12/09/96  4:30:25 am
CHACHAPOYAS      CALCULO PROVINCIAL TOTAL

>>> COMPUTO PROVINCIAL EN PROCESO... ESPERE <<<
```

5.5.2. CÁLCULO DISTRICTAL

Procesa la información de los Archivos Distritales.



Presenta dos opciones:

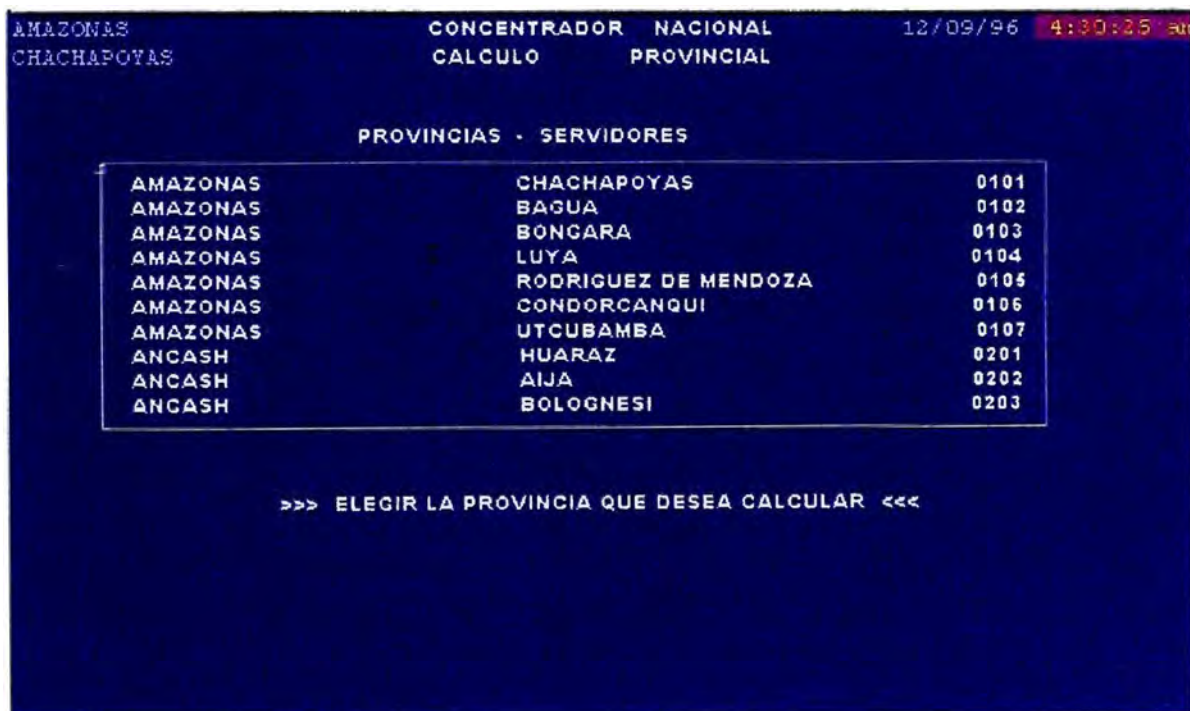
Cálculo Unitario: procesa la información de un solo distrito o de todos los distritos de una provincia seleccionada previamente.

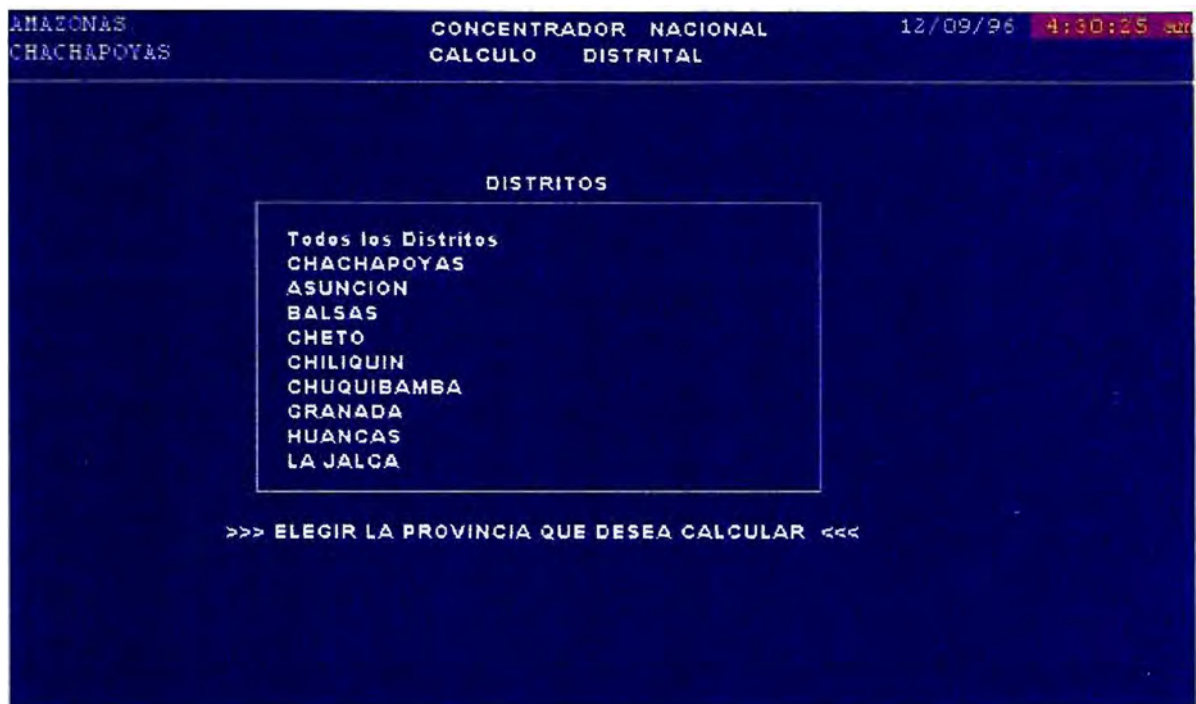
Cálculo Masivo: procesa la información de todos los distritos de todas las provincias que se han concentrado en el sistema.

5.5.2.1. Cálculo Distrital - Unitario

Procesa la información de un solo distrito o de todos los distritos de la provincia seleccionada.

Primero le mostrará una Lista de todos los departamentos del Perú y le permitirá seleccionar el deseado. Luego de seleccionar el departamento, el sistema mostrará otra lista correspondiente a todas las Provincias del departamento. Una vez seleccionada la Provincia, se deberá seleccionar el distrito o todos los distritos a ser procesados.





Luego le pedirá una conformidad a la que deberá responder con una 'S' si es que desea seguir con la operación.

Esta Ud. Seguro S/N... S

5.5.2.2. Cálculo Distrital - Masivo

Procesa la información de todos los Distritos que se han concentrado en el Sistema.

El Sistema pedirá una conformidad a la que deberá responder con una "S" si es que desea seguir con la operación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

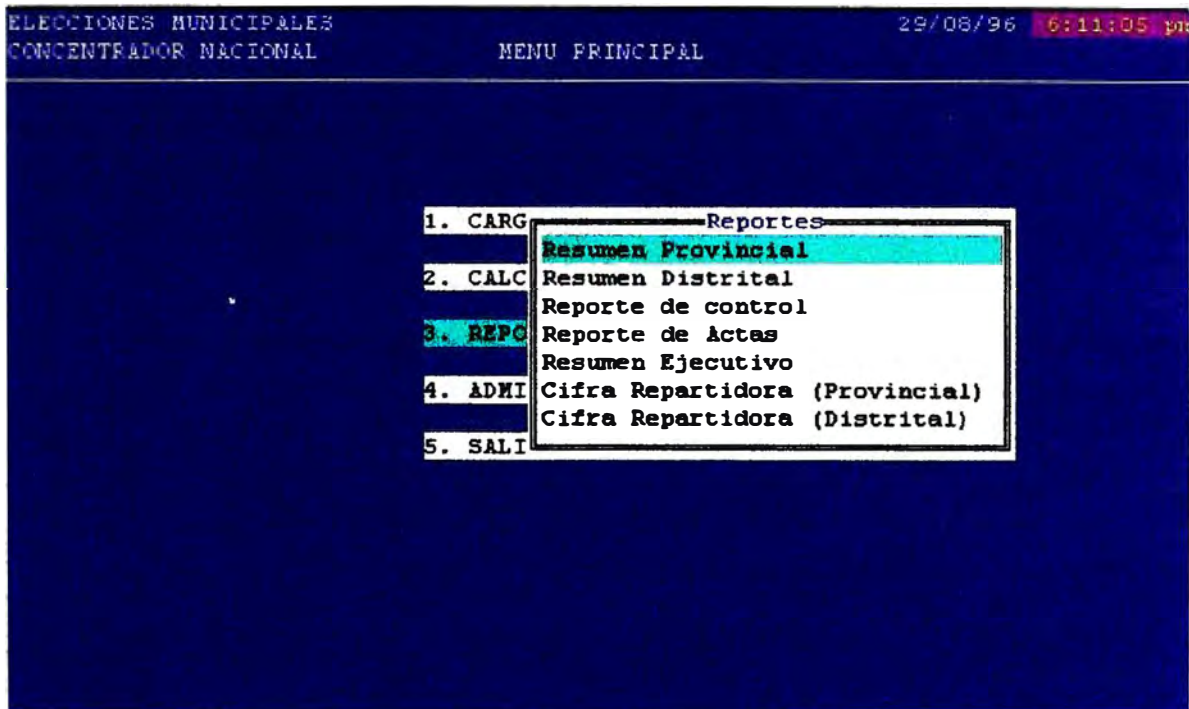
```
AMAZONAS                CONCENTRADOR NACIONAL    12/09/96  4:30:25, am
CHACHAPOYAS            CALCULO  DISTRITAL  TOTAL

Total Servidores a Procesar      : 198
Nro. de Servidores Procesados    : 8

>>> COMPUTO DISTRITAL EN PROCESO ... ESPERE <<<
```

5.6. REPORTES

Opción que se encarga de emitir los diversos reportes que presenta el Sistema.



Contiene las siguientes opciones:

Resumen Provincial: emite un reporte de los resultados de la votación Provincial de las provincias con información cargada en el sistema.

Resumen Distrital: emite un reporte de los resultados de la votación Distrital de las provincias con información cargada en el sistema.

Reporte de Control: emite un reporte del avance global del proceso en las provincias procesadas por IBM, las no procesadas por IBM, y todas las Provincias del Perú.

Reporte de Actas: emite un reporte de una acta específica de cualquier localidad del País.

Resumen Ejecutivo: emite un reporte con los datos generales, listas y candidatos participantes, etc. de una Provincia específica.

Cifra Repartidora (Provincial): emite diversos reportes resultantes de la información procesada en el opción de Cálculo Provincial.

Cifra Rapartidora (Distrital): emite diversos reportes resultantes de la información procesada en la opción de Cálculo Distrital.

5.6.1. RESUMEN PROVINCIAL

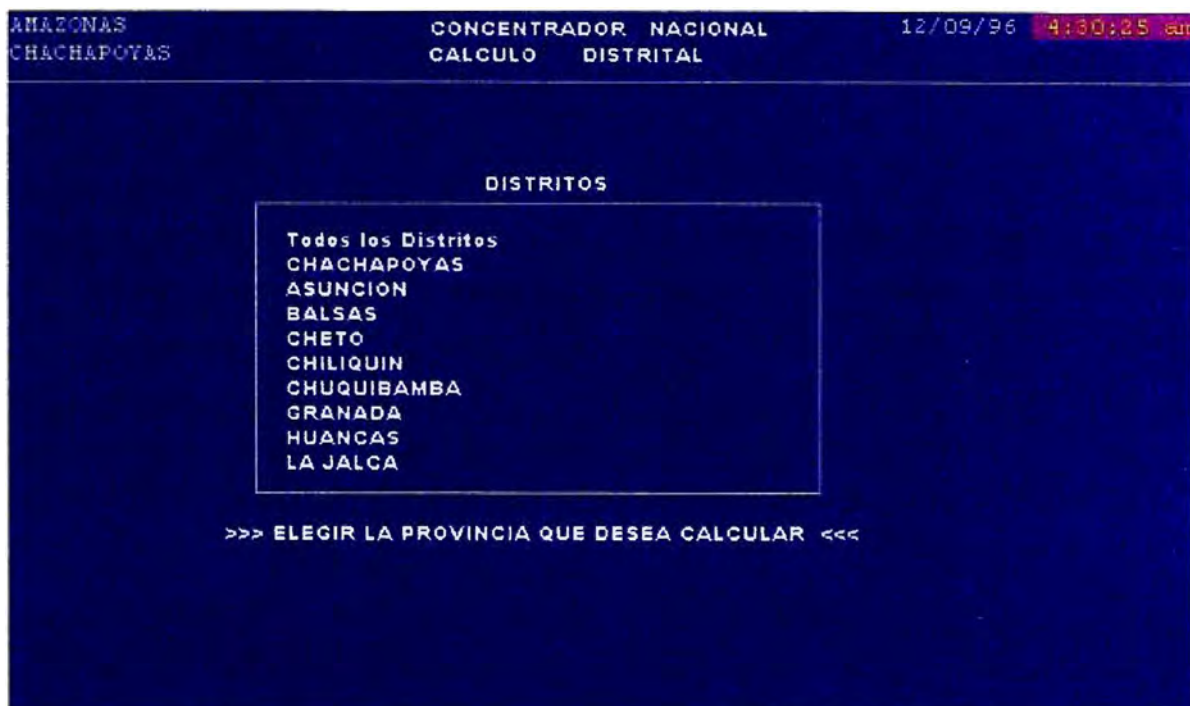
Emite un reporte de los resultados de la votación Provincial de las provincias con información cargada en el sistema.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento seleccionado.

Tenemos los Departamentos



Tenemos las Provincias



El sistema pedirá el Destino del Reporte:

Deberá escribir las iniciales D, P o Y y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

Si la Provincia Indicada presenta la debida información como son Listas, Votos, etc., entonces el sistema procederá a emitir el Reporte, de lo contrario saldrá un mensaje avisando la imposibilidad de emitir el reporte.

5.6.2. RESUMEN DISTRITAL

Emite un reporte de los resultados de la votación Distrital de las provincias con información cargada en el sistema.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento seleccionado y una tercera con los distritos correspondientes a la Provincia requerida.



De esta lista se puede elegir ya sea un distrito específico o todos los distritos para una emisión masiva.

El sistema le pedirá el Destino del Reporte:

Deberá escribir las iniciales D, P o Y y luego le pedirá una confirmación.....(S/N).

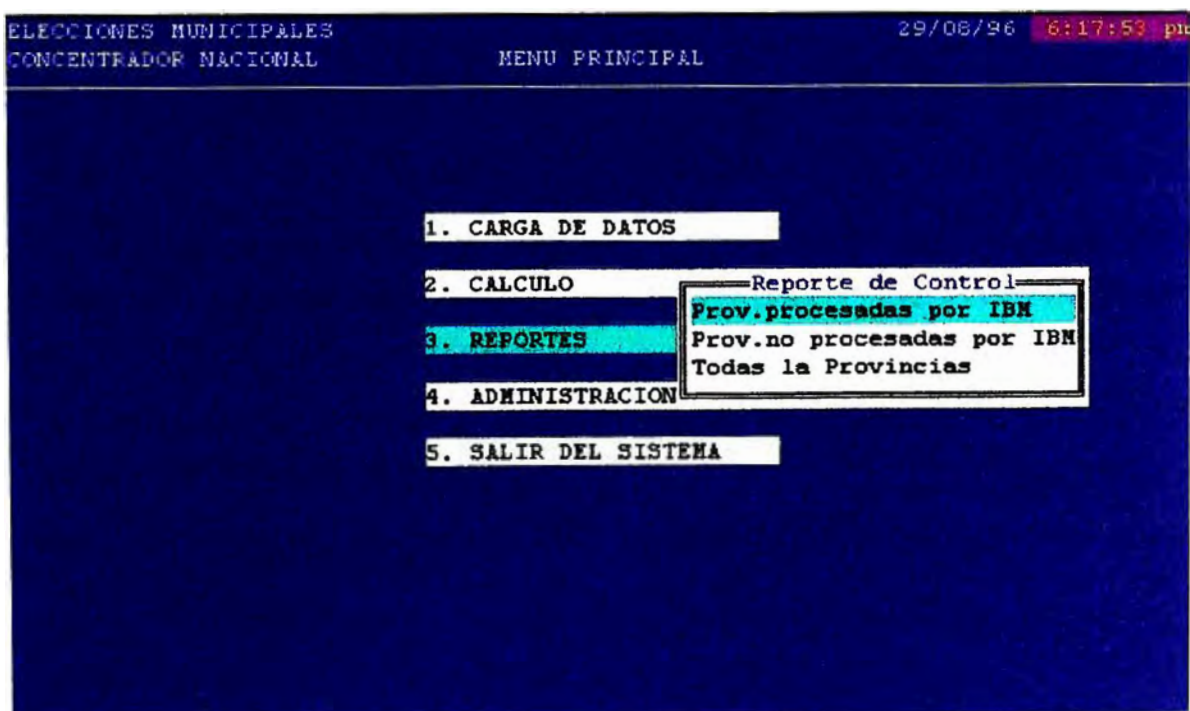
Esta Ud. Seguro S/N.... S

Si el Distrito Indicado presenta la debida información como son Listas, Votos, etc., entonces el sistema procederá a emitir el Reporte, de lo contrario saldrá el mensaje respectivo.

5.6.3. REPORTE DE CONTROL

Emite un reporte del avance global del proceso en las provincias procesadas por IBM, las no procesadas por IBM, y todas las Provincias del Perú.

Presenta el Siguiete Menú:



El indicador de que una provincia es procesada por I.B.M. se actualiza en la Tabla de Servidores a través de la opción de Administración.

De seleccionar uno o todos, el sistema le pedirá el Destino del Reporte:

Deberá escribir las iniciales **D, P o Y**

En Disco/Pantalla/Impresora... **D**

y luego le pedirá una confirmación a la que deberá responder con una 'S' si es que desea seguir con la operación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

5.6.4. REPORTE DE ACTAS

Emite un recorte de una acta específica de cualquier localidad del País.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento seleccionado.

El sistema le pedirá el número del Acta y el Destino del Reporte:

Número de Mesa.....

En Disco/Pantalla/Impresora...

Deberá escribir las iniciales **D, P o I** y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

Si la Mesa Indicada existiera para el Ubiego indicado, entonces el sistema procederá a emitir el Reporte, de lo contrario saldrá el mensaje respectivo.

5.6.5. RESUMEN EJECUTIVO

Emite un reporte con información de los Datos generales, listas y candidatos participantes y Listas no inscritas que obtuvieron votación de una Provincia específica.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento seleccionado.



El sistema le pedirá el Destino del Reporte:

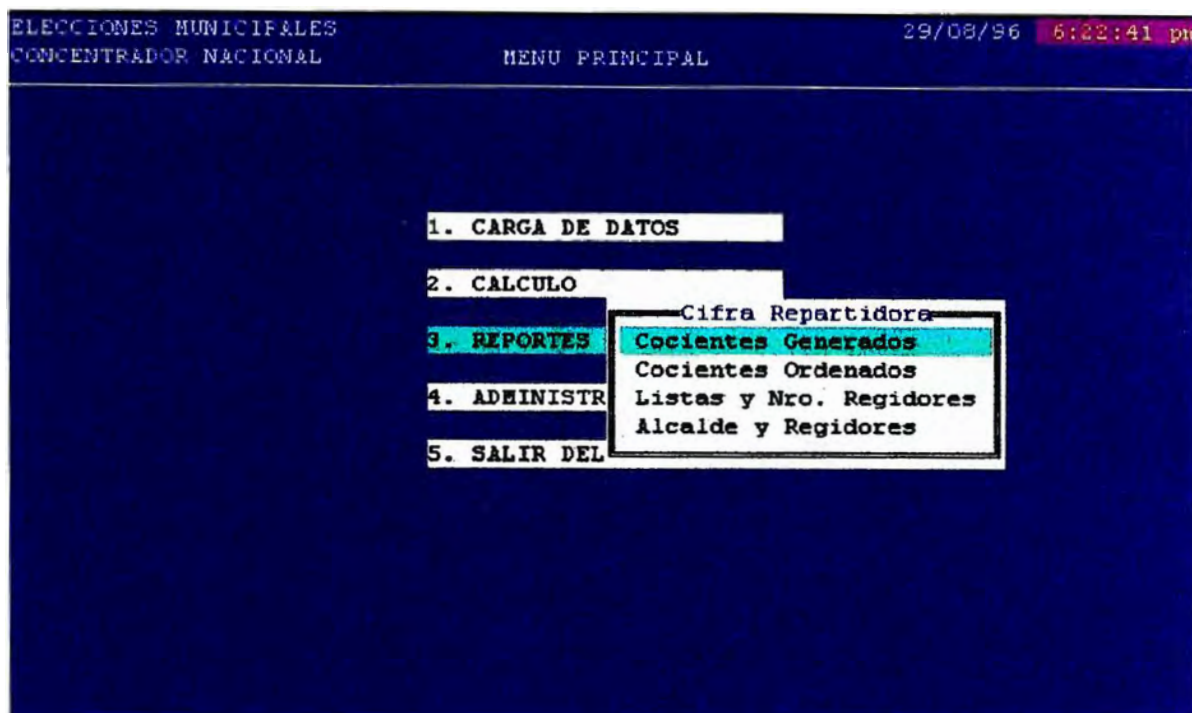
En Disco/Pantalla/Impresora...

Deberá escribir las iniciales **D**, **P** o **I** y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

5.6.6. CIFRA REPARTIDORA (PROVINCIAL)

Emite diversos reportes provenientes de la información procesada en la opción de Cálculo Provincial.



Presenta las siguientes opciones:

Cocientes Generados: emite un reporte mostrando los cocientes asignados a las Listas.

Cocientes Ordenados: emite un reporte que muestra las listas ordenadas según el cociente obtenido por cada una de ellas.

Listas y Nro. Regidores: emite un reporte con la cantidad de regidores obtenidos por cada lista según el algoritmo de la cifra repartidora.

Alcalde y Regidores: emite un reporte con los resultados de los Alcaldes y Regidores electos en una Provincia específica.

5.6.6.1. C.R.P. - Cocientes Generados

Emite un reporte que muestra los cocientes asignados a las Listas.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos.



Luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado.



De seleccionar una, el sistema le pedirá el Destino del Reporte, deberá escribir las iniciales D,P o I y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N... S

5.6.6.2. C.R.P. - Cocientes Ordenados

Emite un reporte, el cual muestra las listas ordenadas según el cociente que ha obtenido.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado.

El sistema le pedirá el Destino del Reporte, deberá escribir las iniciales D, P o I y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N... S

5.6.6.3. C.R.P. - Listas y nro. Regidores

Emite un reporte el cual muestra los regidores que han obtenido cada lista.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado.

El sistema le pedirá el Destino del Reporte, deberá escribir las iniciales **D, P o I** y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N... S

5.6.6.4. Alcalde y Regidores

Emite un reporte de los resultados de los Alcaldes y Regidores Ganadores de una Provincia específica.

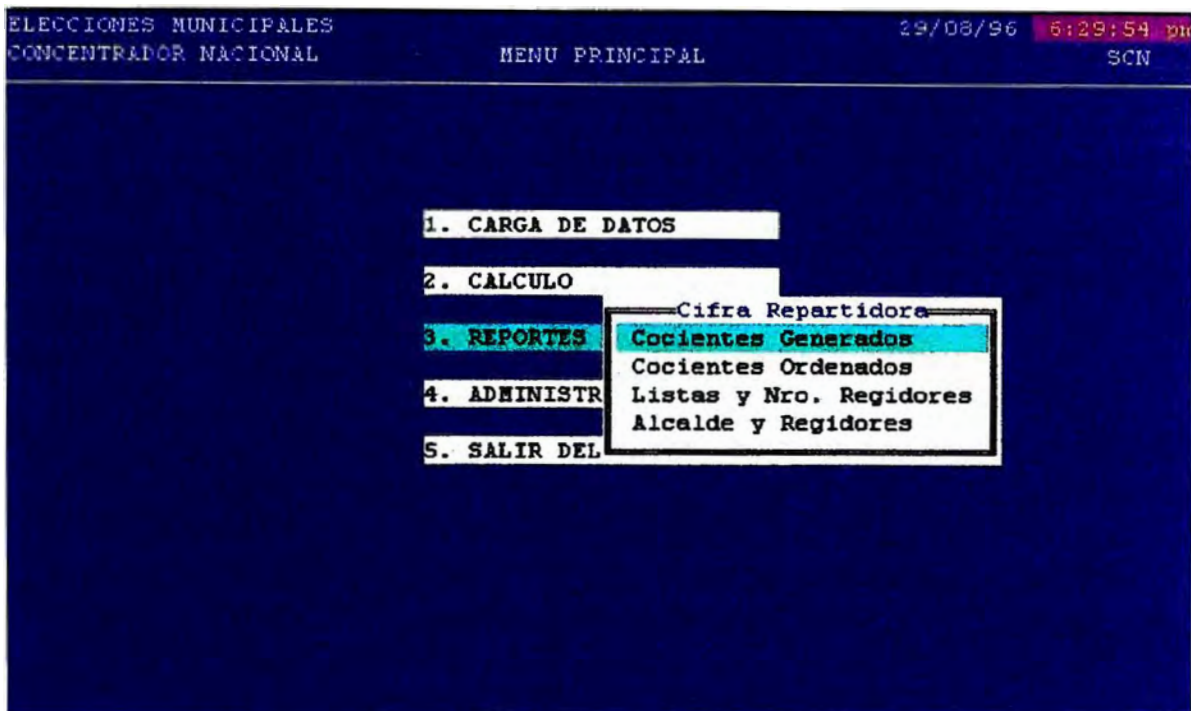
El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado.

El sistema le pedirá el Destino del Reporte, deberá escribir las iniciales **D, P o I** y luego le pedirá una configuración.

Esta Ud. Seguro S/N... S

5.6.7. CIFRA REPARTIDORA (DISTRITAL)

Emite diversos reportes provenientes de la información procesada en la opción de Cálculo Distrital..



Presenta las siguientes opciones:

Cocientes Generados: emite un reporte mostrando los cocientes asignados a las Listas.

Cocientes Ordenados: emite un reporte que muestra las listas ordenadas según el cociente que ha obtenido.

Listas y Nro. Regidores: emite un reporte con la cantidad de regidores obtenidos por cada lista.

Alcalde y Regidores: emite un reporte con los resultados de los Alcaldes y Regidores electos en un Distrito específico.

5.6.7.1. C.R.D. - Cocientes Generados

Opción que permite un reporte, el cual muestra los cocientes asignados a las Listas.

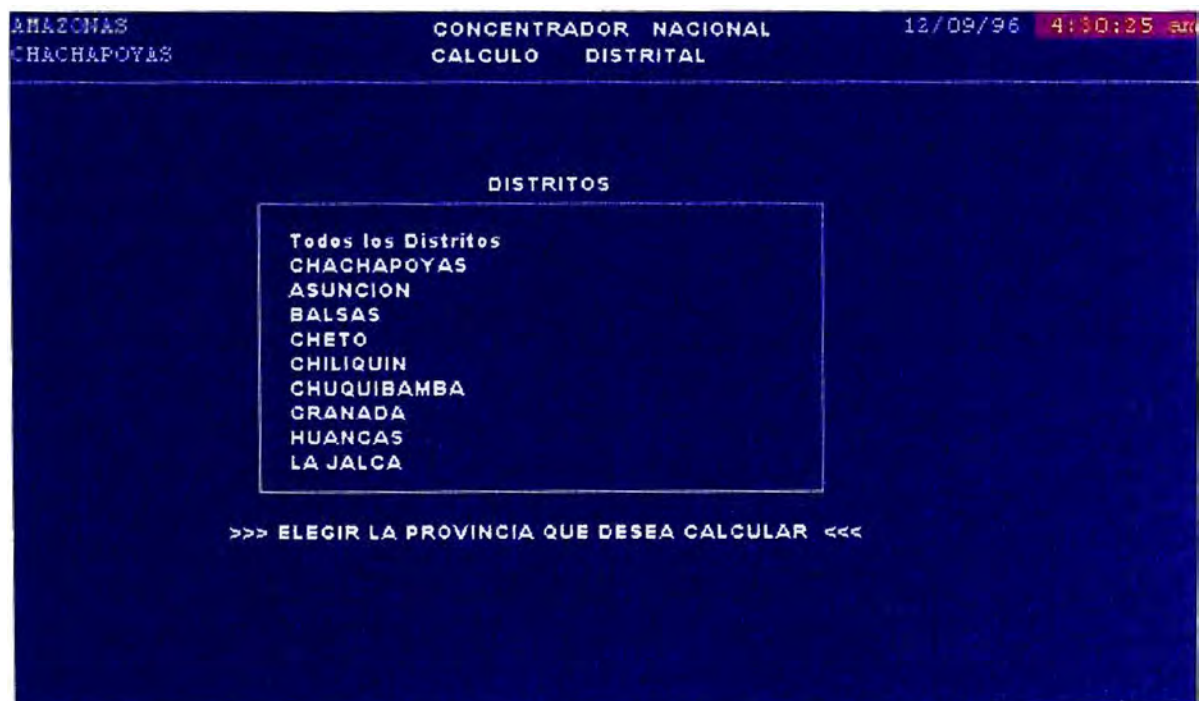
El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos.



Luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado.



Y una tercera con los distritos correspondientes a la Provincia requerida.



De seleccionar uno o todos, el sistema le pedirá el Destino del Reporte:

En Disco/Pantalla/Impresión...

Deberá escribir las iniciales **D, P o I** y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

5.6.7.2. C.R.D. - Cocientes Ordenados

Emite un reporte, el cual muestra las listas ordenadas según el cociente que ha obtenido.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado y una tercera con los distritos correspondientes a la Provincia requerida.

De seleccionar uno o todos, el sistema le pedirá el Destino del Reporte:

En Disco/Pantalla/Impresora...

Deberá escribir las iniciales **D, P o I** y luego le pedirá una confirmación.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

5.6.7.3 C.R.D. - Listas y Número de Regidores

Emite un reporte, el cual muestra los regidores que han obtenido cada lista.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado y una tercera con los distritos correspondientes a la Provincia requerida.

De seleccionar uno o todos, el sistema le pedirá el Destino del Reporte:

En Disco/Pantalla/Impresora...

Deberá escribir las iniciales **D, P o I** y luego le pedirá una configuración.

Esta Ud. Seguro S/N.... S

5.6.7.4. C.R.D. - Alcalde Y Regidores

Opción que emite un reporte de los resultados de los Alcaldes y Regidores Ganadores de un Distrito específico.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado y una tercera con los distritos correspondientes a la Provincia requerida.

De seleccionar uno o todos, el sistema le pedirá el Destino del Reporte:

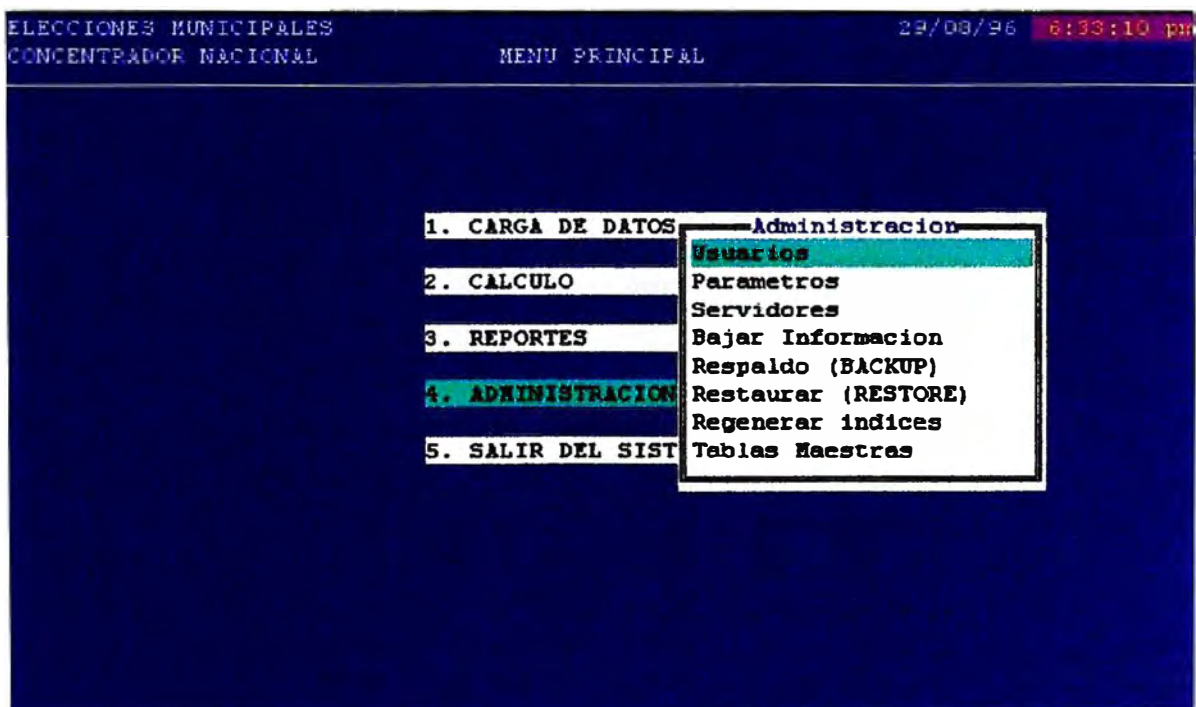
En Disco/Pantalla/Impresora...

Deberá escribir las iniciales **D, P o I** y luego le pedirá una configuración

Esta Ud. Seguro S/N.... S

5.7. ADMINISTRACIÓN

Opción que se encarga de la administración de las Tablas que usa el sistema y de la distribución de la información a los diversos sistemas de consulta.



Contiene las siguientes opciones:

Usuarios: permite realizar un mantenimiento de la tabla de los usuarios que pueden acceder al Sistema

Parámetros: mantiene los parámetros utilizados por el sistema.

Servidores: permite dar mantenimiento a la Tabla de Servidores del Sistema.

Bajar Información: se encarga de distribuir la información a los diversos Sistemas de Consulta.

Respaldo (BACKUP): permite realizar una copia de seguridad de los archivos de trabajo.

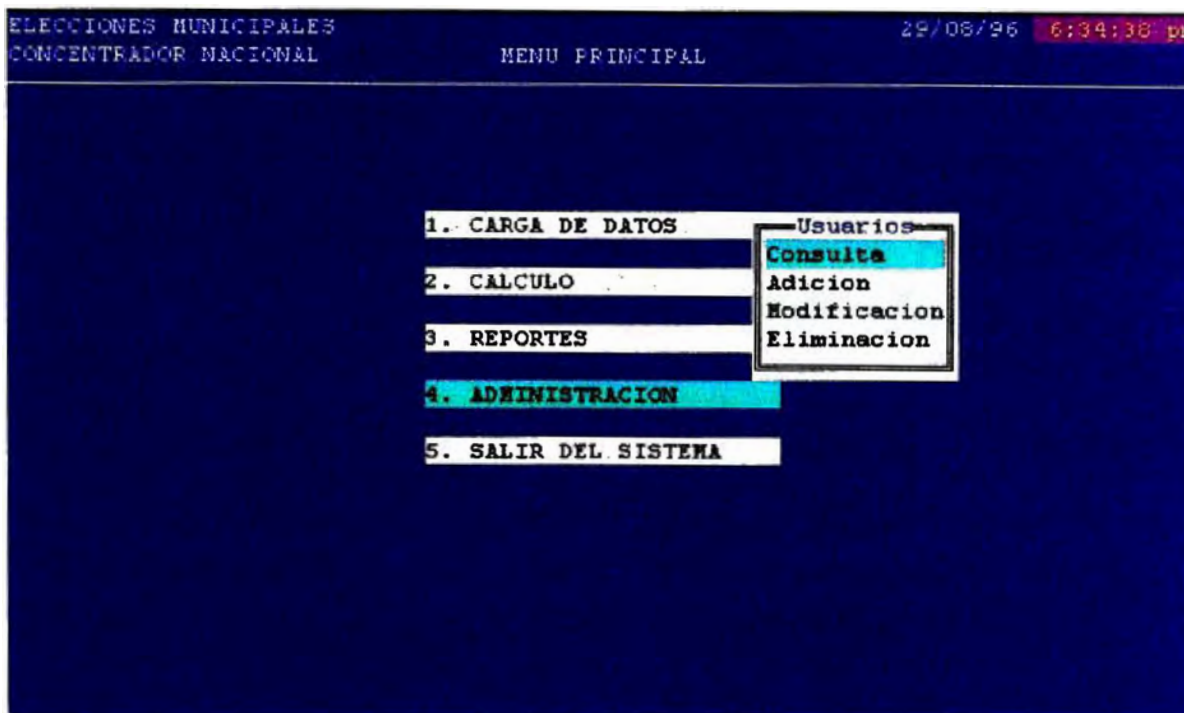
Restaurar (RESTORE): permite restaurar información de los archivos de trabajo salvados previamente con la opción BACKUP. Como medida de seguridad, si éstos archivos ya contienen información en el sistema, entonces no se podrá ejecutar la opción Restaurar.

Regenerar Índices: regenerar los índices del Sistema. Esta opción es útil en los casos que los archivos sufren algún problema debido a los factores externos como baja de tensión o apagón. También es necesario regenerar índices después de ejecutar la opción Restaurar.

Tablas Maestras: permite realizar mantenimiento a las tablas de referencias utilizadas por el Sistema.

5.7.1. USUARIOS

Permite realizar un mantenimiento de la tabla de usuarios que pueden acceder al Sistema.



Las opciones que presenta son:

Consulta: permite al usuario consultar su nivel de acceso.

Adición: permite crear un código de usuario, con sus respectivos accesos.

Modificación: permite al usuario modificar su nivel de acceso o password de ingreso.

Eliminación: permite al usuario eliminar un código de acceso al Sistema.

5.7.1.1. USUARIOS - CONSULTA

En esta opción podemos apreciar la descripción del usuario y sus niveles de accesos.

Primero el sistema le pedirá el código del usuario a consultar. Si el código existiera le mostrará los datos principales del usuario consultado, de lo contrario le saldrá el siguiente mensaje:

**Código de Usuario NO EXISTE....Presione ENTER para
continuar**

5.7.1.2. Usuarios - adición

En las opciones de **ADICIONAR USUARIOS**, primero solicita el ingreso del usuario para verificar su existencia, si no existe seguirá con la petición de su clave, la cual deberá ser ingresada dos (02) veces para confirmarla.

Luego de ingresar la clave correctamente solicitará que determine con "S" o "N" los accesos permitidos.

Al final pide una conformidad a la que deberá responder con "S" si desea que se añada el usuario, de lo contrario responder "N".

5.7.1.3. Usuarios modificar

Al elegir la opción de **MODIFICAR USUARIO**, el sistema nos mostrará una pantalla como esta solicitando el ingreso del usuario a ser modificado, luego mostrará sus niveles de acceso.

5.7.1.4. Usuarios - eliminación

Permite eliminar un código de acceso al sistema.

Al elegir la opción **ELIMINAR USUARIO**, el sistema mostrará una pantalla solicitando el ingreso del usuario a ser eliminado, luego mostrará los datos generales del usuario ingresado y pedirá una confirmación de la operación antes de proceder a la eliminación definitiva del usuario.

5.7.2. PARÁMETROS

Graba ciertos parámetros utilizados por el sistema, como son los parámetros de lectura de datos de archivos digitados y el código del Servidor del Consolidador de Lima.

El sistema pide un Password que sólo el Supervisor deberá saberlo:

Si el usuario ingresa un password incorrecto, el sistema le mostrará el siguiente mensaje:

Password Equivocado, reintente

En esta opción de PARÁMETROS se indica el valor del Control de Nivel de Carga necesario para los Archivos Digitados (este valor sólo puede ser 1, 2 ó 3) y el código de Servidor del Consolidador de Consolidadores.

Si desea grabar los cambios le pedirá una conformidad a la que deberá responder con "S".

5.7.3. SERVIDORES

Permite dar mantenimiento a la Tabla de Servidores del Sistema.

Presenta las siguientes opciones:

Consulta: muestra una lista de todos los Servidores.

Adición: permite ingresar un código del Servidor.

Eliminar: permite eliminar un Código de Servidor.

Distritos por Provincias: permite actualizar el número de distritos por cada Provincia.

5.7.3.1. Servidores - consulta

Esta opción muestra una Lista de todos los Servidores con la Ubicación Geográfica a la que pertenecen, y el indicador de la Provincia (si es procesada por I.B.M. o no).

5.7.3.2. Servidores - adición

Esta opción permite ingresar un código de Servidor para lo cual se deberá indicar el Departamento, y la Provincia a la que se desea añadir.

Luego saldrá una pantalla, donde solicitará el ingreso del código y su ubicación geográfica. Y finalmente mostrará un mensaje de confirmación para ser adicionado a la tabla de servidores.

5.7.3.3. Servidores - eliminar

En la opción de **ELIMINAR SERVIDOR**, previamente se determinará el departamento y la provincia, luego mostrará una pantalla donde solicitará el ingreso del código de servidor a ser eliminado, y finalmente saldrá un mensaje de confirmación.

5.7.3.4. Servidores - distritos por provincias

Al elegir la opción **DISTRITOS POR PROVINCIA**, saldrá esta pantalla en modo de menú para elegir una localidad presionando la tecla **(ENTER)** y tener la posibilidad de modificar el número de distritos registrados para la provincia.

.....Al presionar **(ENTER)**, en la provincia elegida, el sistema mostrará una pantalla con el número de distritos registrados en la provincia teniendo la posibilidad de modificarlo, si fuese así, mostrará mensaje de confirmación.

5.7.4. BAJAR INFORMACIÓN

Opción encargada de distribuir la información a los diversos Sistemas de Consulta.

El Sistema le mostrará un menú de opciones para que el usuario seleccione el deseado.

Luego de seleccionar el requerido, se deberá indicar en que disco se depositará la información. El disco seleccionado deberá estar activo, de lo contrario no se podrá ejecutar esta opción.

5.7.5. RESPALDO (BACKUP)

Opción que permite realizar una copia de seguridad de los archivos de trabajo.

Pedirá una conformidad y luego en que disco se depositará la información.

El disco seleccionado deberá estar activo, de lo contrario no se podrá ejecutar esta opción.

5.7.6. RESTAURAR (RESTORE)

Opción que permite restaurar información de los archivos de trabajo salvados previamente con la opción BACKUP. Como medida de seguridad, si éstos archivos contienen información en el sistema, entonces no se podrá ejecutar la opción RESTAURAR, y el sistema le mostrará la siguiente pantalla:

5.7.7. REGENERAR ÍNDICES

Regenerar los índices del Sistema.

Esta opción es útil en los casos que los archivos sufren algún problema debido a factores externos como una baja d tensión o apagón.

También es necesario regenerar índices después de ejecutar la opción Restaurar.

Primero el sistema le pedirá una conformidad:

En esta pantalla se muestra el avance en forma porcentual de la generación de los índices.

5.7.8. TABLAS MAESTRAS

Permite realizar mantenimiento a las tablas utilizadas por el Sistema.

Las tablas a la que realiza el mantenimiento son:

Listas: Permite el mantenimiento de los partidos o listas que participan en una provincia o distrito.

Regidores : Permite el mantenimiento de los alcaldes y regidores que componen las listas participantes en una provincia o distrito.

Ubigeo : Permite el mantenimiento de la tabla de ubicaciones geográfica

5.7.8.1. Tablas maestras - listas

Permite dar mantenimiento o visualizar las tablas de Listas.

Las opciones que presenta son:

Consultar : Le permite visualizar las Listas de una Provincia o Distrito en particular.

Modificar : Le permitirá modificar las Listas de una Provincia o Distrito en particular. Esta opción sólo deberá ser utilizada para las provincias que se han cargado mediante la opción de Carga de Archivos Digitados.

Cada una de éstas opciones presenta otras opciones :

Por Provincia

Por Distrito

Si el Usuario seleccionó **Provincia**, el sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado.

El sistema le mostrará los partidos o listas correspondientes a esa provincia, para ser consultados o modificados según sea el caso.

Si entró a la opción de Modificar entonces el sistema le mostrará un menú inferior de opciones :

F2 = Adicionar -Le permite adicionar una Lista o Partido a su relación.

F7 = Eliminar -Le permite eliminar una Lista o Partido a su relación.

F10 = Grabar -Le permite grabar los cambios realizados a su relación de Listas o Partidos.

Esc = Salir sin grabar -Le permite salir sin grabar los cambios realizados a su relación de Listas o Partidos.

Si el Usuario seleccionó **Distrito**, el sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado y una tercera con los Distritos correspondientes a la Provincia requerida.

De seleccionar uno, el sistema mostrará los partidos o listas correspondientes a ese distrito, para ser consultado o modificados según sea el caso.

Si entró a la opción de Modificar entonces el sistema le mostrará un menú inferior de opciones :

F2 = Adicionar -Le permite adicionar una Lista o Partido a su relación.

F7 = Eliminar -Le permite eliminar una Lista o Partido a su relación.

F10 = Grabar -Le permite grabar los cambios realizados a su relación de Listas o Partidos.

Esc = Salir sin grabar -Le permite salir sin grabar los cambios realizados a su relación de Listas o Partidos.

5.7.8.2. Tablas Maestras - Regidores

Permite dar mantenimiento a las tablas de Regidores.

Presentar las opciones:

Modificar Número de Regidores: permite actualizar la cantidad de Regidores que pertenecen a un Ubigeo.

Modificar Regidores por Lista: permite dar mantenimiento a los Regidores pertenecientes a cada lista.

5.7.9. REGIDORES-MODIFICAR NÚMERO DE REGIDORES

Permite actualizar la cantidad de Regidores que pertenecen a un Ubigeo.

Las opciones que presentan son:

Provincia

Distrito

Si se elige **Provincia** el sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado. De seleccionar una, el sistema le pedirá el número de Regidores más uno para el Alcalde:

Si se elige **Distrito** el sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado. De seleccionar una, el sistema mostrará una tercera con todos los distritos pertenecientes a la Provincia y con el número de Regidores a dar mantenimiento.

5.7.9.1. Regidores-Modificar Regidores por Lista

Permite modificar los nombres de los regidores de cada Lista, por Ubigeo.

Las opciones que presenta son:

Provincia

Distrito

Si se elige **Provincia** el sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las

Provincias del Departamento anteriormente seleccionado y una tercera con las Listas o partidos correspondientes a la Provincia requerida.

El sistema mostrará la siguiente pantalla:

Esta pantalla presenta las siguientes teclas de Función:

- | | |
|-------------------------------|--|
| F10 = Grabar | - Permite grabar los datos. |
| F7 = Borrar | - Permite borrar un Regidor específico. |
| Esc = Salir sin Grabar | - Permite salir del mantenimiento sin actualizar los datos. Pide una confirmación. |

Si se elige **Distrito** el sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado y una tercera con los distritos correspondientes a la Provincia requerida.

De seleccionar una, el sistema mostrará la relación de partidos o listas de ese distrito, de donde se deberá seleccionar una.

Al seleccionar el partido el sistema mostrará la siguiente pantalla:

Esta pantalla presenta las siguientes teclas de Función:

- F10** = Grabar - Permite grabar los datos.
- F7** = Borrar - Permite borrar un Regidor específico.
- Esc** = Salir sin Grabar - Permite salir del mantenimiento sin actualizar los datos. Pide una confirmación.

Para hacer modificaciones en la relación de alcalde y regidores de una lista, se recomienda contar con la debida autorización de la oficina electoral y limitarlo en lo posible a las localidades donde no se puede transmitir esta información mediante el procedimiento de carga de datos provenientes del concentrador provincial.

5.7.10. TABLAS MAESTRAS - UBIGEO

Opción que permite dar mantenimiento a la tabla de Ubicaciones Geográficas. Sólo en caso de modificaciones aprobadas por el jurado Especial.

Las opciones que presenta son:

Adicionar : permite añadir una Ubicación Geográfica a la Tabla de Ubigeos.

Eliminar : permite borrar una Ubicación Geográfica a la Tabla de Ubigeos.

Modificar : permite modificar los Datos del Archivo de Ubigeos.

UBIGEO - ADICIONAR

Añade un distrito a la Provincia seleccionada.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado.

El sistema mostrará la siguiente pantalla:

Si el último distrito de la Provincia fue el número '13', entonces el nuevo distrito será el número '14'.

UBIGEO - ELIMINAR

Permite borrar una Ubicación Geográfica.

El sistema primero mostrará una lista con todos los Departamentos, luego otra con las Provincias del Departamento anteriormente seleccionado y una tercera con los distritos correspondientes a la Provincia requerida.

El sistema pedirá una conformidad.

Si el distrito indicado presenta información de Mesas inscritas entonces saldrá un mensaje indicando que no se podrá realizar la eliminación.

UBIGEO - MODIFICAR

Muestra toda la Tabla de Ubigeo, para dar mantenimiento.

Cualquier cambio que se realice quedará grabado sin pedir conformidad alguna.

Para utilizar ésta opción se deberá tener la debida autorización, para evitar futuros errores.

TABLAS MAESTRAS - REPORTE

Emite diversos reportes sobre las tablas anteriormente mencionadas.

Las Opciones que presenta son:

Partidos/Listas: se encarga de emitir la relación de los Partidos o Listas por Ubigeo.

Regidores por Lista: se encarga de emitir la relación de los Regidores de los Partidos o Listas por Ubigeo.

Ubigeos: se encarga de emitir las ubicaciones geográficas por Provincias.

CAPITULO VI

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

En el desarrollo de cualquier proyecto la evaluación económica es una etapa fundamental que implica la determinación de los beneficios tangibles e intangibles, así como los costos operativos en el ciclo de desarrollo.

Como en cualquier proyecto de software los costos del desarrollo se tendrán que realizar por etapas desde el planeamiento, análisis, diseño, programación, pruebas e implementación.

El análisis de los beneficios y costos varían según las características del sistema que uno desarrolla, el tamaño del proyecto y la recuperación de la inversión.

En el casos de este sistema los beneficios estarán en función de la calidad, rapidez y organización de la información, cabe mencionar que el sistema al no comercializarse los beneficios y costos estarán comparados específicamente al desarrollo del sistema y al tiempo que dura el proyecto como al período en donde se requerirá la inversión y se recuperará esta.

En lo que respecta a los costos se podrá observar que debido a la instalación del programa en diferentes computadoras se tendrá un alto costo de operación y mantenimiento.

6.1. BENEFICIOS

Para evaluar el proyecto usaremos la relación beneficio costo, la misma que debe tener un valor mayor a la unidad. Esto debido a que es un proyecto interno de la ONPE.

Los beneficios determinados serán los tangibles e intangibles, los primeros se determinarán en función al software y los intangibles a la parte de las actividades que no son medibles directamente.

Cabe mencionar que no se esta considerando la inversión en equipos, así como otros rubros intangibles debido a que las cifras a determinarse o ha cuantificarse, no se encuentran a disposición.

Para este caso determinaremos la siguiente relación:

$$\frac{B}{C} = \frac{\text{Beneficio}}{\text{Costo}}$$

Beneficio = Beneficio tangible + beneficio intangible

Los beneficios tangibles:

1. Reducción de personal de la actividad manual
2. Ahorro de tiempo en el proceso de cálculo de votación

Los beneficios intangibles, se medirán en función al mejoramiento de la imagen de la institución.

Cálculo de beneficios.-

1. Reducción de personal de la actividad manual

Después de las elecciones el cómputo electoral demora por lo menos 30 días, contratándose un total de 300 personas para realizar esta actividad. Si consideramos que el pago diario es de S/25.00, se tendrá el siguiente costo:

$$30 \text{ días} \times \text{S/ } \underline{25} \times 300 \text{ personas} = \text{S/ } 225000 = \\ \text{día} * \text{persona}$$

2. Ahorro de tiempo en el proceso de cálculo de votación.

Si consideramos que se usan 10 computadoras a un costo de S/ 20/día y que van a trabajar durante 30 días, el costo total será de

$$10 \text{ computadoras} \times 30 \text{ días} \times \underline{\text{S/ } 20} \text{ S/6000} \\ \text{día} \times \text{computadora}$$

Los beneficios tangibles ascienden a S/.231000

6.2. COSTOS DEL SISTEMA

Los costos del desarrollo del sistema son los siguientes:

1. Costos de personal
2. Costos de materiales
3. Gastos indirectos

Dentro de estos gastos tenemos:

- 3.1. Depreciación de Hardware y equipos
- 3.2. Amortización de software e intangibles
- 3.3. Servicios prestados por terceros.

En lo que respecta al costo de personal esta comprendido el pago al personal involucrado en cada una de las etapas del desarrollo.

En la ejecución del proyecto han participado un jefe de proyecto, un analista senior, un analista junior, un programador y una persona de apoyo.

HORAS HOMBRE TRABAJADAS

(CUADRO N° 01)

PERSONAL	PLANEAMIENTO	ANALISIS	DISEÑO	PROGRAMACION	PRUEBAS	IMPLEMENTACION
JEFE DE PROYECTO	50	20	20	20	20	20
ANALISTA SENIOR	--	100	100	20	10	10
ANALISTA JUNIOR	--	50	50	--	--	--
PROGRAMADOR	--	---	---	50	50	40
APOYO	10	10	10	10	10	10
TIEMPO (Mes)	1	2	1	1	1	1

COSTO DE PERSONAL

(TIEMPO DEL PROYECTO = 8 MESES)

(CUADRO N° 02)

PERSONAL	PLANEAMIENTO	ANALISIS	DISEÑO	PROGRAMACION	PRUEBAS	IMPLEMENTACION
JEFE DE PROYECTO	1250	500	500	500	500	500
ANALISTA SENIOR	----	2000	2000	400	200	200
ANALISTA JUNIOR	----	750	750	---	---	---
PROGRAMADOR	----	---	---	2000	500	400
APOYO	50	50	50	50	50	50
SUBTOTAL	1300	3300	3300	2950	1250	1150

TOTAL.....13250

En el cuadro N° 01 se muestra el número de horas hombre que han utilizado cada uno del personal involucrado.

Los costos por hora-hombre para cada uno de los puestos es:

PERSONAL	COSTOS POR HORA (S/.)
JEFE DE PROYECTO	25.00
ANALISTA SENIOR	20.00
ANALISTA JUNIOR	15.00
PROGRAMADOR	10.00
APOYO	5.00

En el cuadro N° 02 se muestra el costo de personal para cada una de las etapas.

En el cuadro N° 03 se muestran los gastos de los materiales empleados en el desarrollo del sistema.

La depreciación de Hardware y otros equipos se refiere exclusivamente a los equipos usados en el desarrollo del sistema.

Los servicios prestados por terceros están constituidos por los gastos de teléfono, energía eléctrica.

COSTO DE MATERIALES

(CUADRO N° 03)

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITA RIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
DISKETTE DE 3 1/2"	10 CAJAS	50	500
CINTAS PARA IMPRESORAS	10 CINTAS	20	200
PAPEL CONTINUO	10 MILL.	10	100
REVISTAS	5	20	100

TOTAL900

=====

DEPRECIACION DE HARDWARE Y OTROS EQUIPOS

(CUADRO N° 04)

DESCRIPCION	COSTO DE ADQUISICION (\$)	VIDA UTIL	TASA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION ANUAL (\$)	DEPRECIACION MENSUAL (\$)	DEPRECIA CION MENSUAL (\$)
* COMPUTADORA 486 DX 66 MHZ 8 MB DE MEMORIA RAM	3000	05 AÑOS	0.2	600	50	125
* LECTOR OPTICO	300	05 AÑOS	0.2	60	5	12.5
* IMPRESORA	500	05 AÑOS	0.2	100	8.3	21.0
* KID MULTIMEDIA	500	05 AÑOS	0.2	100	8.3	21.0
						179.5

TIPO DE CAMBIO: S// 2.5 DOLAR

AMORTIZACION DE SOFTWARE E INTANGIBLES

(CUADRO N° 05)

DESCRIPCION	COSTO DE ADQUISICION (\$)	PERIODO DE USO	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZACION ANUAL (\$)	AMORTIZACION MENSUAL (\$)	AMORTIZACION MENSUAL (S/)
DOS 6.0	300	5 AÑOS	0.2	60	5	12.5
WINDOWS 3.1	500	5 AÑOS	0.2	100	20	50
VISUAL BASIC V 4.0	400	5 AÑOS	0.2	80	6.67	16.67
FOX PRO	300	5 AÑOS	0.2	60	5	12.50
KID MULTIMEDIA	300	5 AÑOS	0.2	60	5	12.50
TCP/IP	800	5 AÑOS	0.2	160	13.3	33.25
IBM DB2/6000	1000	5 AÑOS	0.2	200	16.6	41.50
SISTEMA OPERATIVO AIX	800	5 AÑOS	0.2	160	13.3	33.25

212.50

TIPO DE CAMBIO : S/. 2.5 /DOLAR

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

(8 MESES)

COSTOS	S/.
1. PERSONAL	13250
2. MATERIALES	900
3. DEPRECIACION DE HARDWARE EQUIPOS Y MUEBLES	1436
4. AMORTIZACION DE SOFTWARE E INTANGIBLES	1700
5. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	300
6. OTROS GASTOS.	1000

COSTO TOTAL.....18586

6.3. RELACION BENEFICIO COSTO.-

$$\frac{\text{BENEFICIO}}{\text{COSTO}} = \frac{\text{S/. 231000}}{\text{S/. 18586}} = 12.42$$

La inversión se recuperará en un proceso electoral

CONCLUSIONES

1.- El Sistema Electoral Peruano, cuya vigencia data a partir de la promulgación de la Constitución política vigente, está constituido por tres entes los mismos que tienen funciones mutuamente excluyentes pero que, en conjunto, se complementan a fin de asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa.

2.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), cuya Ley orgánica es la Ley N° 26487, le corresponden funciones de orden técnico en lo que son los procesos electorales de allí que su misión se oriente hacia ser una organización prototipo de excelencia, versátil e innovadora que provee e integra soluciones de sistemas en aplicaciones orientadas a consultas populares.

3.- Al ser el Sistema de reciente creación, a efectos de que como un todo éste opere de manera armónica, necesita que el marco jurídico vigente se ajuste vía, la dación de un nuevo código electoral, a efectos de delimitar de manera aún más precisa los ámbitos de competencia de los entes que la conforman y de esta manera ONPE pueda poner a prueba toda su capacidad de implementación de las soluciones e innovaciones desarrolladas para hacer de los procesos electorales, referéndum y otras consultas populares modelo de modernidad e innovación tecnológica que nos pongan a las puertas del siglo 21.

4.- El Sistema de votación automática nos permitiría eliminar errores durante el sufragio, evitando así las impugnaciones por las características del voto emitido, minimizar los errores durante el escrutinio y a la par obtener una precisión mas objetiva de los votos válidos.

5.- El Sistema de votación automática nos permitiría agilizar el proceso de emisión de resultados.

6.- El Sistema de votación automática nos permitiría eliminar los votos nulos por concepto de equivocación al marcar las opciones.

7.- El Sistema de votación automática nos permitiría eliminar los votos viciados.

8.- El Sistema de votación automática nos permitiría eliminar la impugnación de votos.

9.- El Sistema de votación automática nos permitiría concentrar un mayor número de votantes por mesa de sufragio, que actualmente es de 200.

10.- Brindar mayor seguridad al proceso ,ya que el elector no tendrá en sus manos la cédula de votación en el momento del sufragio.

RECOMENDACIONES

1.- Promover campañas de información ciudadana sobre el sistema de votación automática, el cual Consiste en establecimientos de centros de información , al servicio de ciudadanos, autoridades, periodistas, academias, estudiantes de secundaria, universitarios, colegios profesionales, etc.

2.- Desarrollar mecanismos de capacitación sobre el sistema de votación automática, para miembros de mesa y coordinadores de local de votación de las ODPE para mejorar el cumplimiento de funciones.

3.- Promover la capacitación y entrenamiento de los personeros de las agrupaciones políticas para su mejor desempeño durante el acto electoral.

4.- Promover campañas de información ciudadana sobre el sistema de votación automática.

5.- Promover iniciativas legislativas para la votación automática, tales como:

Código Electoral

Ley de partidos

6.- Promover campañas de Educación Ciudadana sobre el sistema de votación automática(que incluya video y otros materiales)

Escolar: contenido teórico y prácticos(Por ejemplo , realización de elecciones para municipios escolares, utilizando exactamente el mismo procedimiento nacional).

Ciudadania en General: campañas de educación democrática a través de los medios masivos como radios, prensa escrita y la televisión.

7.- El sistema de votación automática agilizará el proceso de elecciones, innovándolo tecnológicamente y poniéndonos a las puertas del siglo 21, por lo que es necesario su desarrollo e implementación en forma inmediata.

REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

(HARDWARE Y SOFTWARE)

REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

1. REQUERIMIENTOS PARA LA VOTACIÓN AUTOMÁTICA

El sistema de Votación Automática requiere:

Hardware

Computador 486DX 66 MHZ (mínimo)

8 Mb de Memoria Ram. (se recomienda 16 MB)

Disco Duro de 250 MB

Tarjeta de video SuperVGA

Mouse

Lector Óptico

Impresora

Para impresión gráfica, usar printer láser

Para impresión como texto, usar printer compatible

Kid Multimedia (música, voz, sonido)

Monitor Touch Screen 14"IBM

Tarjeta de Audio

Parlantes

Software

Dos 6.0

Windows 3.1 o más

Visual Basic V.4.0

Fox Pro

Kid Multimedia (música, voz, sonido)

Touch Screen

2. REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA DATA ENTRY (Digitación de Actas o Sistema Tradicional)

El sistema requiere:

Hardware

- Computador 486DX2 66 MHz (mínimo)
- 8Mb de memoria Ram. (se recomienda 16 MB)
- Disco duro de 250 MB.
- Tarjeta de video SuperVGA
- Teclado y Mouse

Software

- Dos 6.0 o más
- Windows 3.1 o más, configurado a 800 x 600 (true color) con 16000 colores (mínimo).
- Lenguaje de Programación (FoxPro)

3. REQUERIMIENTOS PARA EL CONCENTRADOR NACIONAL

Hardware

- Computador 486DX2 66 MHz (mínimo)
- 8Mb de memoria Ram. (se recomienda 16 MB)
- Disco duro de 250 MB.
- Tarjeta de video SuperVGA
- Teclado y Mouse

Software

- Dos 6.0 o más
- Windows 3.1 o más, configurado a 800 x 600 (true color) con 16000 colores (mínimo).
- Lenguaje de Programación (FoxPro)
- Sistema Operativo AIX
- IBMDB2/6000
- TCP/IP
- Lenguaje de Programación (FoxPro)

A N E X O S

**1. DIAGRAMA DE FLUJO DE UN DISEÑO DE UN
PROTOTIPO DE VOTACIÓN AUTOMÁTICA EN UN PROCESO
ELECTORAL.**

**2. DIAGRAMA DE FLUJO DEL DATA ENTRY
(Digitación de Actas-Sistema Tradicional)**

3. PADRON ELECTORAL (FORMATOS)

**1. DIAGRAMA DE FLUJO DE UN DISEÑO DE UN
PROTOTIPO DE VOTACIÓN AUTOMÁTICA EN UN PROCESO
ELECTORAL.**

VOTACIÓN AUTOMÁTICA

I.- PROCESO

II.- DIAGRAMA DE BLOQUES

III.- DIAGRAMA DE FLUJO

Figure-01

VOTACIÓN AUTOMÁTICA: PROCESOS



Figura-02

VOTACIÓN AUTOMÁTICA (CONSIDERACIONES DEL PROTOTIPO)

PROCESO DE INICIO

Instalación del hardware
Instalación del software_basico
Instalación de Prototipo(Votación Automática)
El instalador debe tener opción a instalar solo votación Distrital y/o Provincial según sea el caso
Instalación de la base de Datos
Instalación de la mesa de Votación
Emisión del acta de instalación de mesa de Votación

PROCESO DE VOTACIÓN AUTOMÁTICA

Verifica si el elector está en el Padrón Electoral(envia un mensaje de error)
No permite una segunda votación (envia un mensaje de error al terminal de la mesa)
Al elector le permite elegir al candidato de su preferencia para el CONSEJO PROVINCIAL
En pantalla se presenta la imagen de la foto y/o simbolo del candidato seleccionado conjuntamente con el Nombre del Partido Político ó Lista Independiente
El elector tiene la opción de corregir la selección efectuada mediante la opción de corrección
Si el elector no toma acción en un tiempo prudencial de 1 minuto el computador emitirá por sonido una instrucción para que el elector tome una decisión , el mismo mensaje aparecerá en el terminal de la mesa para que los miembros de mesa insten al elector a votar
El votante podrá elegir al candidato de su preferencia para el CONSEJO DISTRITAL
En pantalla se presenta la imagen de la foto y/o simbolo del candidato seleccionado conjuntamente con el Nombre del Partido Político ó Lista Independiente
El elector tiene la opción de corregir la selección efectuada mediante la opción de corrección
Si el elector no toma acción en un tiempo prudencial de 1 minuto el computador emitirá por sonido una instrucción para que el elector tome una decisión , el mismo mensaje aparecerá en el terminal de la mesa para que los miembros de mesa insten al elector a votar
Se grabará la votación en DKT(drive a:)\nSe grabará simultaneamente la votación en un diskette de seguridad
Se emitirá la cédula de votación ,la cual debe mostrarse durante 15 segundos previo a su corte e impresión y deposito en el ánfora
El sistema orientará al votante con imagen en pantalla y la ayuda de la multimedia(música-voz-sonido),en cada fase del proceso de votación

PROCESO DE FIN

Retiro del diskette de la unidad(drive a:)\nEmisión del acta final de la mesa de votación
Grabación de resultados en código de barras en el acta(*)
Cierre de todos los archivos

(*) Se deberá considerar si se va a scanear las actas consolidadas al cerrar la mesa o las cédulas emitidas por el computador,de esta manera estariamos poniendo más seguridad al prototipo.

figura-03

VOTACIÓN AUTOMÁTICA (DIAGRAMA DE FLUJO - 1)

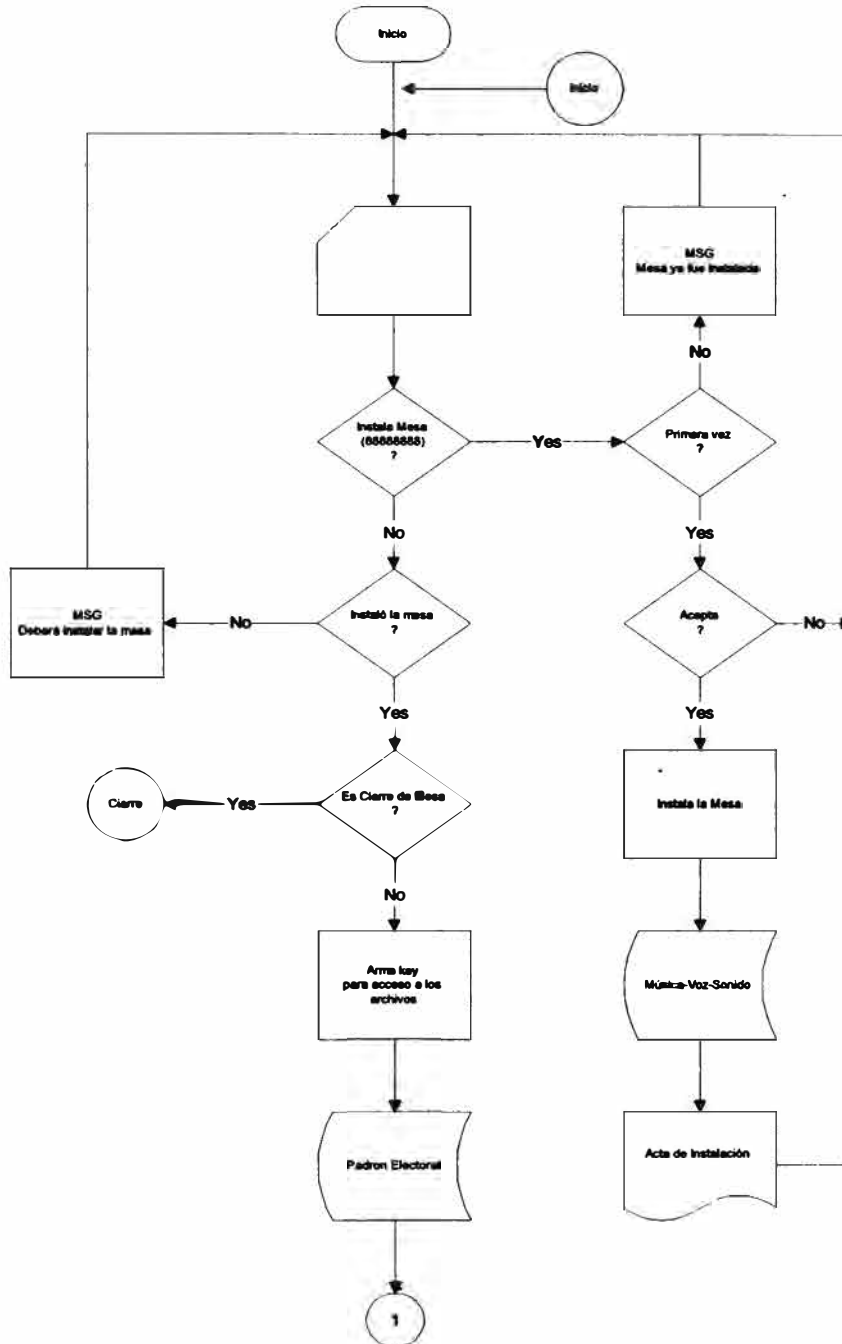


Figure-05

VOTACIÓN AUTOMÁTICA (DIAGRAMA DE FLUJO - 2)

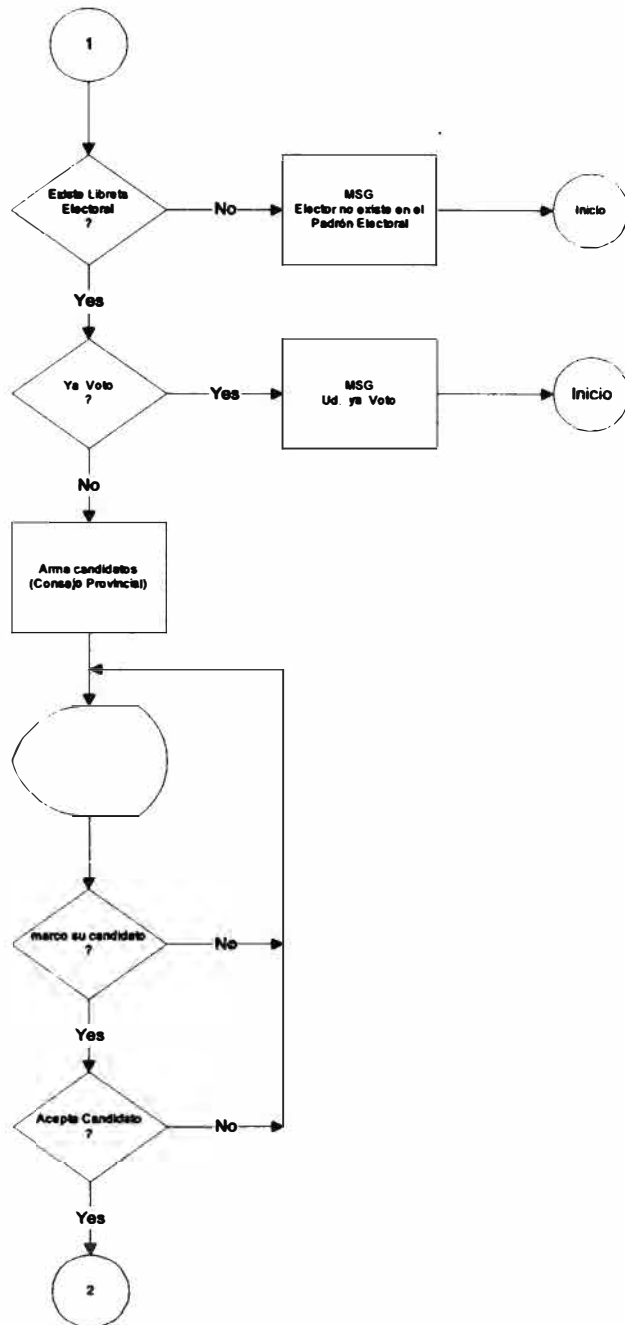


Figure-06

VOTACIÓN AUTOMÁTICA (DIAGRAMA DE FLUJO - 3)

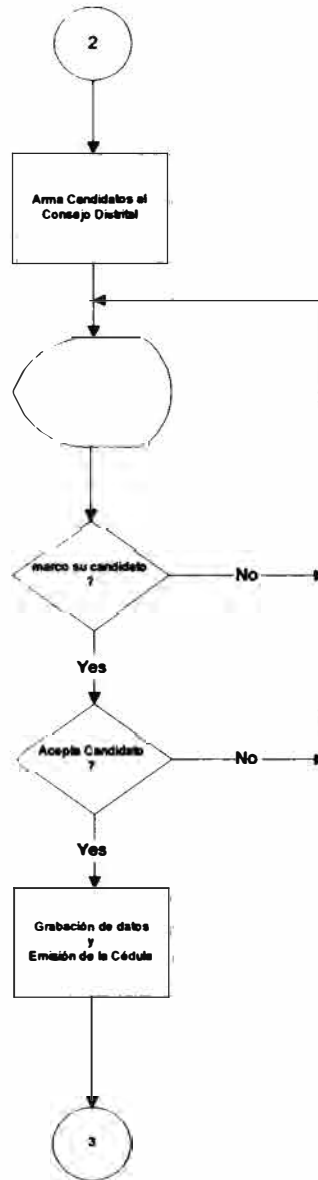
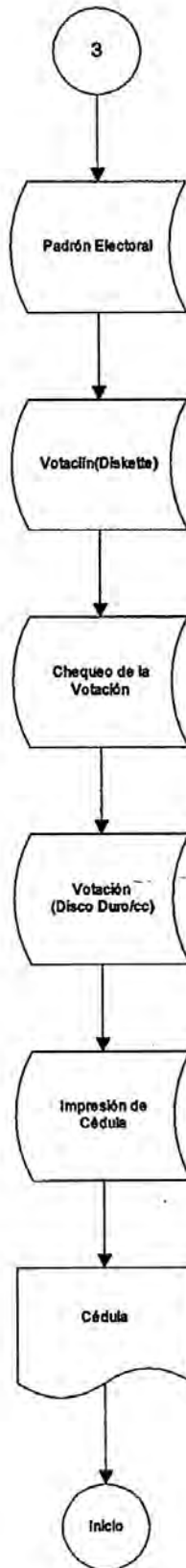


Figura-07

VOTACIÓN AUTOMÁTICA (DIAGRAMA DE FLUJO - 4)



VOTACIÓN AUTOMÁTICA (DIAGRAMA DE FLUJO -5)

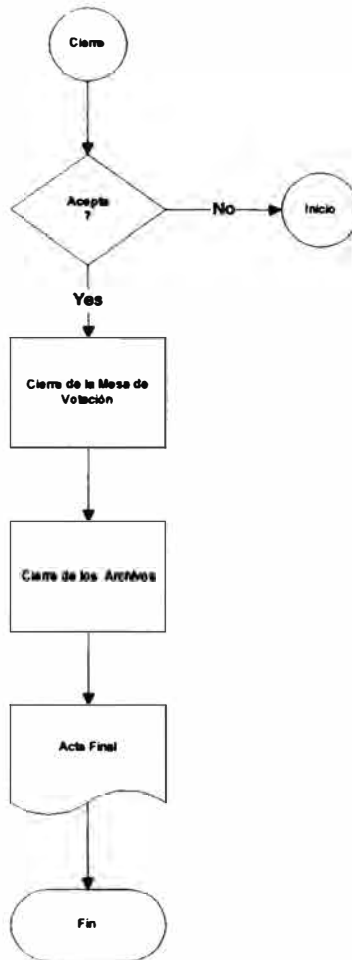


Figura-08

2. DIAGRAMA DE FLUJO DEL DATA ENTRY
(Digitación de Actas-Sistema Tradicional)

DATA ENTRY (Elecciones Municipales)

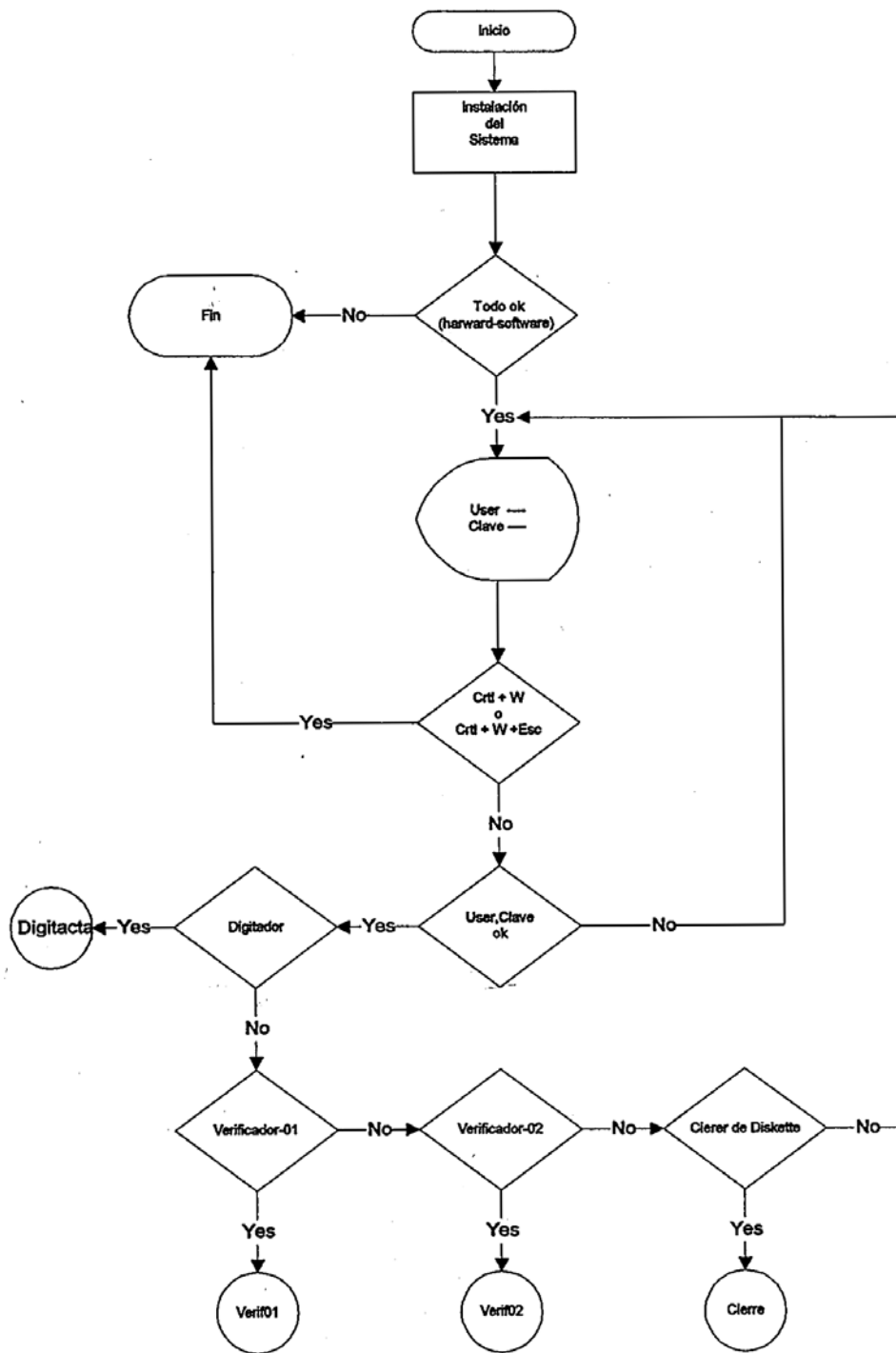


Figura-01

DATA ENTRY (Digitación de Actas Electorales)

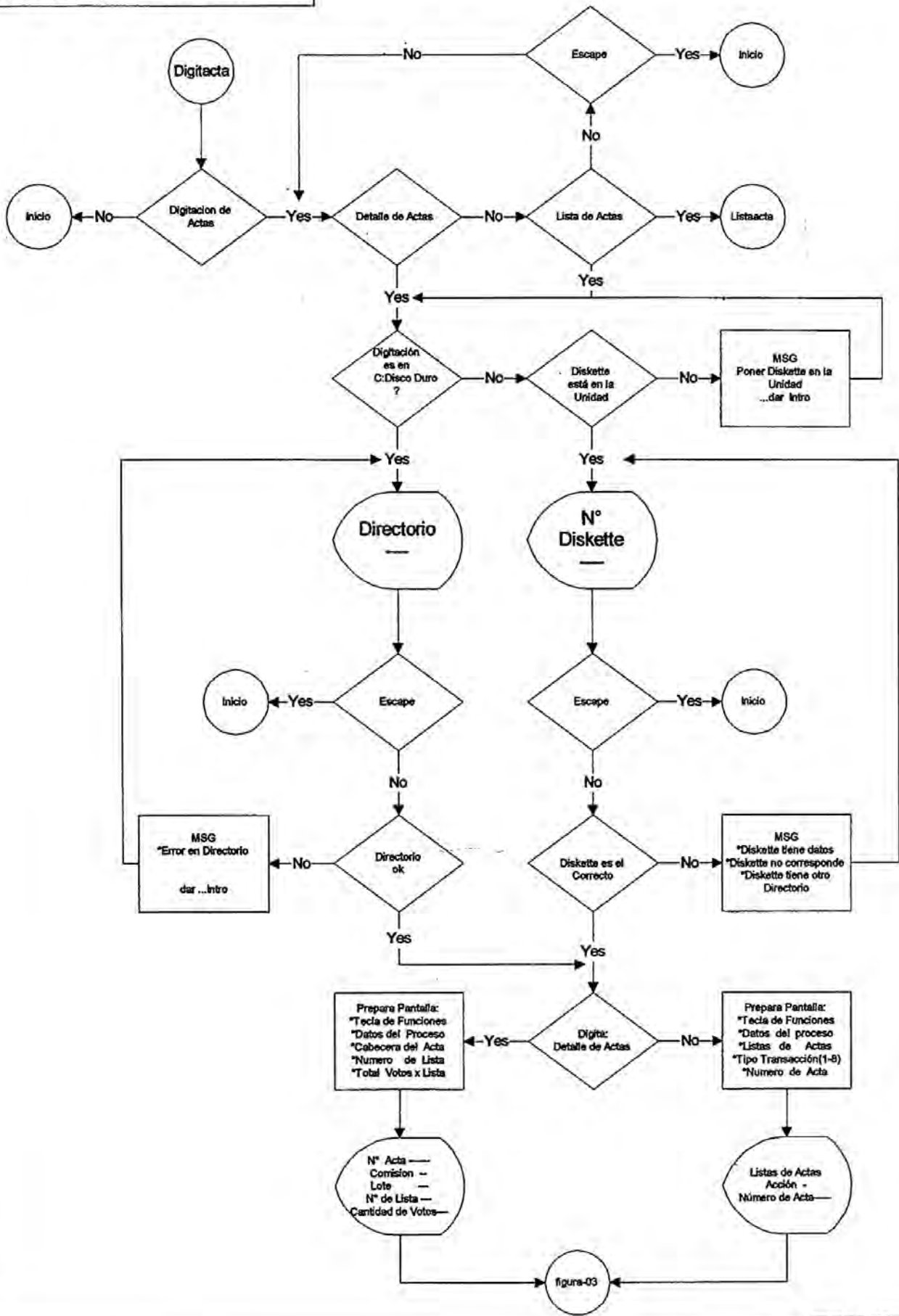


figura-02

DATA ENTRY (Digtación de Actas Electorales)

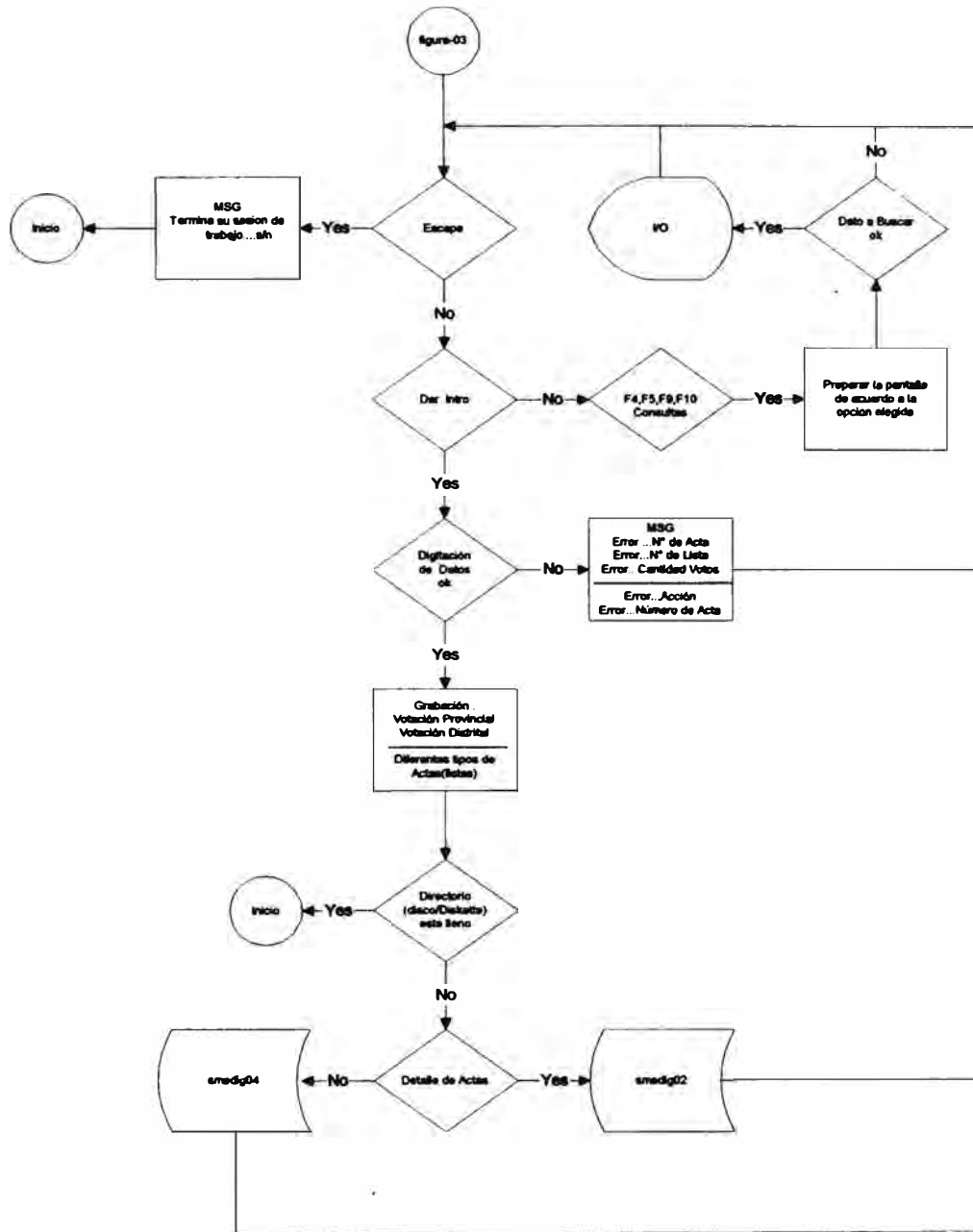


Figura-03

DATA ENTRY (Digitación de Actas Electorales)

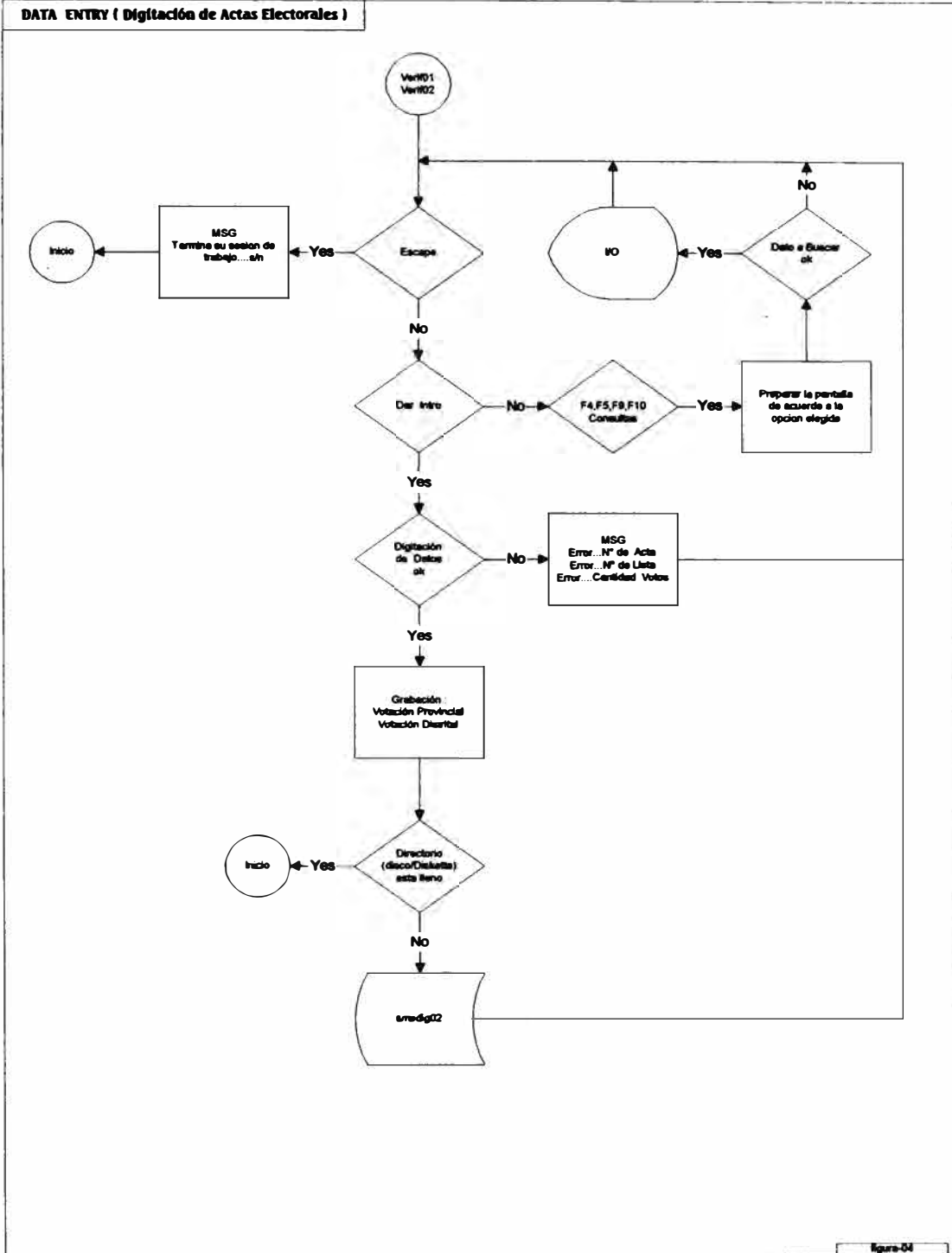


Figura-04

DATA ENTRY (Digitación de Actas Electorales)

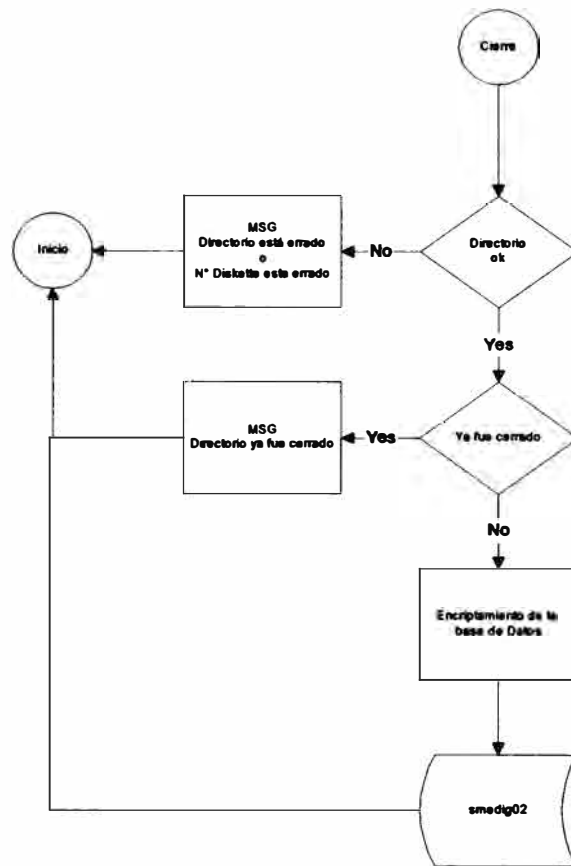


Figure-05

3. PADRON ELECTORAL (FORMATOS)

CONTEXTO DEL SISTEMA



El Sistema de Votación Tradicional está compuesto de las siguientes fases:

1. Depuración de los Candidatos (Adherentes)
2. Sorteo de los Miembros de mesa
3. Generación del Padrón Electoral
4. Ensamblaje del Material Electoral
5. Distribución del Material Electoral
6. Instalación de la Mesa de Votación
7. Votación Manual (acto de sufragar, marcar con lapicero al Candidato)
8. Conteo de las Cédulas de Votación o acto de Escrutineo
9. Llenado del acta de Votación
10. Repliegue del material Electoral
11. Digitación de las actas Electorales
12. Resultados de la Votación a Nivel Nacional

Al implementar el sistema de Votación Automática se ubicaría en el punto 7, no se realizarían los puntos 8, 9 y 11 pasando directamente al punto 12. Lo óptimo es que se utilice el satélite para la transmisión de los datos en el momento del sufragio llegando directamente a la sede central, obteniendo en tiempo real los resultados de la votación.

PROVINCIALES

DISTRITALES

ORGANIZACIONES POLITICAS Y LISTAS INDEPENDIENTES		ORGANIZACIONES POLITICAS Y LISTAS INDEPENDIENTES	
PARTIDO ACCION POPULAR		PARTIDO ACCION POPULAR	
LISTA INDEPENDIENTE Nº 3	3	LISTA INDEPENDIENTE Nº 3	3
LISTA INDEPENDIENTE Nº 5	5	LISTA INDEPENDIENTE Nº 5	5
LISTA INDEPENDIENTE Nº 7	7	LISTA INDEPENDIENTE Nº 7	7
LISTA INDEPENDIENTE Nº 9	9	LISTA INDEPENDIENTE Nº 9	9
LISTA INDEPENDIENTE Nº 11	11	LISTA INDEPENDIENTE Nº 11	11
LISTA INDEPENDIENTE Nº 13	13	LISTA INDEPENDIENTE Nº 13	13
LISTA INDEPENDIENTE Nº 15	15	LISTA INDEPENDIENTE Nº 15	15
LISTA INDEPENDIENTE Nº 17	17	LISTA INDEPENDIENTE Nº 17	17
LISTA INDEPENDIENTE Nº 19	19	LISTA INDEPENDIENTE Nº 19	19
LISTA INDEPENDIENTE Nº 21	21	LISTA INDEPENDIENTE Nº 21	21
LISTA INDEPENDIENTE Nº 23	23	LISTA INDEPENDIENTE Nº 23	23
LISTA INDEPENDIENTE Nº 25	25	LISTA INDEPENDIENTE Nº 25	25
LISTA INDEPENDIENTE Nº 27	27	LISTA INDEPENDIENTE Nº 27	27
LISTA INDEPENDIENTE Nº 29	29	LISTA INDEPENDIENTE Nº 29	29
LISTA INDEPENDIENTE Nº 31	31	LISTA INDEPENDIENTE Nº 31	31
LISTA INDEPENDIENTE Nº 33	33	LISTA INDEPENDIENTE Nº 33	33
LISTA INDEPENDIENTE Nº 35	35	LISTA INDEPENDIENTE Nº 35	35
LISTA INDEPENDIENTE Nº 37	37	LISTA INDEPENDIENTE Nº 37	37
LISTA INDEPENDIENTE Nº 39	39	LISTA INDEPENDIENTE Nº 39	39
LISTA INDEPENDIENTE Nº 41	41	LISTA INDEPENDIENTE Nº 41	41
LISTA INDEPENDIENTE Nº 43	43	LISTA INDEPENDIENTE Nº 43	43
LISTA INDEPENDIENTE Nº 45	45	LISTA INDEPENDIENTE Nº 45	45
LISTA INDEPENDIENTE Nº 47	47	LISTA INDEPENDIENTE Nº 47	47
LISTA INDEPENDIENTE Nº 49	49	LISTA INDEPENDIENTE Nº 49	49
LISTA INDEPENDIENTE Nº 51	51	LISTA INDEPENDIENTE Nº 51	51
LISTA INDEPENDIENTE Nº 53	53	LISTA INDEPENDIENTE Nº 53	53
LISTA INDEPENDIENTE Nº 55	55	LISTA INDEPENDIENTE Nº 55	55
LISTA INDEPENDIENTE Nº 57	57	LISTA INDEPENDIENTE Nº 57	57

NOTA:
Para votar, marque una cruz (+) o un aspa (x) sobre el símbolo o número.

NOTA:
Para votar, marque una cruz (+) o un aspa (x) sobre el símbolo o número.



ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES 1995

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Mesa

145472



LOCAL: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL

DIRECCION: PLAZA PRINCIPAL DE HUAMANQUINA

PROVINCIA: VICTOR FAJARDO

DISTRITO: HUAMANQUIQUIA

145472

145472

145472



RELACION DE ELECTORES - ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES 1995

LIBRO DE INSCRIPCION N°

145472

QUE FUNCIONARA EN EL LOCAL DE:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL

**ONPE**
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

DEPARTAMENTO

AYACUCHO

PROVINCIA

VICTOR FAJARDO

DISTRITO

HUAMANQUISQUIA

145472

No	MIEMBRO DE MESA	LIBRETA ELECTORAL	APELLIDOS Y NOMBRES		
01		29094201	BERROCAL	DE TAYA	LEONOR
02		29094202	***** C A N C E L A D A *****		
03		29094203	CHAICO	DE VIVANCO	SINFOROSA
04		29094204	VENTURA	CHAICO	BENEDICTO
05		29094205	PAYHUA	DE HUAMAN	MARIA
06		29094206	***** C A N C E L A D A *****		
07		29094207	HUAMAN	ENRIQUEZ	TENFANES MAXIMO
08		29094208	VIVANCO	LEON	JUAN DE DIOS
09		29094209	ALARCON	HINOSTROZA	MAXIMILIANA
10		29094210	CAMPOS	VENTURA	ALBERTO
11		29094211	VIVANCO	SULCA	MIGUEL
12		29094212	CHOQUE	DE APONTE	DESIDERIA
13		29094213	ENRIQUEZ	DE BRAVO	FRUCTUOSA
14		29094214	***** C A N C E L A D A *****		
15		29094215	VIVANCO	DE CAMPOS	MARINA
16		29094216	***** C A N C E L A D A *****		
17		29094217	TAQUIRE	DE VENTURA	DOMINGA
18		29094218	***** C A N C E L A D A *****		
19		29094219	***** C A N C E L A D A *****		
20		29094220	BERROCAL	DE VIVANCO	SINFOROSA
21		29094221	SICHA	ALARCON	MARIANO
22		29094222	VENTURA	DE QUISPE	TEODORA
23		29094223	***** C A N C E L A D A *****		
24		29094224	HUAMAN	VIVANCO	VIRGILIO
25		29094225	***** C A N C E L A D A *****		

No	MIEMBRO DE MESA	LIBRETA ELECTORAL	APELLIDOS Y NOMBRES		
026		29094226	HUAMAN	BERROCAL	JULIAN
027		29094227	VENTURA	DE HUAMAN	ANGELINA
028		29094228	PAYHUA	DE VIVANCO	ALBERTA
029		29094229	***** C A N C E L A D A *****		
030		29094230	MARTINEZ	VDA DE CHAICO	ANTONIA
031		29094231	BARRANTES	DE BRAVO	HERMELINDA
032		29094232	PAYHUA	DE VIVANCO	EULOGIA
033		29094233	AUCCASI	BERROCAL	SEVERINO LEONARIO
034		29094234	GALLEGOS	CAHUANA	ANDRES
035		29094235	CAMPOS	PEREZ	LUCIO
036		29094236	BERROCAL	VDA DE HUAMAN	SEGUNDINA
037		29094237	QUISPE	DE TAYA	CLAUDIA
038		29094238	CISNEROS	DE AUCCASI	RAFAELA
039		29094239	ALARCON	DE CAMPOS	LUISA
040		29094240	***** C A N C E L A D A *****		
041		29094241	MONTES	DE ASTURIMA	BERNARDINA
042		29094242	PEREZ	TAYA	NAZARIO
043		29094243	QUISPE	DE PEREZ	EMILIA
044		29094244	BENDEZU	DE SUMARE	MARGARITA
045		29094245	***** C A N C E L A D A *****		
046		29094246	AGUILLOS	DE ALARCON	JASUNTA
047		29094247	TUMBALOBOS	DE QUISPE	NEMESIA
048		29094248	***** C A N C E L A D A *****		
049		29094249	GOMEZ	DE TOLEDO	RAFAELA
050		29094250	BERROCAL	DE CISNEROS	AURORA



LISTA DE ELECTORES - ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES 1995

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

01 DE 20



145472

LIBRO DE INSCRIPCION N°

145472

QUE FUNCIONARA EN EL LOCAL DE:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL

DEPARTAMENTO

AYACUCHO

PROVINCIA

VICTOR FAJARDO

DISTRITO

HUAMANQUIQUIA

MIEMBRO DE MESA	No LIBRETA ELECTORAL	NO VOTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO O DE CASADA	NOMBRES	G. I.	FIRMA DEL ELECTOR	HUELLA DIGITAL
01	 29094201		BERROCAL	DE TAYA	LEONOR	I		
02	 29094202		*****	CANCELADA	*****			
03	 29094203		CHAICO	DE VIVANCO	SINFOROSA	I		
04	 29094204		VENTURA	CHAICO	BENEDICTO	P		
05	 29094205		PAYHUA	DE HUAMAN	MARIA	I		
06	 29094206		*****	CANCELADA	*****			
07	 29094207		HUAMAN	ENRIQUEZ	TENFANES MAXIMO	P		
08	 29094208		VIVANCO	LEON	JUAN DE DIOS	P		
09	 29094209		ALARCON	HINOSTROZA	MAXIMILIANA	I		
10	 29094210		CAMPOS	VENTURA	ALBERTO	P		

OBSERVACIONES:

NO DESGLOSAR LISTA DE ELECTORES

CORRECCIONES A LA LISTA DE ELECTORES

NO DESGLOSAR DE LA LISTA DE ELECTORES

L.E. DEL INSCRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROBLEMA	FIRMA Y HUELLA DIGITAL
L.E. DEL DENUNCIANTE					
L.E. DEL INSCRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROBLEMA	FIRMA Y HUELLA DIGITAL
L.E. DEL DENUNCIANTE					
L.E. DEL INSCRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROBLEMA	FIRMA Y HUELLA DIGITAL
L.E. DEL DENUNCIANTE					
L.E. DEL INSCRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROBLEMA	FIRMA Y HUELLA DIGITAL
L.E. DEL DENUNCIANTE					
L.E. DEL INSCRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROBLEMA	FIRMA Y HUELLA DIGITAL
L.E. DEL DENUNCIANTE					
L.E. DEL INSCRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROBLEMA	FIRMA Y HUELLA DIGITAL
L.E. DEL DENUNCIANTE					
L.E. DEL INSCRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROBLEMA	FIRMA Y HUELLA DIGITAL
L.E. DEL DENUNCIANTE					



TOTAL DE ELECTORES HABLES: 160	Registre voto por voto	SUME
ORGANIZACIONES POLITICAS Y LISTAS INDEPENDIENTES		
ACCION POPULAR		
LISTA INDEPENDIENTE No 3		
LISTA INDEPENDIENTE No 5		
LISTA INDEPENDIENTE No 7		
LISTA INDEPENDIENTE No 9		
LISTA INDEPENDIENTE No 11		
LISTA INDEPENDIENTE No 13		
LISTA INDEPENDIENTE No 15		
LISTA INDEPENDIENTE No 17		
LISTA INDEPENDIENTE No 19		
LISTA INDEPENDIENTE No 21		
LISTA INDEPENDIENTE No 23		
LISTA INDEPENDIENTE No 25		
LISTA INDEPENDIENTE No 27		
LISTA INDEPENDIENTE No 29		
LISTA INDEPENDIENTE No 31		
LISTA INDEPENDIENTE No 33		
LISTA INDEPENDIENTE No 35		
LISTA INDEPENDIENTE No 37		
LISTA INDEPENDIENTE No 39		
LISTA INDEPENDIENTE No 41		
LISTA INDEPENDIENTE No 43		
LISTA INDEPENDIENTE No 45		
LISTA INDEPENDIENTE No 47		
LISTA INDEPENDIENTE No 49		
LISTA INDEPENDIENTE No 51		
LISTA INDEPENDIENTE No 53		
LISTA INDEPENDIENTE No 55		
LISTA INDEPENDIENTE No 57		
Votos blancos		
Votos nulos		
Votos impugnados en el escrutinio, sin contar		
Votos impugnados por identidad del elector		
TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON		Total de Votos Emitidos

←..... Deben ser iguales→

USE ESTA HOJA PARA HACER ANOTACIONES ANTES DE REGISTRAR LOS RESULTADOS FINALES EN LAS ACTAS ELECTORALES



TOTAL DE ELECTORES HABLES: 160	Registre voto por voto	SUME
ORGANIZACIONES POLITICAS Y LISTAS INDEPENDIENTES		
ACCION POPULAR		
LISTA INDEPENDIENTE No 3		
LISTA INDEPENDIENTE No 5		
LISTA INDEPENDIENTE No 7		
LISTA INDEPENDIENTE No 9		
LISTA INDEPENDIENTE No 11		
LISTA INDEPENDIENTE No 13		
LISTA INDEPENDIENTE No 15		
LISTA INDEPENDIENTE No 17		
LISTA INDEPENDIENTE No 19		
LISTA INDEPENDIENTE No 21		
LISTA INDEPENDIENTE No 23		
LISTA INDEPENDIENTE No 25		
LISTA INDEPENDIENTE No 27		
LISTA INDEPENDIENTE No 29		
LISTA INDEPENDIENTE No 31		
LISTA INDEPENDIENTE No 33		
LISTA INDEPENDIENTE No 35		
LISTA INDEPENDIENTE No 37		
LISTA INDEPENDIENTE No 39		
LISTA INDEPENDIENTE No 41		
LISTA INDEPENDIENTE No 43		
LISTA INDEPENDIENTE No 45		
LISTA INDEPENDIENTE No 47		
LISTA INDEPENDIENTE No 49		
LISTA INDEPENDIENTE No 51		
LISTA INDEPENDIENTE No 53		
LISTA INDEPENDIENTE No 55		
LISTA INDEPENDIENTE No 57		
Votos blancos		
Votos nulos		
Votos impugnados en el escrutinio, sin contar		
Votos impugnados por identidad del elector		
TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> ←..... Deben ser iguales→ </div>	Total de Votos Emitidos

USE ESTA HOJA PARA HACER ANOTACIONES ANTES DE REGISTRAR LOS RESULTADOS FINALES EN LAS ACTAS ELECTORALES



ACTA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES
12 DE NOVIEMBRE DE 1995

ONPE

COLOQUE
EN ESTE
RECUADRO
EL HOLOGRAMA
DEL ACTA

RITO: **HUAMANQUIQUIA**
MUNICIPALIDAD: **VICTOR FAJARDO**

No. DE MESA: **145472**

DECLARACION

..... horas se instaló la Mesa, procediéndose luego a la
instalación del material recibido.
Cantidad de cédulas recibidas :
Observaciones:

..... Presidente de Mesa Miembro de Mesa L.E. Miembro de Mesa L.E.
..... Personero (Agrupación) Personero (Agrupación) L.E. Personero (Agrupación) L.E.
..... Personero (Agrupación) Personero (Agrupación) L.E. Personero (Agrupación) L.E.

TERMINACION

..... horas se dió por concluido el sufragio.
Número de ciudadanos que votaron :
Número de electores hábiles: **160**

..... Presidente de Mesa Miembro de Mesa L.E. Miembro de Mesa L.E.
..... Personero (Agrupación) Personero (Agrupación) L.E. Personero (Agrupación) L.E.
..... Personero (Agrupación) Personero (Agrupación) L.E. Personero (Agrupación) L.E.

ESCRUTINIO

FORMA 3

86



145472



Hora de inicio:.....

Hora término:

ORGANIZACIONES POLITICAS Y LISTAS INDEPENDIENTES	C.C.	Total de votos	
		Provincial	Distrital
ACCION POPULAR	R01	4	
LISTA INDEPENDIENTE No 3	R02		
LISTA INDEPENDIENTE No 5	R03	1	
LISTA INDEPENDIENTE No 7	R04		
LISTA INDEPENDIENTE No 9	R05		
LISTA INDEPENDIENTE No 11	R06		
LISTA INDEPENDIENTE No 13	R07		
LISTA INDEPENDIENTE No 15	R08		
LISTA INDEPENDIENTE No 17	R09		
LISTA INDEPENDIENTE No 19	R10		
LISTA INDEPENDIENTE No 21	R11		
LISTA INDEPENDIENTE No 23	R12		
LISTA INDEPENDIENTE No 25	R13		
LISTA INDEPENDIENTE No 27	R14		
LISTA INDEPENDIENTE No 29	R15		
LISTA INDEPENDIENTE No 31	R16		
LISTA INDEPENDIENTE No 33	R17		
LISTA INDEPENDIENTE No 35	R18		
LISTA INDEPENDIENTE No 37	R19		
LISTA INDEPENDIENTE No 39	R20		
LISTA INDEPENDIENTE No 41	R21		
LISTA INDEPENDIENTE No 43	R22		
LISTA INDEPENDIENTE No 45	R23		
LISTA INDEPENDIENTE No 47	R24		
LISTA INDEPENDIENTE No 49	R25		
LISTA INDEPENDIENTE No 51	R26		
LISTA INDEPENDIENTE No 53	R27		
LISTA INDEPENDIENTE No 55	R28		
LISTA INDEPENDIENTE No 57	R29		
No DE MESA	145472	Votos blancos	R95
		Votos nulos	R96
Votos impugnados en el escrutinio, sin contar		R97	
Votos impugnados por identidad del elector		R98	
TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON		R99	

.....
Miembro de Mesa
L.E.

.....
Personero (Agrupación)
L.E.

.....
Miembro de Mesa
L.E.

.....
Personero (Agrupación)
L.E.

.....
Presidente de Mesa
L.E.

.....
Personero (Agrupación)
L.E.

Observaciones al escrutinio:

Resolución del Jurado Electoral Especial:

Firma del Presidente del JEE

2435325

BASES DE DATOS

Se utiliza las siguientes bases datos:

- 1.- Archivo de votación automática
- 2.- Archivo de control de la Impresión
- 3.- Votación por Provincia
- 4.- Votación por Distrito
- 5.- Lista de Candidatos por Provincia/Distrito
- 6.- Código Ubigeo

- 1.- File de votación automática

Número de Mesa
Código de Ubigeo
Codigo de lista
Hora Inicial
Hora Final

- 2.- Archivo de control de la Impresión

Número de Mesa
Código de Ubigeo
Codigo de lista Provincial
Codigo de lista Distrital
Hora Inicial
Hora Final

- 3.- Votación por Provincia

Número de Mesa
Código de Ubigeo
Lista

Votos (emitidos, computados, validos, nulos,
blancos)

4.- Votación por Distrito

Número de Mesa

Código de Ubigeo

Lista

Votos (emitidos, computados, validos, nulos,
blancos)

5.- Lista de Candidatos por Provincia/Distrito

Código Ubigeo

Código del partido o lista independiente

Nombre del partido politico ó lista
independiente

6.- Código Ubigeo

Código Ubigeo

Nombre del ubigeo

** Departamento

** Provincia

** Distrito

BIBLIOGRAFIA

Enciclopedia de Visual Basic

Francisco Javier Ceballos

Fox Pro 2.5 para DOS y WINDOWS

José Javier García - Badell

Visual Basic Enciclopedia de Microsoft

Visual Basic copia (Universidad Nacional de Ingeniería)

"SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLITICOS" Autor Dieter Nohlen 1ra. Edición 1994 Editorial: Fondo de Cultura Económica S.A.

"PERU 1985: EL DERROTERO DE UNA NUEVA ELECCION" Autor: Fernando Tuesta Soldevilla.
Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico,
Fundación FRIEDRICH EBERT 1986

"ELECCIONES MUNICIPALES 1995, INFORMACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL"
Edición: Fundación HANNS SEIDEL 1996

"PARTIDOS POLITICOS Y ELECCIONES EN EL PERU"
Autor: Fernando Tuesta Soldevilla
Editorial: CAPEL 1ra. Edición